

**CENTRO CULTURAL**



**IPALA, CHIQUIMULA**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**TESIS PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA POR:**

**NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN**

**AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE**

**ARQUITECTA**

**" CENTRO CULTURAL "**  
**IPALA, CHIQUIMULA**

**GUATEMALA, JULIO DEL 2008.**

*Nadeshda Nicté Padilla Jordán*





**JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>DECANO</b>	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
<b>VOCAL 1</b>	Arq. Jorge Arturo Gonzáles Peñate
<b>VOCAL 2</b>	Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez
<b>VOCAL 3</b>	Arq. Jorge Escobar Ortiz
<b>VOCAL 4</b>	Br. Pooll Enrique Polanco Betancourt
<b>VOCAL 5</b>	Br. Eddy Alberto Popa Ixcot
<b>SECRETARIO</b>	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

<b>DECANO</b>	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
<b>SECRETARIO</b>	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
<b>EXAMINADOR</b>	Arq. Luis Felipe Argueta
<b>EXAMINADOR</b>	Arq. Alfonso Leonardo Aarhus
<b>EXAMINADOR</b>	Arq. Edgar López Pasos

<b>ASESOR</b>	ARQ. LUIS FELIPE ARGUETA
---------------	--------------------------





**ACTO A QUIEN DEDICO**

A Dios, porque si no fuera por él no estaría viviendo este momento tan especial. Por darme la fortaleza y sabiduría para poder darle fin a otra meta más trazada en mi vida.

A mis papitos, gracias de todo corazón, por apoyarme siempre en mi carrera e impulsarme a seguir adelante y darme el ejemplo de éxito y superación, ahora si puedo decirles con mucha alegría LO LOGRAMOS. A mis hermanos, por ser inspiración para terminar este sueño, gracias por su apoyo y su cariño.

A mis amigos de trabajo; Marito, don Roberto, Sandra, Nancy, Joan, en especial a don Stuardo, Norita, Roberto, Paola y Ronel, por su apoyo y sabios consejos durante el proceso.

A mis tíos y primos por confiar y creer en mí para cumplir este sueño que hoy se da por cumplido.

A todos mis amigos de la Facultad de Arquitectura, por ser parte desde el inicio de la realización de este sueño; Mabel Parada, Renzo Morales, Valery Sandoval, Erik Najarro, Javier Quiñónez, Regina Godínez, Melissa Ramos, Ligia Solís, Pedro Campos, Jorge España, Arturo Salazar, gracias por su amistad incondicional.

A mis queridos Arquitectos que me aconsejaron durante este proceso, mil gracias; Arq. Luis Felipe Argueta, Arq. Alfonso Leonardo Arzú y Arq. Edgar López Pasos.

A la Municipalidad de Ipala, Chiquimula, por brindarme el apoyo necesario durante mi EPS y durante la elaboración de la tesis, muchas gracias.





**ÍNDICE GENERAL**

**PRESENTACIÓN**

**INTRODUCCIÓN** 1

I.	Antecedentes	3
II.	Planteamiento del problema	7
III.	Justificación	9
IV.	Objetivos	10
V.	Propósitos	11
VI.	Delimitación del problema	11
VII.	Metodología	13

**CAPÍTULO 1**

**MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL** 16

**1.1. LA CULTURA GUATEMALTECA** 17

1.1.1.	Época Prehispánica	17
1.1.2.	Época Colonial	18
1.1.3.	Época Independiente y Republicana	18





1.1.4. Época Moderna	19
a. La Reforma Liberal	
1.1.5. Época Contemporánea	21
a. La Revolución del 20 de Octubre de 1944	
b. Fin del conflicto armado interno	
<b>1.2. DEFINICIÓN DE CULTURA</b>	<b>22</b>
1.2.1. Fenómeno aculturalista	23
1.2.2. Fenómeno transculturista	24
1.2.3. Fenómeno culturalista	24
a. Subculturas	
I. Cultura de pobreza	
II. Cultura analfabeta	
III. Antipúblico	
<b>1.3 CULTURA POPULAR</b>	<b>25</b>
<b>1.4. CULTURA E IDENTIDAD</b>	<b>25</b>
1.4.1 Características de la Cultura	25
1.4.2. Centro Cultural	26
a. Antecedentes históricos	
b. Instituciones culturales	
c. Las casas de la cultura y su papel	
d. Historia de la casa de la cultura en Ipala	
e. Clasificación de los Centros Culturales	





1.4.3. Sociedad	34
1.4.4. Arte	34
a. Estética y arte	
b. La arquitectura en el arte	
1.4.5. Tradición	36
1.4.6. Identidad	36
1.4.7. Costumbres	36
1.4.8. Patrimonio cultural	36
1.4.9. Bienes culturales	37
1.4.10. Folklore	37
<b>1.5. CASOS ANÁLOGOS</b>	<b>37</b>
1.5.1. Biblioteca Nacional de Guatemala	37
a. Función e historia de su fundación	
b. Objetivos	
c. Actividades y programas de labor	
d. Organigrama y funciones	
1.5.2. Casa MIMA	39
a. Función e historia de su fundación	
b. Visión	
c. Misión	
1.5.3. Museo Nacional de Historia	40
a. Función e historia de su fundación	
b. Objetivos	
c. Misión	
1.5.4. Museo de arte colonial, Antigua Guatemala	43





- a. Historia
- b. Objetivos
- c. Nuestra colección

**CAPÍTULO 2**

<b>MARCO LEGAL</b>	46
<b>2.1. EL ESTADO Y LA CULTURA</b>	47
<b>2.2. POLÍTICAS CULTURALES</b>	48
2.2.1. La constitución política de la República de Guatemala y la cultura	48
<b>2.3. ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)</b>	50
2.3.1. Miembros	50
2.3.2. Funciones y poderes	50
<b>2.4. ORGANIZACIONES DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)</b>	51
2.4.1. Historia	52
<b>2.5. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE</b>	52
2.5.1. Principios del Ministerio de Cultura y Deporte	53





2.5.2. Misión	54
2.5.3. Visión	54
2.5.4. Políticas culturales	55
<b>2.6. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURAS Y ARTES</b>	<b>57</b>
2.6.1. Visión	57
2.6.2. Misión	57
<b>2.7. NORMAS Y REGLAMENTOS</b>	<b>58</b>
2.7.1. Reglamentos de construcción	58
2.7.2. Criterios normativos de diseño	59

**CAPÍTULO 3**

<b>CONTEXTO GEOGRÁFICO</b>	<b>61</b>
<b>3.1. NIVELES ESPACIALES DE ANÁLISIS</b>	<b>62</b>
3.1.1. Entorno territorial	62
a. Regionalización de Guatemala	
3.1.2. Nivel Nacional	62
<b>3.2. NIVEL REGIONAL</b>	<b>64</b>
3.2.1. Región Nor-Oriente	65







<b>3.3. NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	67
3.3.1. Entorno histórico y social de Chiquimula	67
3.3.2. Aspecto generales	69
3.3.3. Vías de comunicación	70
<b>3.4. NIVEL MUNICIPAL (MUNICIPIO DE IPALA)</b>	70
3.4.1. Historia de municipio de Ipala	70
I. Organización social	
II. Rutas principales	
III. Extensión y territorio	
IV. División Político-administrativa	
V. Ubicación	
VI. Demografía	
VII. Idioma	
VIII. Costumbres, fiestas y tradiciones	
IX. Turismo	
X. Migración	
XI. Tenencia, uso y situación de posesión de tierra	
XII. Ingreso familiar	
3.4.2. Economía	82
I. Producción agrícola	
II. Producción de granos básicos y hortalizas	
3.4.3. Galería de personajes	86





<b>3.5. ANÁLISIS CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE IPALA</b>	87
3.5.1. Suelos	87
3.5.2. Clima	87
3.5.3. Precipitación y temperatura promedio	88
<b>3.6. LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN DEL TERRENO</b>	90
3.6.1. Red vial del municipio	90
3.6.2. Accesibilidad al municipio	91
3.6.3. Análisis del terreno	92
3.6.4. Encuestas realizadas a la población de Ipala	102

**CAPÍTULO 4**

<b>PROGRAMA ARQUITECTÓNICO</b>	107
<b>4.1. AGENTES Y USUARIOS</b>	108
<b>4.2. ANÁLISIS DE LA ARQUITECTURA DEL LUGAR</b>	108
4.2.1. Arquitectura popular	108
4.2.2. Características de la arquitectura popular	109
<b>4.3. GRUPOS FUNCIONALES</b>	112
a. Oficinas administrativas	
b. Talleres de arte y aprendizaje	
c. Biblioteca	





- d. Teatro al aire libre
- e. Auditorio
- f. Exposiciones
- g. Cafetería y tiendas
- h. Cuarto de máquinas y garita de control
- i. Plazas y estacionamientos

<b>4.4. PROGRAMA DE NECESIDADES</b>	115
<b>4.5. PREMISAS DE DISEÑO</b>	117
Premisas ambientales	117
Premisas funcionales	118
Premisas tecnológicas	119
Premisas morfológicas	120
Premisas elementos complementarios	121
<b>4.6. CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO</b>	122



**CAPÍTULO 5**

<b>PROCESO DE DISEÑO Y PROPUESTA ARQUITECTÓNICA</b>	128
<b>5.1. PROCESO DE DISEÑO</b>	129
5.1.1. Idea generatriz	129
5.1.2. Matriz de diagnóstico	130
5.1.3. Diagramación	136
a. Diagrama de conjunto	
b. Diagrama área administrativa	
c. Diagrama área de talleres de arte y aprendizaje	
d. Diagrama área de auditorio al aire libre y salón de usos múltiples	
e. Diagrama área de cafetería	
f. Diagrama área de biblioteca	
<b>5.2. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA</b>	142

**ÍNDICE DE PLANOS**

1. Planta de conjunto	142
2. Planta de parqueos y garita típica	143
3. Planta, elevación y sección (talleres)	144
4. Planta, elevación y sección (administración)	147





5.	Planta, elevación y sección (cafetería)	149
6.	Planta, elevación y sección (auditorio y S.U.M.)	151
7.	Planta, elevación y sección (biblioteca)	153

<b>5.3. PRESENTACIÓN DEL CENTRO CULTURAL</b>	<b>155</b>
--	------------

<b>5.4. PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	<b>162</b>
5.4.1. Trabajos complementarios	162
5.4.2. Costo por áreas	163
5.4.3. Integración de costos	164

<b>5.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>	<b>165</b>
---------------------------------------	------------

**CAPÍTULO 6**

<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>167</b>
---------------------------------------	------------

<b>6.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>167</b>
--	------------

<b>6.2. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>168</b>
--------------------------	------------





**ÍNDICE DE MAPAS**

1. República de Guatemala	63
2. División Regional	66
3. Departamento de Chiquimula	68
4. Límites municipales de Chiquimula	69
5. Municipio de Ipala	75
6. Volcán y Laguna de Ipala	80
7. Red vial de municipio	90
8. Accesibilidad al municipio	91
9. Localización y ubicación del terreno	93
10. Ubicación del terreno	94
11. Accesibilidad al terreno (Centro Cultural)	95
12. Terreno y su topografía	96
13. Infraestructura existente	97
14. Clima y estructura de suelo	98
15. Vistas del terreno	99



**ÍNDICE DE TABLAS**

1. Población de Ipala	03
2. Clasificación de los Centros Culturales	33
3. Normas de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (Ministerio de Educación)	60
4. Nivel regional (conformación)	64
5. Población urbana y rural del municipio según sexo	72
6. Aldeas, caseríos y fincas del municipio	73
7. Distribución de población	76
8. Productividad de granos básicos y hortalizas en el municipio	83
9. Superficie cultivada de los principales productos	85
10. Datos meteorológicos del municipio	88
11. Temperatura promedio	89



**INTRODUCCIÓN**

Hoy en día Guatemala atraviesa por una situación económica difícil, tomando en cuenta su débil estructura productiva. La sociedad guatemalteca ha tenido que sobrellevar los cambios sociológicos de los países del primer mundo, llegando a ser influenciados por estas tendencias. Debido a esta problemática es muy importante hacer conciencia para la realización de esfuerzos por mejorar la economía de nuestro país y mantener los valores culturales.

A continuación se presenta el siguiente protocolo como propuesta presentada a la Unidad de Tesis de la Facultad de Arquitectura como proyecto de graduación por EPS (Ejercicio Profesional Supervisado), debido a que el municipio de Ipala, Chiquimula, actualmente renta un pequeño local como Casa de la Cultura y no cuenta con espacios apropiados para llevar a cabo talleres de escultura, clases de teatro, danza, música y marimba, aprovechando que la Casa de la Cultura posee una Marimba que hace poco tiempo fue obsequiada; y que además se proponen diversas salas con instalaciones adecuadas para exposición de pintura, escultura, etc. <sup>1</sup> Al investigar el presente proyecto o tema de estudio, se tiene como fin primordial ofrecer oportunidades y recursos a los habitantes de la población, así como también contribuir y promover el desarrollo turístico y cultural del municipio, para que tengan acceso a diferentes actividades que permitan su desarrollo socioeconómico personal y colectivo. Lograr un aprovechamiento integral de los recursos naturales por parte de las comunidades, una buena infraestructura y ubicación de los servicios de un Centro Cultural. Para cumplir con este propósito se debe de tomar en cuenta las siguientes áreas: FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO TÉCNICO Y SOCIAL; la cual brinda oportunidades a la población para que pueda obtener capacitación técnica en computación, mecanografía, corte y confección, bordado y otros cursos seleccionados por la comunidad y por el COCODE (Consejo Comunitario de Desarrollo) para la formación artística, se debe contar con espacios para dibujo, pintura y música. <sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> *Entrevistas miembros de consejo Municipal*  
*Lic. Roel Pérez Argueta*  
*Presidente*

<sup>2</sup> *Entrevistas miembro COCODE*





## LA DERSIDAD CULTURAL:

Esta área permite a la población contar con oportunidades que por un lado, fortalecen su identidad cultural y por el otro, permite el conocimiento de nuevas culturas, los espacios necesarios son: para una Biblioteca, para un Museo monográfico, para apoyo de grupos y actividades culturales propias del lugar. COMPARTIENDO VALORES; el cual encamina acciones que permiten proteger a los grupos más vulnerables del país: niños, mujeres, tercera edad e indígenas.

Asimismo, esta investigación está fundamentada en la problemática que causa actualmente el no tener un lugar definido para actividades culturales, unas instalaciones adecuadas para realizar estas actividades y menos de una infraestructura. El estudio técnico proyectará el potencial cultural del municipio y la importancia de promover dichas actividades, a manera de evitar que éstas desaparezcan. Se trata de estimular un sentimiento de identificación de los guatemaltecos hacia la cultura nacional.

Una vez se enfoque la problemática del lugar y un análisis del mismo, de propondrá a nivel de **ANTEPROYECTO**, el cual llevará por nombre “**CENTRO CULTURAL, IPALA, CHIQUIMULA**”, este vendrá a resolver y satisfacer las necesidades de la comunidad con un atractivo turístico-cultural y que éste también brinde un potencial y optimice los niveles culturales del municipio para evitar que estos desaparezcan. El desarrollo arquitectónico del proyecto vendrá a dar mejores relaciones tanto socioeconómicas como también culturales con las comunidades aledañas. Iniciando el mes de marzo se planteó en la Municipalidad y por el Comité de Casa de la Cultura, la necesidad de este proyecto,<sup>3</sup> para que se diera inicio a la investigación correspondiente para finalizarlo a mediados del año 2006. El análisis se iniciará tomando como base la investigación de las costumbres, tradiciones, valores artesanales y actividades culturales con las que cuenta el municipio como lo son: Exposiciones de Pinturas Acrílicas; Cursos de Pintura; Presentación Ballet Folklórico, distintos países; Primer Festival de Música Ranchera y actualmente clases de Marimba, entre otras. Con el fin de dar una respuesta arquitectónica que sea capaz de integrarse a su entorno físico, cultural y social.

---

Sra. Iris Acevedo

<sup>3</sup> *Entrevistas exmiembros de comité*

**Casa de la Cultura y Coordinador OMP**

**I. ANTECEDENTES**

En Ipala se ha observado un crecimiento poblacional y urbanístico en los últimos años, pero así también ha crecido el desconocimiento de nuestro pasado o por lo menos tratándolo de esconder, haciéndonos creer que Ipala es una isla dentro del territorio guatemalteco y que debemos excluirla de la historia del país, cuando dicen que en nuestros 228 km<sup>2</sup> de territorio no existió nunca ninguna población indígena, es decir nativos de esta tierra. Es por ello, que la Municipalidad de Ipala ha proporcionado un terreno, para la realización del Centro Cultural, y se ha solicitado a la Facultad de Arquitectura, a través del programa de EPS, la realización de una propuesta Arquitectónica para el Centro Cultural de Ipala, Chiquimula; para así dar a conocer la diversidad de costumbres y cultura de dicho municipio. La propuesta se proyecta a la urbanización con una población estimada para el año 2006 de 22,624 habitantes en todo el municipio; en el casco urbano 6,532 y en las aldeas 16,092.

**POBLACIÓN DE IPALA (Tabla 1)**

<b>Año</b>	<b>Habitantes</b>
1690	228 (5)
1769	888 (5)
1825	1203 (*)
1880	5209
1893	6136
1921	6426
1940	9797
1950	9577
1964	12,609
1973	13,120
1994	14,710
1994	17,511
2000	21,748 (**)

\* Tomado de la Recopilación de Leyes de 1869 por Pineda de Mont.

\*\* Es una proyección calculada por Instituto Nacional de Estadística (INE) 2004.

<sup>5</sup> El resto de datos fueron proporcionados también por el INE.



En la tabla anterior observamos la población proyectada por Instituto Nacional de Estadística para el pasado año 2000, sobre el Censo General de Población del año 1994, calculado también una densidad de 47 habitantes por km<sup>2</sup>. Este cuadro también es utilizado en el Centro de Salud para el control poblacional tomando en cuenta los ciclos vitales.

### EDUCACIÓN:

Hasta ahora es muy difícil encontrar un documento que ayude a precisar la fecha exacta en que se creó la primera escuela del municipio. En 1962 se inicia la educación parvularia (pre-primaria) anexa a la escuela “Ismael Cerna”. En 1967 se inicia la educación básica privada, según acuerdo 1107 del 10 de octubre de 1996 que autoriza el funcionamiento del Ciclo de Educación Básica o de Cultura General en el Instituto Particular Mixto Nocturno Ipala (IPMI). La educación primaria privada da sus primeros pasos con la creación del Particular Mixto “Proyección” en 1969. La educación diversificada comienza en 1980 con la carrera de Magisterio Urbano, como una sección del Colegio Moderno Chiquimulteco y en 1987 el Colegio “Proyección”, logra la anuencia para impartir las carreras de Magisterio, Bachiller en Ciencias y Letras y Perito en Administración Pública. La educación superior aparece en el año 1988 con la autorización del funcionamiento de la Extensión de la Facultad de Humanidades en la carrera de Profesorado en Pedagogía y Ciencias de la Educación, en 1993 se autoriza la ampliación a nivel de Licenciatura, también se abre otra oportunidad de educación superior, con la apertura de la sección Fissic Idea de la Universidad Francisco Marroquín, con la carrera de Licenciatura en Informática y Administración de Empresas.

En dicho municipio se desarrollan una serie de actividades culturales durante todo el año, una de las más importantes es la ya mencionada anteriormente, Feria Patronal, otras actividades no menos importantes son los bailes para la elección de reinas y ferias en distintos barrios del municipio.<sup>4</sup> Cabe resaltar que hace aproximadamente cinco años existía una casa de la cultura, la cual era encargada de realizar como su nombre lo dice actividades culturales, pero esta no tenía un lugar

---

<sup>4</sup> *Costumbres, Fiestas y Tradiciones (Crónicas de Ipala)*  
Rudy Edgardo Argueta Martínez

**IPALA, CHIQUIMULA**

específico para realizar adecuadamente sus funciones, las cuales anteriormente se mencionaron, por lo tanto sí es necesario un lugar con óptimas condiciones para llevarlas a cabo porque por más que se quiera improvisar en cuanto a instalaciones no se cubren las necesidades básicas de los usuarios, las cuales son: amplios espacios para llevar a cabo las diferentes artes, salones para practicar tanto el teatro como la danza y otros más. Se hacían reuniones, las cuales eran presididas por un profesor del Colegio Proyección, Profesor Juan Carlos Gómez. Debido a la falta de un lugar adecuado, este se desintegró. Esta era muchas veces considerada como una oficina o peor aún, un comité. Es por ello que se está volviendo a replantear dicho edificio, ya que existe la voluntad y el deseo de promover la cultura en Ipala.

En la actualidad existe disponibilidad de la iniciativa privada para invertir en proyectos relacionados con la infraestructura de servicios, educación y salud. Esto da como resultado que existan servicios básicos los cuales son requeridos por los habitantes del municipio, pero lamentablemente no cuentan con las condiciones e instalaciones adecuadas para las actividades culturales. El área rural del municipio de Ipala, históricamente se ha construido como el motor impulsor de su economía, y con ello, de su desarrollo socio-político.

Una de las tradiciones del lugar, es la concentración de personas en el día de plaza, participando la población de las aldeas y poblados vecinos, quienes realizan sus actividades de tradición los días jueves y domingo. También se realiza la elección de la reina del municipio, esta actividad, así como otras similares son realizadas en el Gimnasio Municipal, el cual no cuenta con los servicios necesarios, ni la infraestructura adecuada para este tipo de eventos, por lo tanto no se brinda un buen servicio a los usuarios. Si se tuvieran las instalaciones adecuadas para este tipo de servicios se tendrían efectos positivos, como el aumento de ingresos económicos y turísticos, una mejor educación cultural y cívica, para así evitar que estas tradiciones y costumbres no desaparezcan.

Los objetivos principales del Centro Cultural, es impulsar a través de programas y actividades el desarrollo cultural de Ipala, y así ayudar también de esta forma al desarrollo nacional. Propiciar en los habitantes del municipio el descubrimiento y estimulación de sus actividades y destrezas en las diferentes manifestaciones del arte cultural. Apoyar el movimiento literario de la comunidad, con la realización de revistas para divulgar la educación, el civismo y la cultura. Realizar honores y reconocimientos a personas distinguidas e ilustres de la comunidad. La falta de instalaciones adecuadas para llevar a cabo



actividades culturales a contribuido a que la población en algunas ocasiones realice viajes al departamento de Chiquimula, ya que en el municipio de Ipala no se cuenta con ellos.

#### ASPECTOS IMPORTANTES A TOMAR EN CUENTA:

##### Aspectos externos:

- Falta de un lugar óptimo para realizar actividades culturales y cívicas en el municipio de Ipala, Chiquimula.
- La abstinencia de intercambio turístico por la falta de un lugar apropiado para poder llevarlas a cabo.
- Poca participación de la población, ignorando las ventajas que se tendrían con este proyecto.
- Se ha tenido que posponer muchas actividades culturales como talleres de escultura, clases de teatro, danza, música, marimba, por las incomodidades para llevarlas a cabo.
- Es por ello que el Alcalde Municipal ha planteado la necesidad de contribuir y planificar un Centro Cultural, quien a su vez lo traslada al epesista por medio del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), para que este pueda dar una pronta solución técnica a dicho problema y necesidad.

##### Aspectos internos:

- Se harán propuestas para realizar actividades culturales buscando la participación de los pobladores.
- Poca información de las actividades que actualmente se realizan; talleres de pintura, certámenes musicales, carrozas, elaboración de nacimientos y juegos florales.

**II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

A pesar de una historia de mucho conflicto cultural nos encontramos en el momento de iniciar una nueva era, es tiempo de fortalecer la identidad nacional y lograr así la construcción de un país, donde se respete su carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe que lo convierta en una nación con una riqueza cultural inigualable, ya que como se menciona en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, mientras no se resuelva esta situación, Guatemala no podrá desarrollar sus potencialidades económicas, políticas, sociales y culturales. Un paso importante para la corrección de esto, es impulsar la apreciación de las costumbres y tradiciones, ya que este es un medio para conocer la riqueza de expresión de la identidad cultural.

En el municipio de Ipala, se pueden proponer tanto instalaciones como actividades que inculquen el arte del municipio, ya que no existe en la comunidad la infraestructura adecuada para realizar actividades culturales tales como certámenes de pintura, escultura, música, presentaciones, teatro, danza, etc. Debido a que no existe un edificio o centro donde se cumpla con los requisitos mínimos<sup>5</sup> que son talleres para practicar las diferentes artes, salones para clases de teatro, danza, además de salones para el aprendizaje de la Marimba, áreas exteriores en plazas, administración, entre otras, para el óptimo funcionamiento de ellas, se pretende plantear un proyecto que cubra con todas estas áreas antes mencionadas para contribuir en la cultura del municipio y poder crecer de esta forma.

A nivel nacional existe un déficit en el equipamiento e infraestructura de los distintos servicios como lo son: educación, transporte, vivienda, salud, comercio, etc. Y como consecuencia de este, se provoca la falta de crecimiento económico-social y cultural. Por ende el municipio de Ipala debe darse cuenta que es necesario el cambio, ya que es un punto estratégico para dar a conocer la cultura de dicho municipio y se podrá beneficiar a las comunidades aledañas.

Además, por el proceso de cambio socio-cultural que ha sufrido la comunidad es necesario el funcionamiento de la Casa de la Cultura, pero como una entidad que realmente cumpla sus funciones y que cuente con el espacio para realizar las

---

<sup>5</sup> [www.minculturadeportes.gob.gt](http://www.minculturadeportes.gob.gt)



actividades correspondientes, ya que si bien es cierto, no se deben perder las características culturales que conforman el patrimonio del país, debido a que estas son el cimiento de la identidad cultural de la nación.

En si el problema es la falta de infraestructura para realizar talleres de pintura, escultura, música, danza, teatro, etc. Ya que donde actualmente se realizan algunas de estas actividades son espacios diseñados para otro tipo de actividades

El municipio de Ipala debe de tener una visión amplia del potencial y demanda que tiene a nivel cultural, en donde se puede explotar dicha cultura, no sólo a nivel local, sino a nivel departamental y nacional. También se debe dar a conocer su riqueza turística ya que es un área que no se ha explotado completamente, y para esto necesita de un Centro Cultural, en donde va a converger la cultura y el turismo, que dará una nueva perspectiva del municipio generando interés en cuanto a lo social, cultural y económico. El Centro Cultural dará servicio a nivel regional, con un radio de acción de aproximadamente, 228 km<sup>2</sup> (con una población en el pueblo de Ipala; 6,000 habitantes y en las comunidades dentro del municipio con 16,624 habitantes).

Entre las actividades que se dejan de hacer por falta de espacios adecuados están; los talleres de escultura ya que es necesario que las personas que reciban este taller tengan el espacio suficiente para trabajar las obras y los instrumentos como torneador de barro y otros, tengan el cuidado necesario para su mantenimiento; clases de Teatro para difundir la expresión artística en los ipaltecos; clases de Danza, Música que es un campo bastante amplio en nuestro país y en este municipio se piensa motivar en cuanto a las clases de Marimba. Otro aspecto importante es la Biblioteca, actualmente existe una que no cuenta con el mobiliario necesario, el mobiliario podría ser; mesas, sillas, archivos, anaqueles para separar libros, etc., para que los estudiantes de todas las etapas acudan a ella para investigar, y se pretende en este proyecto poder ampliar esta Biblioteca para abarcar distintas materias y continuar apoyando a los estudiantes de nivel preprimario, primario, básico y diversificado.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Revista Ipala, Chiquimula, Centro Cultural  
Diseño y Diagramación Alejandro Villegas  
AB Digital, Audio Video y Diseño Gráfico.

**III. JUSTIFICACIÓN**

El proyecto de Centro Cultural surge como una propuesta para resolver el problema de la falta de un lugar donde se lleven a cabo actividades culturales en un ambiente agradable y adecuado para los usuarios de dicho establecimiento.

Este proyecto será de beneficio para la comunidad, al tener un lugar específico para realizar las actividades culturales y cívicas. Al crear un Centro Cultural también pueden generarse nuevas oportunidades para el desarrollo turístico y económico de la comunidad, ya que se contaría con las instalaciones adecuadas que darán confort tanto para los usuarios habitantes de la comunidad, como también para los usuarios de los alrededores, para el turismo nacional (capital de Guatemala y otros departamentos cercanos al municipio) y extranjeros.

El municipio de Ipala pretende con el Centro Cultural no sólo fortalecer y abarcar el área cultural y cívica, sino que también darlas a conocer para que estas permanezcan en la comunidad y así ser un centro de desarrollo cultural y económico para el municipio. El Centro Cultural deberá contar con áreas para realizar actividades culturales y cívicas, así como también actividades tradicionales del municipio, ayudando de esta manera al intercambio de culturas y tradiciones de las comunidades del municipio de Ipala, darlas a conocer a nivel nacional, ya que actualmente la juventud no sabe y no reconoce el valor que tienen estas manifestaciones culturales.

Actualmente se cuenta con un terreno de aproximadamente dos manzanas, este cumple con los requerimientos necesarios para la realización del proyecto, sin embargo se requiere la elaboración del diseño y planificación de dicho proyecto para así poder gestionar el financiamiento para la ejecución del mismo, a través de instituciones gubernamentales e internacionales. El proyecto Centro Cultural beneficiará a la población de Ipala, ya que éste contará con un atractivo que fortalecerá la infraestructura turística, la cual es actualmente deficiente, además de no ser explotada, y así promover la cultura tradicional nacional.



**IV. OBJETIVOS****GENERAL:**

Proponer un anteproyecto arquitectónico del Centro Cultural, aplicando los criterios bioclimáticos y utilizando materiales propios de la región de Ipala, Chiquimula.

**ESPECÍFICOS:**

- Proponer al municipio de Ipala como una nueva alternativa turística, al realizar el proyecto “Centro Cultural”.
- Establecer las necesidades principales de infraestructura para el desarrollo del municipio de Ipala, basado un análisis de la infraestructura actual de dicho municipio para que el proyecto “Centro Cultural” sea de impacto a nivel arquitectónico y turístico.
- Dar a conocer la cultura y tradiciones del municipio, recolectando por medio de una investigación las características culturales, así como también sus costumbres.
- Propiciar en los habitantes del municipio el descubrimiento y estimulación de sus actividades y destrezas en las diferentes manifestaciones del arte cultural.
- Apoyar el movimiento literario de la comunidad, en la realización de revistas para divulgar la educación, el civismo y la cultura.

**V. PROPÓSITOS**

- Estimular la promoción de proyectos que contribuyan a elevar el nivel de vida del municipio, así como el de los habitantes de Ipala, Chiquimula.
- Hacer conciencia de la importancia que tienen los Centros Culturales, como parte del desarrollo de las comunidades.
- Evidenciar las costumbres, tradiciones y la capacitación humana para el desarrollo de la comunidad.

**VI. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

El proyecto del Centro Cultural se realizará como resultado de las necesidades del municipio de Ipala, Chiquimula. Creando y fortaleciendo la cultura y tradiciones a nivel turístico, también será una ventana para darlas a conocer. Se propone a mediano plazo desarrollar el proyecto. La propuesta arquitectónica esta enfocada hacia el desarrollo cultural, artesanal y de capacitación de la población.

**DELIMITACIÓN POBLACIONAL:**

El proyecto va a beneficiar a la población del municipio de Ipala, principalmente a toda la comunidad estudiantil, un rango de edades entre 10 – 19 años aproximadamente, la cual es de 7,084 jóvenes, así como a los pobladores del municipio y comunidades aledañas; un total de 22,624 habitantes de los alrededores aproximadamente y también a los turistas, que visitarán las instalaciones del Centro Cultural para la apreciación de muestras culturales.

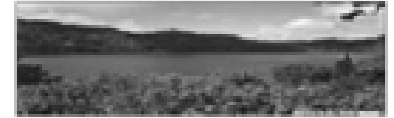
**DELIMITACIÓN ESPACIAL O FÍSICA:**

El Centro Cultural como proyecto tendrá un área de 20,691.00 metros cuadrados aproximadamente (tres manzanas), el cual estará ubicado a la orilla de la carretera que va hacia Agua Blanca, a unos 700 metros de la entrada a Ipala, en el área urbana del municipio. Según el análisis realizado en la investigación, el área que se abarcará para una mejor funcionalidad del proyecto será un radio aproximado de 20 a 25 kilómetros cuadrados alrededor del área en donde se realizará el proyecto Centro Cultural.

**DELIMITACIÓN TEMPORAL:**

Hace aproximadamente 20 años (desde 1986) se empezó a tomar en cuenta el tema “Cultural” en el municipio de Ipala, por lo tanto el análisis abarcará desde esa fecha. Como ya se mencionó anteriormente, el fundador de la Casa de la Cultura fue el Profesor Juan Carlos Gómez del Colegio Proyección, pero por falta de unas instalaciones adecuadas para las actividades culturales, se reunían en una casa, con el tiempo se desintegró.

Es por eso que la Municipalidad de Ipala ha solicitado una planificación y diseño de un Centro Cultural para que se puedan llevar a cabo las actividades culturales en un ambiente adecuado y funcional, con la ayuda del epesista. Después de realizar una investigación de las necesidades culturales de la comunidad se concluyó que el proyecto “Centro Cultural” se va a proyectar a una vida útil de 15 años, según el crecimiento poblacional que se ha dado hasta ahora.

**VII. METODOLOGÍA**

La metodología se hace siguiendo una serie de pasos ordenados en forma lógica. La metodología empleada por la Unidad de Tesis de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se plantean tres fases con los siguientes lineamientos:

**FASE DE INVESTIGACIÓN:**

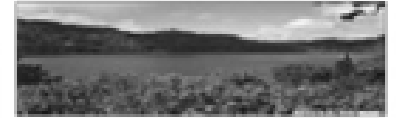
Recopilación de datos generales y específicos, así como tabulaciones del municipio de Ipala durante el período de EPS. Características de la población, usuarios y programa de actividades y necesidades a servir. También la conceptualización teórica, como: conceptos, definiciones, clasificaciones y topología. Se establece la necesidad de implementar su equipamiento cultural.

**FASE DE LOCALIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL SITIO:**

Se hace un estudio de factores físicos, ambientales y urbanos. Análisis del contexto particular, opciones de localización y propuestas de sitio a desarrollar. Determinación de agentes y usuarios, elementos, premisas generales de diseño.

**FASE DE LA PROPUESTA DE DISEÑO:**

A nivel general, propuesta de sitios para el desarrollo del Centro Cultural. Se establecen las condicionantes de servicio y diversos sistemas propuestos como arquitectónicos, constructivos y estructurales. Se desarrolla la propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto (análisis del estudio formal) como: plantas, elevaciones, secciones, perspectivas, integración al entorno existente y confort ambiental.

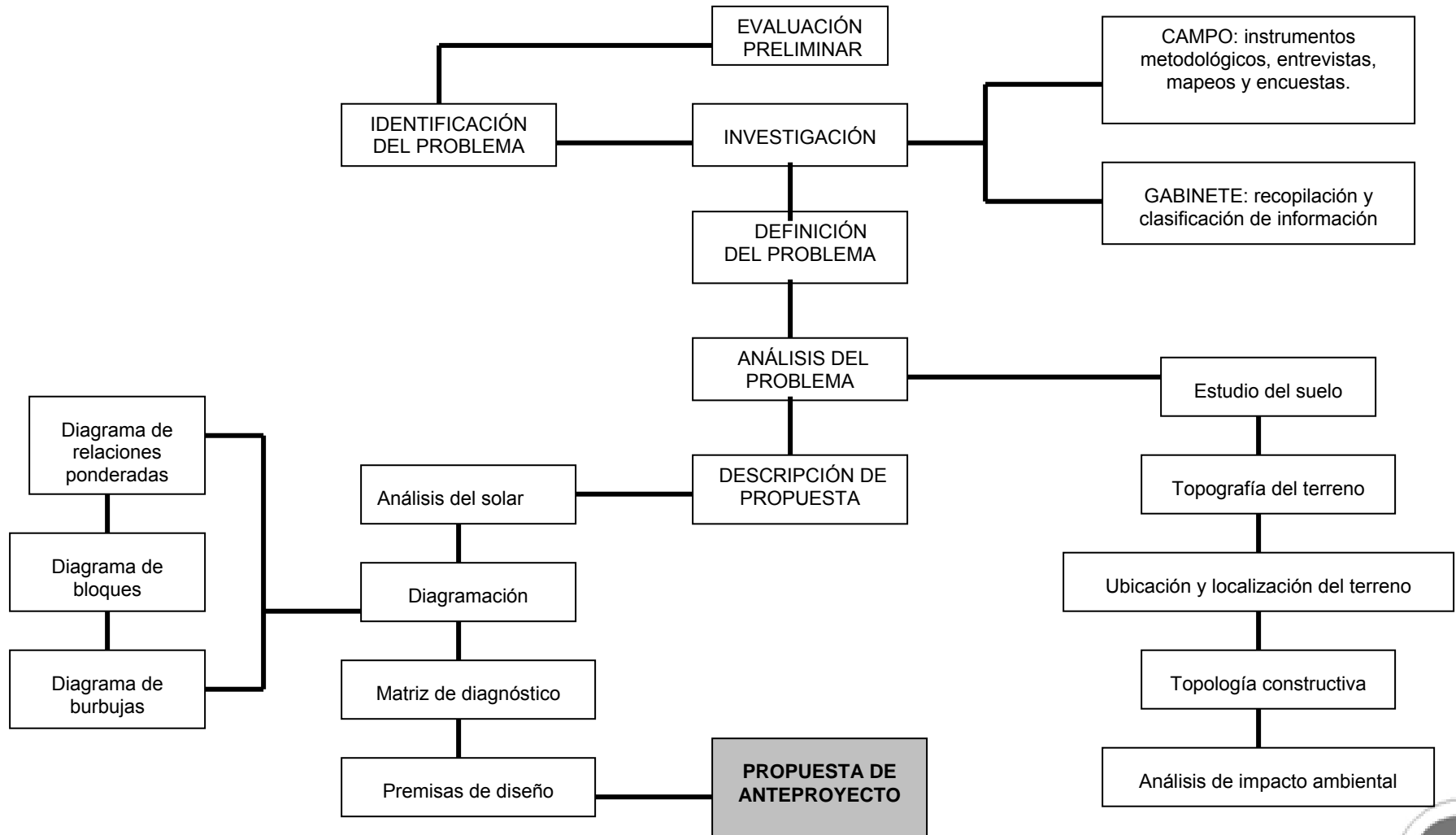


Los instrumentos con que se contará para la realización del proyecto son:

- Entrevistas a los habitantes de la comunidad.
- Planos arquitectónicos (**ANTEPROYECTO**).
- Casos análogos.
- Encuestas realizadas a la población de Ipala, Chiquimula.



DIAGRAMACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO





CAPÍTULO 1  
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL



## 1.1. LA CULTURA GUATEMALTECA

Guatemala es un país pluricultural y multilingüe en el que históricamente se han desarrollado dos grandes culturas: La mesoamericana (cultura autóctona) con predominio máyense y la cultura europea con predominio hispánico. Completan el panorama de nuestro país los grupos minoritarios, como el garifunas, enclaves europeos no ibéricos, algunos asiáticos, hindúes, chinos y el pueblo xinca; cada uno de estos pueblos vive y tienen su propio espacio e identidad cultural dentro del Departamento de Guatemala. Puede afirmarse que de toda América, Guatemala es la nación que dada su extensión, concentra la más elevada proporción de patrimonio cultural.

Debido a que nuestro pueblo está lleno de riqueza cultural, es necesario mencionar y recordar las raíces de nuestra historia, la cual se divide en tres épocas:

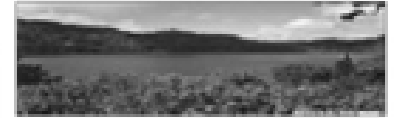
### 1.1.1. Época Prehispánica:

El territorio que ocupa la actual república de Guatemala, forma parte del área cultural denominado Mesoamérica, que abarca desde el centro de México hasta el Norte de América Central. En este espacio geográfico florecieron varias culturas de las cuales una corresponde a lo que hoy es Guatemala: la cultura Maya.

La gran civilización mesoamericana de los mayas se asentó en lo que actualmente es el territorio de Guatemala y las zonas vecinas de México, Belice, Honduras y El Salvador. La ocupación más temprana en el área se remonta aproximadamente a unos 13,000 años; la agricultura y la vida en aldeas en esta región se originaron alrededor del año 3,000 a.C.

Los mayas alcanzaron su máximo esplendor durante el período clásico (250/300 - 900 d.C.) con la construcción de ciudades y pirámides donde sepultaban a sus gobernantes y los veneraban, después de muertos, junto a sus dioses. Los Mayas inscribieron su historia y su religión en estelas, libros y en vasijas de cerámica. Desafortunadamente, la mayoría de estos textos desaparecieron durante el proceso de abandono de las ciudades principales, así como en el posterior éxodo a otras zonas de la región mesoamericana. Muchos de estos conocimientos fueron recogidos por los pueblos del post-clásico que





tuvieron contacto directo con los conquistadores. La mayoría de estos testimonios escritos de la ciencia Maya fueron destruidos durante el proceso de la conquista de este territorio por parte de la Corona de Castilla. Sin embargo, existen todavía miles de vasijas de cerámica que fueron sido recuperadas en entierros. Es la que comprende el período anterior a la llegada de los españoles al nuevo mundo se divide en los períodos: Preclásico, Clásico y Posclásico. Podemos mencionar que se cultivaron entre otras disciplinas: Pintura, arquitectura, escultura, cerámica, literatura y textiles.

### 1.1.2. Época Colonial (Dominación Europea):

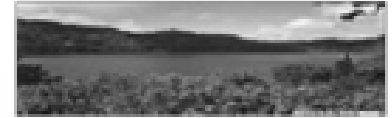
La actual república de Guatemala fue conquistada en 1524 por el capitán Pedro de Alvarado, con la ayuda de un ejército de auxiliares indígenas provenientes de México. Su expedición obedeció al deseo de Hernán Cortés conquistador del Imperio Azteca, de llegar más al Sur del territorio recién conquistado y del cual le llegaban noticias.

Guatemala, junto con el resto del territorio de Centroamérica constituyó la Capitanía General del Reino de Guatemala y la primera sede del gobierno estuvo en la Ciudad de Gracias en Honduras, emplazamiento fundado por Cristóbal Colón al salvarse de una tormenta tropical que lo empujó al Golfo de Gracias a Dios donde encontró refugio. Entre los mestizos hubo artesanos, artistas, pequeños agricultores, dependientes y funcionarios de menor categoría etc. Este grupo dio origen a los ladinos, nombre que se aplicó originalmente a los indios castellanizados, que en los siglos XIX y XX se convirtieron en un elemento social muy importante en la vida económica y política del país.

Comienza con la conquista y termina en la independencia. En este período se da el encuentro de dos mundos, el occidental europeo y el americano, lo cual produjo en fenómeno de transculturación o cultura de conquista, fenómeno que se originó debido a que cuando los españoles vinieron, traían planificado transmitir su cultura.

### 1.1.3. Época Independiente y Republicana:

Para el caso de Guatemala, el Estado - Nación surge como consecuencia de la independencia política de España, este hecho permitió el inicio de una serie de intentos por formar una República siguiendo la tradición decimonónica



imperante en la época. El Estado que así surgía se fundamentó en la organización colonial existente en el momento de la emancipación, no constituyó un movimiento de cambio para ajustarlo a las necesidades de una democracia a pesar de basar sus principios en ideas de corte liberal.

Un dato significativo para demostrar la continuidad del sistema imperante al proclamarse la Independencia es el caso del poder central. El último Capitán General y Presidente de la Audiencia del Reino de Guatemala fue Gabino Gainza, él pasó a ser el primer Presidente de la República recién proclamada. En el ejercicio de su cargo, negoció junto con sus partidarios, la anexión a México hecho que se produjo el 8 de enero de 1822 a escasos meses de proclamada la Independencia. Abarca desde la proclamación de la independencia, hasta nuestros días, y se divide así: Período de la República Federal, Conservador, Liberal, Revolución, Contrarrevolución y Oligárquico.

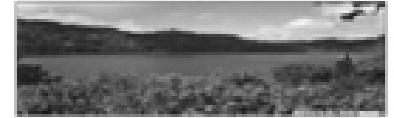
#### LA INDEPENDENCIA DE CENTROAMÉRICA PUEDE SINTETIZARSE EN TRES INCISOS:

- El proceso fue minoritario desde el punto de vista cualitativo.
- Se centró principalmente en los centros urbanos y los papeles destacados, en favor y en contra, lo desempeñaron las élites sociales e intelectuales.
- No hubo objetivos claros desde el principio, pues los primeros movimientos tenían propósitos limitados que, en general, no se proponían el rompimiento total del vínculo con España, sino unas pocas reclamaciones de autonomía local.

#### 1.1.4. Época Moderna:

##### **A. La Reforma Liberal (1871):**

En 1871 se produce la Reforma Liberal, momento en el cual los grupos emergentes asumen el control del país y pasan así a ser la élite hegemónica en el mismo. Los mestizos -denominados en Guatemala “ladinos” -, emprenden la reforma favorable a sus intereses. En todos estos procesos políticos que se han sintetizado aquí no figura una participación



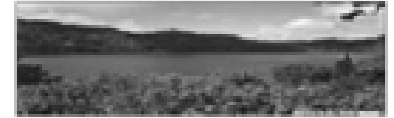
activa del grupo mayoritario de la población guatemalteca, es decir, los indígenas. A ellos se les ha mantenido al margen a pesar de los diversos intentos y levantamientos que se llevaron a cabo para reclamar más derechos y mejores condiciones de vida en sus comunidades.

A partir de la Reforma Liberal es cuando las condiciones de las comunidades indígenas se ven alteradas en relación con el antiguo sistema colonial de control de las mismas. La principal medida es privarlos de las pocas tierras que poseían para su uso en calidad de “tierras ejidales” y con el despojo, pasan a convertirse en mano de obra barata para los recién constituidos latifundios dedicados al cultivo de la caña de azúcar, el algodón, el banano y/o plátano y especialmente el café. Estos cultivos obligan a la movilización de los ahora campesinos indígenas- de sus comunidades de origen a las zonas productivas del altiplano a la costa sur, provocando un éxodo anual supeditado a las correspondientes faenas agrícolas de recolección de cosechas. Estos cambios constantes de su espacio sociocultural permitieron también la ladinización de la población indígena. Es por ello que la Reforma Liberal de finales del siglo XIX puede considerarse, en términos culturales, como un poderoso proceso de ladinización.

La Reforma Liberal es, por otra parte, el punto de partida de la consolidación del Estado liberal moderno en su versión latinoamericana. Francisco Enríquez Solano señala que el Estado que surge de estos movimientos es un Estado Liberal que él denomina Oligárquico, el cual “se asocia al desarrollo de una economía agro exportadora, con la que el Estado empieza a actuar tímidamente en las relaciones de dominación y el proceso de acumulación”.

Las medidas tomadas para alcanzar el fin de la Reforma Liberal de 1871 fueron:

- Liberalización de las tierras comunales.
- Liberalización de las tierras de las comunidades indígenas.
- Desajenación de los bienes de la Iglesia.



### 1.1.5. Época Contemporánea:

#### **A. La Revolución del 20 de Octubre de 1944:**

El descontento que generó la dictadura de Jorge Ubico Castañeda se acentuó en el área urbana y especialmente en la capital del país. Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial hicieron estragos en la economía guatemalteca y eso repercutió en la sociedad en general. El régimen implantado por Ubico de orden y austeridad llegaba a su fin.

Fue así como una manifestación contra las medidas económicas del gobierno y la falta de libertades, generó la caída del régimen (junio de 1944). Fue suplantado por el General Ponce Vaides quien prometió elecciones libres pero posteriormente dio signos inequívocos de ser una continuación del gobierno ubiquista. Ante este clima de insatisfacción ciudadana se produjo el levantamiento del 20 de octubre de 1944 conocido como Revolución de Octubre del 44.

Las relaciones interétnicas no cambiaron gran cosa. Los líderes de la revolución, el gobierno, la Constitución misma que surgió de este proceso, reproducía el dominio de los ladinos sobre los indígenas. Evidentemente el ideal era superarlo, pero la realidad se impuso sobre lo deseable y la situación del indígena aunque cambio en relación a lo vivido con el régimen anterior, en lo esencial siguió siendo la misma.

El segundo gobierno de la revolución lo presidió Jacobo Arbenz Guzmán, quien contó con un amplio apoyo popular en unas segundas elecciones celebradas democráticamente en Guatemala. Arbenz continúa con lo realizado por su antecesor en el cargo y va más allá, inició la expropiación de tierras ociosas a favor del Estado que luego serían dadas a los campesinos en propiedad, fueron los primeros pasos para desarticular el sistema latifundista que tenía atrapados a los campesinos en su calidad de mozos –colonos.

**B. Fin del conflicto armado interno: El proceso de paz:**

El fin del conflicto armado fue gracias a un complejo proceso de negociación entre las partes enfrentadas al que se denominó “Proceso de Paz”, cuyo resultado fue el “Acuerdo de Paz firme y duradera” suscrito por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), esta última aglutinaba a las fuerzas insurgentes que lucharon contra el Ejército durante el conflicto.

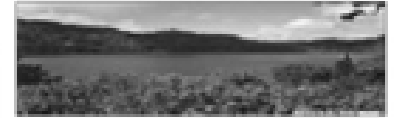
El proceso fue arduo, en el cual se tuvieron que hacer frente a múltiples obstáculos hasta llegar a la firma definitiva de la paz el 26 de diciembre de 1996. Susanne Jonás en su obra “De centauros y palomas: el proceso de paz guatemalteco”, da cuenta de lo acaecido durante el período de la negociación.

La zona donde estalló el conflicto armado es de mayoría de población ladina. El informe de la CEH señala para estos años que la represión fue contra la población ladina del lugar, pero que al trasladarse el conflicto a la zona de población indígena, los ladinos sufren una menor represión por parte de las fuerzas gubernamentales. De hecho, después de las operaciones militares llevadas a cabo en el oriente del país, esta zona se consideró pacificada y en los momentos más álgidos del conflicto en la zona occidental de mayoría de población indígena, no se llevaron a cabo operaciones de especial interés en la zona oriental para el rumbo del conflicto.

El 26 de diciembre de 1996 se firma el Acuerdo de Paz. Con este hecho se pone fin a un conflicto armado que golpeó duramente a la población guatemalteca. Ahora la esperanza está puesta en superar el trauma que supuso el conflicto, para hacer de Guatemala un país próspero.

**1.2. DEFINICIÓN DE CULTURA**

El concepto de “Cultura” hace referencia a los valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que acatan y a los bienes materiales que producen. “La cultura da la capacidad a la persona de reflexionar sobre si misma, es lo que nos hace seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos... gracias a ella la



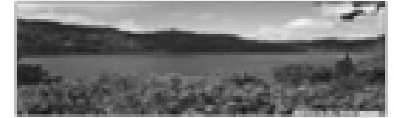
persona expresa, se reconoce como un proyecto inacabado, cuestiona sus realizaciones y crea obras que trascienden". Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un período determinado. Engloba además modo de vida, ceremonias, arte, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de si mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.

Actualmente, el término de cultura se ve relacionado con el desarrollo de las sociedades, ya que para lograr el desarrollo sostenible, se debe garantizar la identidad cultural, por medio de la creación de un sistema de producción que respete la necesidad de preservar la base ecológica y cultural de una región. El contraste entre el estilo de vida moderno de la ciudad de Guatemala, capital y centro de la vida cultural del país, y las costumbres y tradiciones de los descendientes del altamente civilizado pueblo maya, dotan al país de una gran diversidad artística y cultural. Guatemala conserva numerosas ruinas de esta civilización, como Tikal, Uaxactún, Quiriguá y Kaminaljuyú. A ello hay que añadir la influencia española, que se manifiesta en la lengua, la religión, el arte y arquitectura. En Antigua Guatemala, la capital durante el período colonial, se conservan espléndidos edificios del barroco español, como su magnífica catedral.

Entre los artistas guatemaltecos del siglo XX con renombre internacional, destacan los escritores Enrique Gómez Carrillo, discípulo de Rubén Darío, además del poeta Luis Cardoza y Aragón, Mario Monteforte Toledo y Miguel Ángel Asturias, la figura más destacada de las letras guatemaltecas, ganador en 1967 del Premio Nobel de Literatura. Los pintores del siglo XX, Carlos Mérida, Alfredo Gálvez Suárez y Valentín Abascal, se han inspirado en la herencia indígena del país. Un notable compositor guatemalteco es José Castañeda.

### 1.2.1 Fenómeno Aculturalista:

Cuando existen factores externos que alteran de forma repentina el medio natural influyendo en cambios socio-culturales. Es conocida también, como cultura académica y se origina en la cultura occidental, que fuera impuesta durante la conquista y colonización española. Y es cuando hay un contacto repentino y hostil entre dos culturas diferentes e independientes.



### 1.2.2. Fenómeno Trasculturista:

Es la imposición de formas culturales creadas por una minoría; por el pueblo, por los sectores hegemónicos, imponiéndolos a través de los medios de comunicación como una cultura de consumo, con fines lucrativos, también dirigida a las grandes mayorías. Es conocida también como cultura para las masas. Dicha cultura se genera por medio de la publicidad e impone la moda y las culturas extranjeras.

### 1.2.3. Fenómeno Culturalista:

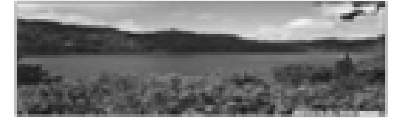
Toda comunidad posee una cultura, la cual es originada por las clases populares de cada país. Establecen la coexistencia de diversas formas culturales dentro de una formación social, las cuales corresponden a los diferentes estratos sociales que lo conforman, es la que se encuentra arraigada a la tierra, al trabajo y al pueblo. De ello se derivan varias subculturas populares.

#### **A. Subculturas:**

Están comprendidas entre los grupos de desposeídos, que también se agrupan en esquemas culturales ante la presión de los grupos dominantes, que les permite una supervivencia precaria.

**I. Cultura de pobreza:** Es la posición de la defensa de un grupo social marginado en una sociedad. Florece en los grupos sociales desarraigados, que emergen en la emigración masiva, hacia las ciudades, sobre todo en las etapas iniciales del capitalismo.

**II. Cultura analfabeta:** Es la que socializa a todos sus miembros y todos tienen un puesto delimitado, determinando una red de relaciones interpersonales y sociales. El analfabeta, estructura un sistema de codificación de cosas y valores, más en la calle, que en su escuela y que en la familia.



**III. Antipúblico:** Los grupos que lo conforman, no son masivos sino minoritarios, aunque también coinciden en la marginación tangente. Esta constituido por núcleos no muy extensos pero significativos. Dichos grupos rechazan la integración a un sistema cultural que consideran fundado en una estructura social indefendible.

### 1.3. CULTURA POPULAR

Es una instancia sociocultural que procede y pertenece a los estratos colectivos, especialmente en donde predomina la población indígena, por la herencia de las civilizaciones prehispánicas y que alcanzaron un alto desarrollo cultural durante la colonización, también las que se encuentran en situaciones difíciles para desarrollar sus posibilidades económicas, educativas, políticas y sociales. Según su origen, la cultura popular tradicional de Guatemala se divide en tres grandes ramales:

1. Manifestaciones de raíz indígena prehispánica.
2. Todas aquellas que surgieron durante la colonización.
3. Las que sin ser indígenas ni coloniales, se radicaron por influencias extrañas.

Nuestra cultura no posee una sola raíz, sino una mezcla simbiótica-cultural indivisible, en la que se fusionan los elementos culturales provenientes de estas fuentes y el proceso histórico.

### 1.4. CULTURA E IDENTIDAD

#### 1.4.1. Características de la Cultura:

Es importante saber, según el historiador guatemalteco Luis Luján Muñoz en su estudio sobre: “Nociones Básicas sobre el concepto de CULTURA, esta posee las siguientes características:





- Es enseñada: La cultura se enseña, se va adquiriendo a través del tiempo y el lenguaje es el principal instrumento de transmisión social.
- Es inculcada: Transmite sus hábitos de generación en generación dentro de un grupo social.
- Es compartida: Los hábitos se transmiten porque el hombre vive agrupado.
- Es humanista: No todo lo que existe en la naturaleza, es humano, solo cuando un grupo hace uso de él pasa a ser cultura.
- Es inmaterial: Cada objeto tiene un significado espiritual, el cual también forma parte de la cultura.
- Es satisfactoria: Los elementos culturales y las culturas sólo subsisten cuando son satisfactorios para un grupo, de no ser así son desechados.
- Es dinámica: La cultura cambia, se va adaptando según sus necesidades, espacio y tiempo en el que se desarrolla.
- Es uniforme: Los problemas por resolver, son los mismos. Aunque la forma de resolver sea diferente.
- Es integrada: Como producto, de un proceso constante de adaptación, los elementos de una cultura tienden a formar una unidad constante e integrada.

#### 1.4.2. Centro Cultural:

Lugares que reúnen, en un mismo espacio, una gran diversidad de propuesta para todas las edades e intereses, facilitando el acceso al aprendizaje y al disfrute colectivo de la cultura, en algunos casos cuentan con actividades especialmente diseñadas para personas discapacitadas.

Conjunto o unidad de ciertas características de un lugar o sitio definido por sus alrededores. Es la reunión de varios edificios que están destinados a albergar actividades de tipo cultural y educativo, asimismo para informar y recrear al visitante o espectador. Grupo de espacio donde se realizan diversas actividades culturales: exposiciones, presentaciones musicales, eventos folklóricos, talleres de capacitación, etc.

**A. Antecedente histórico (centros culturales en Guatemala):**

Estas edificaciones tuvieron su origen en el siglo XX pero tomaron forma congruente a mediados del mismo, como edificios de enseñanza y difusión de la cultura y conocimiento.

En el actual territorio guatemalteco en el período prehispánico los mayas se caracterizaron por una alta especialización en actividades culturales. La difusión se realizaba en las plazas centrales de los centros culturales, estas eran plataformas que permitían a los espectadores mirar al artista y al músico.

Uno de los elementos importantes que poseen los Centros Culturales son los Teatros, ya sea al aire libre o bien en un espacio cerrado. A continuación una breve historia de los Teatros: Los datos más exactos que registra la historia de la humanidad acerca del teatro datan de la antigua Grecia durante el siglo IV A.C., época durante la cual se edificaron los primeros teatros permanentes construidos en piedra; nacido de la necesidad de entretenimiento y medio de expresión de los literatos de la sociedad griega, el teatro constituye una de las actividades culturales más antiguas de la humanidad.

**B. Instituciones culturales:**

Del centenar de bibliotecas que existen en todo el país, más de la mitad se localizan en la ciudad de Guatemala, donde se encuentran, entre otras, los Archivos Nacionales y la Biblioteca Nacional.

El Museo Nacional de Arqueología y Etnología cuenta con una excelente colección de objetos mayas y el Museo Colonial custodia una vasta exhibición de trabajos artísticos coloniales. Otras instituciones especializadas en el fomento y educación del Arte, la Cultura y la Ciencia son:

- MUSAC  
Institución (museo) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.  
Directora General: Gladis Barrios



- Asociación Guatemalteca de Centros de Desarrollo Humano  
Presidente: Augusto César Chupina
- Centro Cultural Universitario  
Directora: María de Rosario Fernández
- Casa de la Cultura del Centro Histórico  
Presidente: César Samayoa

La máxima expresión de Centro Cultural en Guatemala es la Teatro Nacional más conocido como el “**El Centro Cultural Miguel Ángel Asturias**”; su Directora es: Julia Vela.

### **C. Las Casas de La Cultura y su papel:**

Las organizaciones de las Casas de la Cultura han desempeñado un papel importante en el desarrollo socio-cultural de nuestros pueblos, son básicamente organismos promotores y conservadores de eventos con contenido cultural propios de cada región, cuyo principal propósito es fomentar la cultura en la comunidad. Las Casas de la Cultura colaboran y coadyuvan a la descentralización de las actividades culturales del país.

Existen varias organizaciones de Casas de la Cultura que reciben y desarrollan sus actividades con apoyo de organismos e instituciones extranjeras así como de otras regiones del país, también se han fundado organizaciones de Casas de la Cultura en otros países pero con identificación nacional como es el caso de La Casa de la Cultura Guatemalteca en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de Norteamérica.



Los principales objetivos de las Casas de la Cultura<sup>7</sup> los podemos resumir en los siguientes:

- Conservar y enriquecer la tradición cultural en la comunidad.
- Propiciar el conocimiento de manifestaciones culturales ajenas a su propia jurisdicción, con el propósito de mantener un ritmo deseable de enriquecimiento cultural, de acuerdo con los nuevos logros de creación e interpretación espiritual de la época contemporánea.
- Organizar dinámicamente las actividades culturales en las cuales la comunidad tiene práctica activa.

En la actualidad el Ministerio de Cultura y Deportes tiene reportadas la existencia de 48 organizaciones de la Casa de la Cultura o bien Centros Culturales, sin embargo, no todas tienen programas y actividades permanentes, ya que la mayoría disponen de recursos físicos y financieras limitados en su mayor parte obtenidos por autofinanciamiento.

A continuación se presenta un listado de algunas organizaciones que se encuentran a los alrededores del municipio de Ipala, las cuales serán necesarias para la investigación. Estas son:

Departamento de CHIQUIMULA

- Casa de la Cultura de Oriente, Chiquimula.
- Casa de la Cultura de Quezaltepeque.

Departamento de JUTIAPA

- Casa de la Cultura “Marco Tulio García M.”, Jutiapa.

---

<sup>7</sup> Información proporcionada por la OFICINA DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA, Ministerio de Cultura y Deporte.



Departamento de ZACAPA

- Casa de la Cultura La Unión.
- Centro Cultural en Teculután.
- Casa de la Cultura en Zacapa.

**NOTA:** *El único departamento que no registra existencia de Casa de la Cultura, Centro Cultural o entidad similar es JALAPA.*

#### **D. Historia de la casa de la cultura en Ipala<sup>8</sup>:**

La primera Casa de la Cultura en Ipala, fue creada en el año 1986 siendo el presidente de la directiva el señor Bernal Calderón (D.E.P.) y algunos de los integrantes el Dr. Jorge Chang, Armando Flores, Prof. Mario Mellado entre otros; está se encontraba ubicada en la casa de habitación del señor Efraín Calderón. Se desintegró en el año de 1990 aproximadamente, ya que después de estos cuatro años nadie quiso hacerse cargo de ella.

En el 2001 el presidente de la directiva era Gilberto Armando Lima Gómez y los demás integrantes que formaban la directiva eran Marco Antonio Lima Rodríguez (D.E.P. Prof. Marvin Moreira, Oscar Córdón, Manuel Villalta, Prof. Mario Mellado, Prof. Tulio Argueta, Lic. Rodolmiro Méndez entre otros; esta se encontraba ubicada en la casa de habitación del presidente de la directiva. Realizando en el transcurso de este año varias actividades, de las que se pueden mencionar las siguientes:

---

<sup>8</sup>Entrevista: Sr. Gilberto Armando Lima Gómez  
(presidente de la directiva – Casa de La Cultura)



- Se conmemoró el aniversario del fallecimiento del poeta Ismael Cerna.
- Se solicitó al banco Internacional de desarrollo BID que aprobara los juegos florales del próximo año, al igual se solicitó una frecuencia de una emisora radial en Ipala.

En el 2002 se convocó a nuevas elecciones para crear una nueva directiva, la cual fue dirigida por el Prof. Tulio Argueta y los demás integrantes que la formaban eran Profa. Emma Martínez, Prof. Mario Mellado, Manuel Villalta entre otros. En el 2003, la presidencia recayó en el Lic. Bienvenido Lopezlossi y siendo los demás integrantes el Prof. Tulio Argueta, Prof. Ludwing Moreira, Profa. Enna Martínez, Prof. Byron Sagastume entre otros; en este año se desintegró de nuevo la casa de la Cultura, ya que no se contaba con las instalaciones adecuadas para llevar a cabo las actividades correspondientes, no se convocó a nuevas elecciones y elegir la nueva directiva y nadie se hizo responsable.

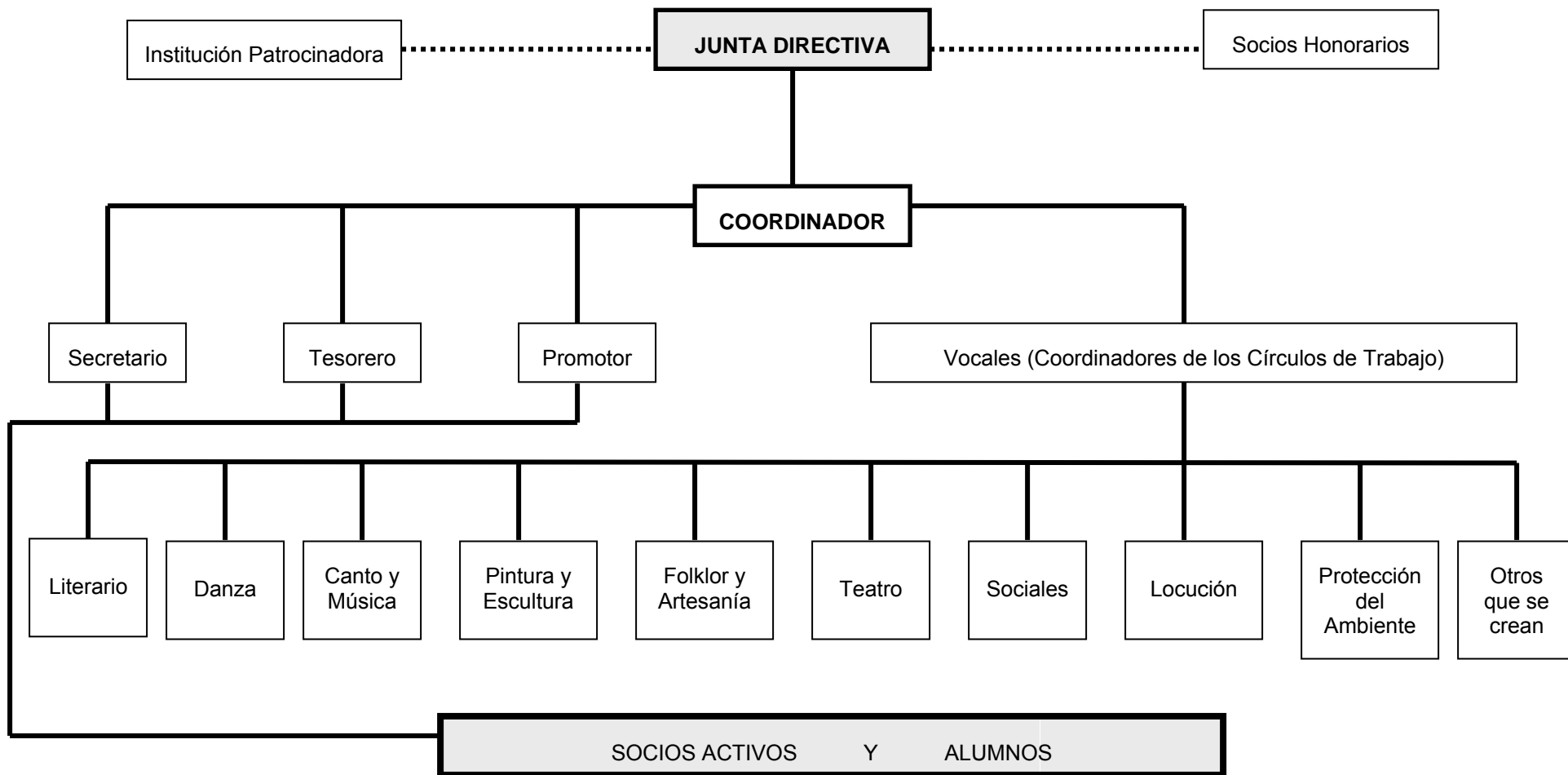
#### **Organización de la Casa de la Cultura:**

La Casa de la Cultura basa su organización general en círculos de trabajo, cada círculo desempeña una labor específica de su área, dirigidos por un Director o responsable de las actividades, cada círculo posee un determinado número de alumnos y miembros activos (mayormente jóvenes). A su vez existe un coordinador general, un secretario, un tesorero y un promotor general, todos ellos bajo el control de la Junta Directiva quien es la máxima autoridad y que está compuesta por miembros destacados de la sociedad del municipio o departamento, en aspectos socio-culturales. La Casa de la Cultura vela y administra la Biblioteca-Hemeroteca para lo cual nombra un bibliotecario encargado.

Los fondos de la Casa de la Cultura provienen principalmente de personas o entidades que apoyan las actividades culturales de manera altruista, estas personas o entidades tienen la categoría de socios honorarios; socios activos son quienes prestan su colaboración a la Casa de la Cultura, tales como organizadores, planificadores de actividades, artistas al servicio de la misma u otras colaboraciones. También la municipalidad asigna una cantidad determinada de dinero para apoyo de las actividades, así como diversas actividades ya sean en papel, transporte, mobiliario o equipo.



Organigrama de la Casa de la Cultura





### E. Clasificación de los Centros Culturales:

Para establecer la jerarquía que debe tener un Centro Cultural se definirá por medio de la cantidad de habitantes que posea la comunidad. La Secretaría de Equipamiento y Ecología de México (SEDUE) establece un sistema de jerarquías para garantizar el adecuado equipamiento cultural. La cantidad de población definirá el radio de cobertura o de acción sobre el terreno donde se ubique, así como la función y el equipamiento cultural adecuado, según las condiciones socio-culturales de la comunidad.

**Clasificación de los Centros Culturales<sup>9</sup>**  
(Tabla 2)

Centro Cultural	Rango de población No. Habitantes	Radio de Cobertura	
		Distancia km	Tiempo
Metropolitano	mas de 5000,000	200 o m{as	5 hrs.
Regional	1000,000 a 500,000	30 a 200	1 - 3 hrs.
Sub-regional	50,000 a 100,000	15 a 30	30 - 80 min.
Municipal	5,000 a 50,000	3 a 15	10 - 30 min.
Aldeas	250 a 5,000	0.5 a 3	5 - 10 min.
Caseríos	menos de 250	menos de 0.5	1 - 5 min.

<sup>9</sup>Costumbres, Fiestas y Tradiciones (Crónicas de Ipala Rudy Edgardo Argueta Martínez, 2006.





### 1.4.3. Sociedad:

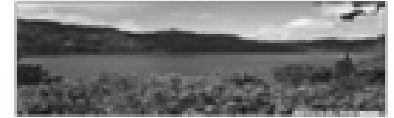
Reunión mayor o menor de personas “una sociedad es una agrupación de personas de ambos sexos que viven en asociación más o menos permanentes o estables, que se organizan para realizar sus actividades y satisfacer las necesidades de orden material y espiritual, familias, pueblos o naciones. El trabajo es el medio por el cual la sociedad mantiene su existencia física y la base por la cual emergen las más importantes relaciones entre los individuos y los grupos. Agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida entre sí, para una obra o trabajo determinado, distribuyendo entre ellos lo que cobran en la forma que convengan.

### 1.4.4. Arte:

Conjunto de normas para hacer bien una cosa. Obra humana que expresa, mediante diferentes materiales, una imagen estética. Arte, cultura y literatura guatemalteca. Cuando pensamos en el arte guatemalteco, usualmente se piensa en los hermosos textiles indígenas; y asimismo, cuando pensamos en la cultura guatemalteca, nos remitimos a la impresionante cultura maya, pero la literatura también forma parte del arte y su cultura. El arte es una forma de expresión, la manifestación de creatividad y sentimientos humanos. Conjunto de obras, estilos o movimientos artísticos de un país, una época, etc.

#### **A. Estética y arte:**

Durante los siglos XVIII y XIX la estética permaneció dominada por el concepto del arte como imitación de la naturaleza. En la estética tradicional se asumía también con frecuencia que las obras de arte son tan útiles como bellas. Los cuadros podían conmemorar eventos históricos o estimular la moral. La música podía inspirar piedad o patriotismo. El teatro, por la influencia de Dumas y el noruego Henrik Johan Ibsen, podía servir para criticar a la sociedad y, de ese modo, ser útil para reformarla.



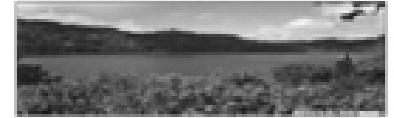
En estrecha relación con estos enfoques, hasta cierto punto no figurativo del mundo plástico, cobró relevancia el principio del “arte por el arte”, derivado de la tesis de Kant, según el arte tenía su propia razón de ser. La frase fue acuñada en 1818 por el filósofo francés Victor Cousin; a su doctrina se adhirieron el crítico británico Walter Horatio Pater y el pintor estadounidense James Abbott McNeill Whistler. En Francia resumió el credo de los poetas simbolistas como Charles Baudelaire. A partir de entonces, el principio del arte por el arte pasó a ser esencial en la mayor parte de las vanguardias occidentales del siglo XX.

Dos de los más vigorosos movimientos contemporáneos, el marxismo en los campos de la economía y la política y el surgido de las doctrinas de Sigmund Freud en psicología, rechazaron el principio del arte por el arte y reiteraron la dimensión práctica y funcional del arte. El marxismo trata el arte como una expresión de las relaciones económicas subyacentes en la sociedad, y mantiene que el arte es importante sólo cuando es “progresista”, es decir, cuando defiende los valores de la sociedad en la cual se crea.

### **B. La Arquitectura en el arte:**

La proyección de un Centro Cultural se concibe como un centro que aglutina las facetas humanas que cultivan y engrandecen su espíritu, dentro de esas facetas el arte representa por sí sólo una conjunción de diversas ramas: la Arquitectura ha sido objeto de análisis a largo de la historia del arte y de la ciencia para lograr un concepto que sintetice lo que es, unos la refieren como arte, otros como técnica y otros la unión de ambas.

La afirmación más categórica es aquella que la refiere a su situación en la cultura y su significado en la civilización. Para ambos **la Arquitectura es arte**. En la cual se asocian la creación del artista, que proyecta y dirige, con la colaboración de artesanos de las más diversas especialidades para así llegar a terminación de un edificio, la actividad del arquitecto constituye el principio y el fin de la creación arquitectónica. Esto significa que un proyecto es Arte cuando es concebido y no precisamente hasta el momento en que es ejecutado o finalizado el proyecto.



#### 1.4.5. Tradición:

Doctrinas, ritos, costumbres hechas de generación en generación conservada en el pueblo por transmisión de padres a hijos. Es una transmisión, generalmente oral efectuada por generaciones basada en hechos históricos, obras literarias, costumbres, leyendas y doctrinas, etc.

#### 1.4.6. Identidad:

Actitud mental o moral que, al descubrir ese carácter particular de cada ser humano, le hace sentirse más vivo y activo. Si este aspecto falla, es decir, si un número alto de individuos carecen de identidad o se va perdiendo la misma o se tiene una crisis histórica. La identidad se contrapone, en cierto modo, a la variedad y siempre supone un rasgo de permanencia e invariabilidad.

#### 1.4.7. Costumbres:

Reglas sociales que definen el comportamiento de las personas en una sociedad y cuya violación tiene como consecuencia una gran desaprobación o un castigo. Las costumbres se diferencian de las tradiciones de un pueblo en que tienen una base organizativa y que cuando se transgreden son castigadas con mayor severidad. La violación de las costumbres conlleva la imposición de sanciones, tales como el aislamiento o el castigo físico.

#### 1.4.8. Patrimonio cultural:

Es un concepto legal que tiene que ver con el conjunto de bienes y derechos que una persona o institución posee; al incorporarle la palabra "cultura", especificamos un conjunto de bienes que incluyen nuestra cultura y herencia, aspectos que pueden ser tangibles o intangibles. En términos muy generales podríamos decir que el Patrimonio Cultural es una Nación comprende todos aquellos bienes que son expresiones y testimonio de la creación humana propias de ese país.



#### 1.4.9. Bienes culturales:

Los bienes que conforman el Patrimonio Cultural de una nación, son recursos no renovables, razón por la cual surge la urgente obligación y responsabilidad de asegurar la preservación de la herencia cultural, mediante la protección y conservación de dicho Patrimonio.

#### 1.4.10. Folklore:

Término que abarca creencias, costumbres y conocimiento de cualquier cultura transmitidos por vía oral, por observación o por imitación. Este conjunto de material se conserva y transmite de generación en generación con constantes cambios según la memoria y depende de la frecuencia de la transmisión así serán las variaciones. El folklore existe en el área rural y urbana, es decir que los pueblos y las grandes ciudades con Folklore y que en vez de extinguirse forma parte del aprendizaje de las sociedades y grupos que la componen.

### 1.5. CASOS ANÁLOGOS

#### 1.5.1. Biblioteca Nacional de Guatemala "Luis Cardoza y Aragón":



**A. Función e historia de su fundación:** El 18 de octubre de 1879 se emitió el Acuerdo de creación de la Biblioteca Nacional, inaugurándose en el edificio de la Sociedad Económica, con cerca de 15,000 volúmenes; luego fue trasladada al Salón Mayor de la Universidad de San Carlos con acceso por la 10<sup>a</sup>. Calle. Con motivo de los terremotos de 1917-18 se trasladó nuevamente a la casa No. 3-37 de Avenida Simeón Cañas, zona 2. Posteriormente se trasladó a la 10<sup>a</sup>. Calle 9-31 de la zona 1 y por último



en septiembre de 1957 fue inaugurada el edificio que actualmente ocupa, con área de 7858 m<sup>2</sup>. Los murales interiores con representaciones de códices mayas fueron realizados por Antonio Tejada Fonseca, Guillermo Grajeda Mena y José Antonio Oliverio. Los relieves de concreto en la fachada del edificio son obra de Efraín Recinos.

**B. Objetivos:**

- Conservar, preservar y difundir el acervo Bibliográfico de la Nación.
- Mantener relaciones con otras bibliotecas e instituciones dentro y fuera del país.
- Coordinar la red de Bibliotecas Públicas en los departamentos del territorio nacional.

**C. Actividades y programas de labor que se realizan:**

1. Biblioteca Nacional de Guatemala.
2. Escuela de Vacaciones, con niños lectores de la sala infantil, de la Biblioteca Nacional.
3. Exposición del libro del mes con temas relevantes.
4. Exposición de pintura y fotografía de los Departamentos de Guatemala.
5. Atención al público en el préstamo de libros a usuarios de la Biblioteca Nacional.
6. Programa educativo de la sección infantil.

**D. Organigrama y funciones:**

La Biblioteca Nacional está bajo la Sub-Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y ésta a su vez depende de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes. De la Dirección de la Biblioteca Nacional dependen la UCBP, la Secretaría, las unidades de Servicios Técnicos y Administrativos, y las dos secciones de la Biblioteca que son Pública y Nacional; por su parte, Servicios Técnicos se encarga de la planificación, procesos técnicos, canje y donación, audiovisuales y conservación, siendo éste último el responsable de los departamentos de Preservación y Restauración, Digitalización, Micro Filmación y encuadernación. Por otro lado, en los Servicios Administrativos se realizan



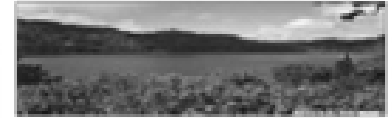
las actividades de Contabilidad y Presupuesto, Contabilidad de Proyecto Regional, Almacén, Inventarios y Servicios Generales. Las secciones de Colección de Fondo Antiguo, Colección Nacional, Tesario, Referencia y Colección dependen directamente del departamento de Biblioteca Nacional; y en Biblioteca Pública se tiene las secciones de Colección Extranjera, Referencia, Escolar, Infantil y, Documentos de Naciones Unidas.

### 1.5.2. Casa Mima:

#### A. Función e historia de su fundación:

La Fundación Cultural la Luz, a través de la Casa Museo Internacional de Movimientos Artísticos –Casa M.I.M.A. – y el Centro Cultural la 8a., trabajan para que este patrimonio trascienda, involucrándose en la conformación de la identidad nacional y convirtiéndose en un aporte a la educación y una herramienta para la industria del turismo. La Casa que alberga el museo y el Centro Cultural, data del siglo XIX, es decir, del siglo de la Independencia, de la creación de la República, en el que se marcó la conformación de la *identidad nacional*. Guatemala tradicionalmente se ha centrado en el interés por la historia *pre-hispánica* y el período colonial, olvidando a veces los aportes de la vida independiente guatemalteca. Todo el interés en la investigación histórica, artística y cultural se ha dirigido a los vestigios arqueológicos mayas y las apreciadas antigüedades barrocas del período colonial.

Casa M.I.M.A. es una residencia señorial de finales de 1800. Detrás de su sobria fachada guarda un magnífico ejemplo de ambientaciones de época y artes decorativas que cubren el siglo XIX y mediados del siglo XX. En la casa-museo el visitante encuentra una elegante sala del estilo *Neo-rococó* francés; un "moderno" escritorio con influencia del *Art Deco* y del *Funcionalismo Estético*; dormitorios con masivos muebles tallados del más puro romanticismo; un comedor italiano de 1915; el baño y la cocina originales; un dormitorio infantil y una sala de costura que muestran las delicadas labores domésticas del bordado y el tejido, así como la manufactura de encajes y deshilados. Además, cuenta con una colección de imaginería colonial y cerámica prehispánica. La combinación de estilos e influencias de distintas nacionalidades, reflejan el modo de vida de una época en particular, así como la identidad del capitalino guatemalteco, que aquí habitó, hace más de cien años.



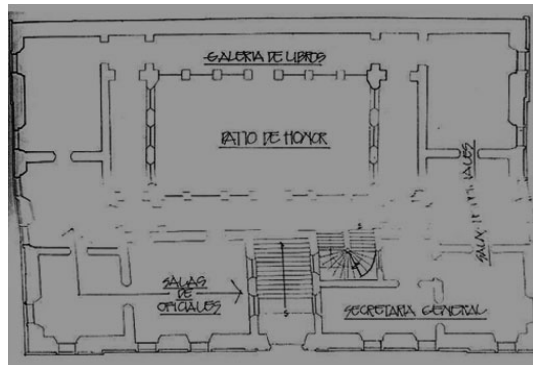
**B. Visión:**

Rescatar el patrimonio inmueble y mueble del Museo, a través de actividades que permitan la conservación, consolidación, restauración, promoción y cuidado de los mismos.

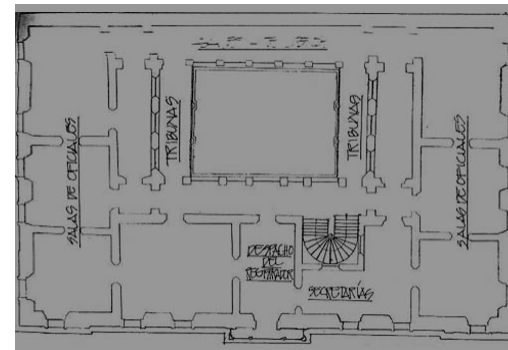
**C. Misión:**

Desarrollar programas y actividades que apoyen la misión cultural del Museo, incrementando en el visitante el conocimiento de la historia republicana de Guatemala, despertando el interés en el contexto social, histórico, artístico y cultural de los siglos XIX y XX y sus influencias europeas. Colaborar con la promoción artística y la difusión de actividades que engrandezcan el conocimiento plástico, cultural y patrimonial de la nación.

1.5.3. Museo Nacional de Historia:



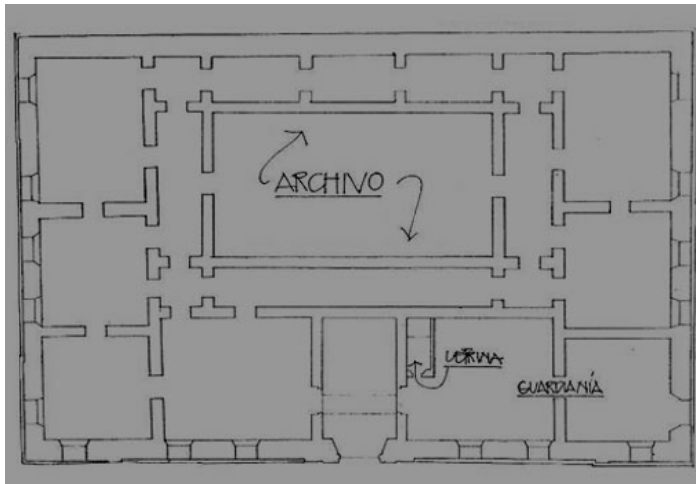
Planta primer nivel



Planta segundo nivel



**IPALA, CHIQUIMULA**

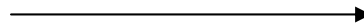


**Planta de sótano**

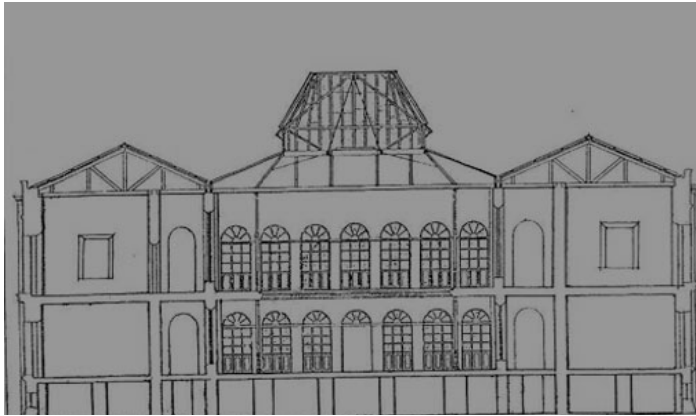
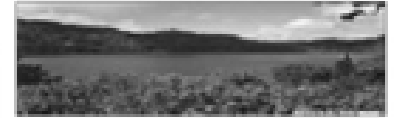


**Detalle de balcones de hierro forjado**

**Detalle de ventanería en parte superior**







**Elevación frontal y lateral**

**A. Función e historia de su fundación:**

El Museo Nacional de Historia es una dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, perteneciente a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, administrada por la Coordinación Nacional de Museos. Somos un museo que narra la historia de Guatemala, a través de sus montajes museográficos y sus programas especiales de acuerdo a su naturaleza. Nuestro mensaje engloba la participación histórica de los distintos grupos sociales que conforman la pluriculturalidad en la unidad de la nación guatemalteca. El museo es una institución que pone al individuo en contacto con su realidad, de acuerdo con la naturaleza del mismo, por lo tanto, el Museo Nacional de Historia se debe a la realidad Histórica de Guatemala, mediante exposiciones permanentes, temporales e itinerantes y eventos propios.

**B. Objetivos:**

- Mostrar al público de una manera cronológica, objetiva y atractiva, el desarrollo histórico de Guatemala.
- Prestar un servicio de información y aprendizaje a la comunidad del país.
- Resguardar los objetos patrimoniales y velar por su conservación, incluyendo el edificio que ocupa.
- Colaborar con las políticas del Ministerio de Cultura y Deportes, en consecución de metas tendientes a la conservación del patrimonio cultural.
- Colaborar con entidades afines para promover el interés público para los museos.

**C. Misión:**

- Educación, información, exhibición, exposición, divulgación, difusión, investigación, y organización de la historia objetiva, así como del patrimonio cultural que le corresponde, de acuerdo con la época que cubre su razón de ser.
- Además de satisfacer esta necesidad de conocimientos, proporcionar oportunidad de esparcimiento y rescatar y enriquecer el patrimonio cultural.

**1.5.4. Museo de arte colonial, Antigua Guatemala:**

Es una institución y espacio público que colecciona, protege y restaura obras de arte, denominadas "maestras" por su significado artístico e histórico y por la trascendencia de sus colecciones que datan de los siglos XVII y XVIII. Es una



institución educativa que transmite a todo el público en general, la evolución de la herencia artística, arqueológica y cultural, a través de la historia de nuestra nación.

**A. Historia:**

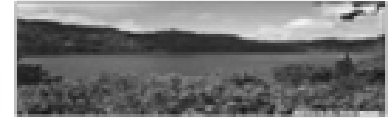
En este edificio se estableció la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, primera en Centroamérica, la cual gozaba de los mismos privilegios que los otorgados a las universidades de México y Lima, Perú. El Museo de Arte Colonial es la institución abierta al público que posee la más rica colección de arte de los siglos XVI, XVII y XVIII lo que lo convierte en el más importante de su género. Es en 1936 cuando se funda el Museo de Arte Colonial por el Patronato de amigos de Antigua Guatemala. Inicialmente fueron habilitadas 4 salas al público; posteriormente se agregó tres salas más, exhibiendo en ellas obras de arte pictórico y escultórico, así como algunos muebles de la época colonial. En 1950, el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, se hace cargo de la administración de este Centro, rehabilitando el edificio para tener diez salas disponibles. Cuenta con un patrimonio mueble de vital importancia para la historia de nuestro país. Dentro de las piezas expuestas destaca la imaginería de la Ciudad de Santiago, caracterizada por su delicadeza, que va desde obras de trazos arcaizantes del siglo XVI y primeras décadas del siglo XVII, a una segunda etapa conocida por el rico movimiento del ropaje, con caprichosos mantos y lujoso estofe, en el siglo XVIII. Asimismo reúne obra pictórica de artistas guatemaltecos del siglo XVII, como Tomás de Merlo, entre otros; la obra pictórica novo-hispana de los maestros Cristóbal de Villalpando, Juan Correa y Miguel Cabrera.

**B. Objetivo:**

Es la preservación, conservación y restauración de obras de arte que se encuentran en el museo.

**C. Nuestra colección:**

Actualmente se encuentran en exposición 133 obras, entre pinturas y esculturas, así como muebles de la época colonial.

**IPALA, CHIQUIMULA**

- **PINTURA COLONIAL.** Se conoce pocos nombres de pintores guatemaltecos de la época colonial. Muchas obras pictóricas son anónimas; otras proceden de artistas extranjeros, novo-hispanos en su mayoría. Algunos cuadros son atribuidos a determinados artistas en base a relatos de crónicas de la colonia o deducciones de los historiadores. La pintura sobre madera, lienzos o metal, se empezó a practicar en Guatemala en el siglo XVI. Posiblemente, al inicio, hubo importación de pinturas y contratación de artistas extranjeros, pero al implementar talleres se dio paso a la formación de artistas guatemaltecos, quienes alcanzaron notable desarrollo.
- **IMAGINERÍA COLONIAL.** La imaginería durante el período colonial en Guatemala, corresponde a la técnica española llamada "Escultura en Madera Policromada". En el trabajo de estas obras de arte, cuya temática predominante fue la iconografía cristiana, se requería la labor de cuatro maestros con tareas específicas, así: El ensamblador, el escultor, el encarnador y el estofador. Es importante resaltar la calidad del estofado o sea la técnica de imitación de ropaje. La imaginería surgió en Guatemala en el siglo XVI. Por su calidad era apreciada no sólo en el Reino, sino en la Nueva España, las Antillas, Venezuela y hasta la misma España. Su florida producción puede ejemplificarse en los diversos estilos artísticos surgidos en la época colonial.





CAPÍTULO 2  
MARCO LEGAL



## 2.1. EL ESTADO Y LA CULTURA:

Con el objeto de llevar a cabo el cumplimiento de los artículos anteriores el gobierno creó el Ministerio de Cultura y Deportes en el año de 1986; dentro de los objetivos de dicho Ministerio se encuentran relacionados los siguientes cinco, que se identifican directamente con el trabajo de tesis, dentro de un grupo de catorce objetivos fundamentales.

- Promover en el país una política cultural de amplitud universal y de decidida protección e las manifestaciones y creaciones nacionales.
- Impulsar el estudio y conocimiento de la realidad cultural y deportiva del país, especialmente en cuanto a la investigación de aquellos aspectos que conduzcan a una mejor comprensión de la dimensión y heterogeneidad Socio-Cultural existente.
- Impulsar un proceso promoción y animación de la cultura, el deporte y la recreación, que genere mecanismos y canales de participación de la población, especialmente de la juventud.
- Promover, dignificar y exaltar la protección y conservación del patrimonio histórico, arqueológico, documental, artístico y natural de la nación.
- Fomentar, apoyar y estimular el desarrollo de proyectos de industria cultural y deportiva, cuya producción contribuya al fortalecimiento cultural y al desarrollo del deporte y la recreación en el país.

Así también el Ministerio de Cultura y Deportes se rige, entre varias, de las siguientes políticas directamente relacionadas con nuestro trabajo:

**Participación de la niñez y de la juventud en los problemas culturales:** Dentro del marco de esta política se encuentra el interés por la cultura, que debe iniciarse en la niñez como medio informativo por excelencia y como afianzamiento de



nuestro ser nacional, por todos los medios sistemáticos y de extensión. Los niños y los jóvenes deben constituirse en receptores y agentes activos de la cultura.

**Protección y estímulo a los creadores culturales:** es necesario que los bienes culturales aumenten, como producto de la creación humana frente a las demandas de la sociedad, que sea porque no existe suficiente producción o por la mala calidad de lo existente (libros, discos, programas de radio y TV.). Para tal fin se apoya el mejoramiento de la calidad de vida de los artesanos y artistas, se establecerán las mejores condiciones socio-económicas para que los creadores culturales desarrollen sus actividades sin interferencias, adecuadamente y con justo reconocimiento.

## 2.2. POLÍTICAS CULTURALES:

### 2.2.1. La Constitución Política de la República de Guatemala y la Cultura:

Durante muchos años, Guatemala careció de una entidad rectora de la actividad cultural del país; sin embargo, a raíz de la puesta en vigencia de la nueva Constitución Política de la República en el mes de mayo de 1985, la actividad cultural recibe la atención debida, estableciéndose en la sección segunda de la constitución referente a cultura algunos de los siguientes artículos:

- **Artículo 57.** DERECHO A LA CULTURA: Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.
- **Artículo 58.** IDENTIDAD CULTURAL: Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.
- **Artículo 59.** PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CULTURA: Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento,



restauración, y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

- **Artículo 60.** PATRIMONIO CULTURAL: Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determinen la ley.
- **Artículo 61.** PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL: Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, porque fueron declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.
- **Artículo 62.** PROTECCIÓN AL ARTE: Folklore y Artesanías Tradicionales; la expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del estado, con el fin de preservar su autenticidad. El estado proporcionará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.
- **Artículo 63.** DERECHO A LA EXPRESIÓN CREADORA: El estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.
- **Artículo 64.** PATRIMONIO NATURAL: Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y flora que en ellos exista.





- **Artículo 65.** PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA: La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.
- **Artículo 66.** PROTECCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS: Si el gobierno de Guatemala respeta, reconoce y promueve las formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organizarse, trajes, idioma y dialectos de los grupos o personas que conforman las diferentes comunidades indígenas.
- **Artículo 82.** A la Universidad de San Carlos de Guatemala le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como difundir la cultura, en todas sus manifestaciones, promover la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales.

## 2.3. ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU):

### 2.3.1. Miembros:

La Asamblea General está compuesta por los 192 Estados Miembros, cada uno de los cuales tienen derecho a un voto. Si se trata de deliberar sobre cuestiones importantes, relacionadas con la paz y la seguridad, la admisión de nuevos Miembros y las cuestiones presupuestarias, se adoptan las decisiones con una mayoría de dos tercios de la Asamblea. Las decisiones sobre otras cuestiones se adoptan por mayoría simple.

### 2.3.2. Funciones y poderes:

La Asamblea General tiene las siguientes funciones y poderes:



1. Considerar los principios de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluidos los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos, y hacer recomendaciones al respecto.
2. Discutir toda cuestión relativa a la paz y la seguridad internacionales y, salvo en casos en que el **Consejo de Seguridad** ya esté examinando una controversia o situación determinada, hacer recomendaciones al respecto.
3. Tratar y, con la misma salvedad que en la función anterior, hacer recomendaciones sobre cualquier cuestión dentro de los límites de la Carta o que afecte a los poderes o las funciones de cualquier órgano de las Naciones Unidas.
4. Promover estudios y hacer recomendaciones para fomentar la cooperación política internacional, impulsar el derecho internacional y su codificación, ayudar a hacer efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos y fomentar la cooperación internacional en las esferas económica, social, cultural, educacional y de la salud.
5. Recomendar medidas para el arreglo pacífico de cualquier situación, sea cual fuere su origen, que pueda perjudicar las relaciones amistosas entre naciones.
6. Recibir y considerar informes del Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas.
7. Examinar y aprobar el presupuesto de las Naciones Unidas y fijar las cuotas de sus Miembros.
8. Elegir a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, los miembros del Consejo Económico y Social y los del Consejo de Administración Fiduciaria que deban ser electos.
9. Elegir, junto con el Consejo de Seguridad, a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia y, por recomendación del Consejo de Seguridad, nombrar al Secretario General.

#### 2.4. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA):

La **Organización de los Estados Americanos** (OEA) es una organización internacional de carácter regional y principal foro político para el diálogo multilateral y la toma de decisiones de carácter hemisférico. La Organización trabaja para fortalecer la paz y seguridad, consolidar la democracia, promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico y promover el desarrollo sostenible de los países de América. En su accionar busca construir relaciones más fuertes entre las naciones y los pueblos del hemisferio. Su sigla en inglés es OAS (Organization of American States).



La OEA tiene su sede en Washington, DC, Estados Unidos (EE.UU.). También tiene oficinas regionales en sus distintos países miembros. Actualmente la Organización está compuesta de 35 países miembros.

#### **2.4.1. Historia:**

En 1890, la Primera Conferencia Internacional Americana, efectuada en la ciudad de Washington, estableció la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas y su secretaría permanente, la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, precursora de la OEA. En 1910, ésta organización se convirtió en la Unión Panamericana.

El 30 de abril de 1948, 21 naciones del hemisferio se reunieron en Bogotá, Colombia, para adoptar la Carta de la Organización de los Estados Americanos, con la cual confirmaron su respaldo a las metas comunes y el respeto a la soberanía de cada uno de los países. La OEA tuvo una inauguración turbulenta, ya que la IX Conferencia Panamericana debió ser trasladada a los campos del Gimnasio Moderno por los disturbios del 9 de Abril.

#### **2.5. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE:**

Se constituyó como Ministerio el 10 de enero de 1986, según decreto Ley 25-86, durante el gobierno del General Oscar Humberto Mejía Vítores. El Ministerio de Cultura y Deportes pertenecía al Ministerio de Educación (MINEDUC); era parte de esta institución y fungía como Dirección General de Cultura y Bellas Artes desde 1951 hasta 1985.

Dicho Ministerio está encargado de desarrollar los asuntos culturales del país, asunto de bienes artísticos, musicales, pictóricos. Monumentales, folklóricos, de museos, de bibliotecas, del Archivo General, de la Hemeroteca y asuntos de deportes recreativos (no escolares y no federados).

El Ministerio de Cultura y Deportes es una institución gubernamental no lucrativa, encargada de velar por los bienes culturales de la República de Guatemala, obedeciendo a las órdenes del ejecutivo junto con los ministros y vice-ministros y asistentes culturales atendiendo a las políticas culturales del gobierno.



### **2.5.1. Principios del Ministerio de Cultura y Deportes:**

- La identidad guatemalteca se fundamenta en el reconocimiento, respeto y promoción de su diversidad cultural y lingüística.
- La cultura es pieza esencial en el desarrollo humano, por lo que el Estado está obligado a concentrar sus políticas y planes a la cultura con el fin de mejorar la calidad de vida de cada habitante del país.
- El patrimonio cultural asegura la evolución de su multiculturalidad e interculturalidad y proporciona elementos primordiales para el desarrollo integral de los habitantes.
- La conservación y adecuado manejo del patrimonio cultural garantiza el desarrollo humano sostenible.
- El desarrollo cultural constituye un factor que fortalece la identidad nacional e individual apoyando el desarrollo económico por medio de las industrias culturales, adelantos científicos y otros bienes promoviendo el bienestar espiritual y material.
- Los valores, la estética, las artes y otras expresiones culturales constituyen el desarrollo integral del ser humano.
- El deporte y la recreación fortalecen el equilibrio físico, mental y espiritual del ser humano, que facilitan la transmisión de valores éticos, de disciplina, honradez y solidaridad.

**2.5.2. Misión:**

Fortalecemos y promovemos la identidad guatemalteca mediante la protección, conservación, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades que conforman la nación guatemalteca, articulando la multiculturalidad y la interculturalidad. A través de una institucionalidad sólida contribuimos a que los guatemaltecos y las guatemaltecas tengan una mejor calidad de vida, una convivencia armónica y un desarrollo humano, facilitando su acceso equitativo a servicios de cultura, recreación y deporte en forma descentralizada y de acuerdo a las características y preferencias de la población.

**2.5.3. Visión:**

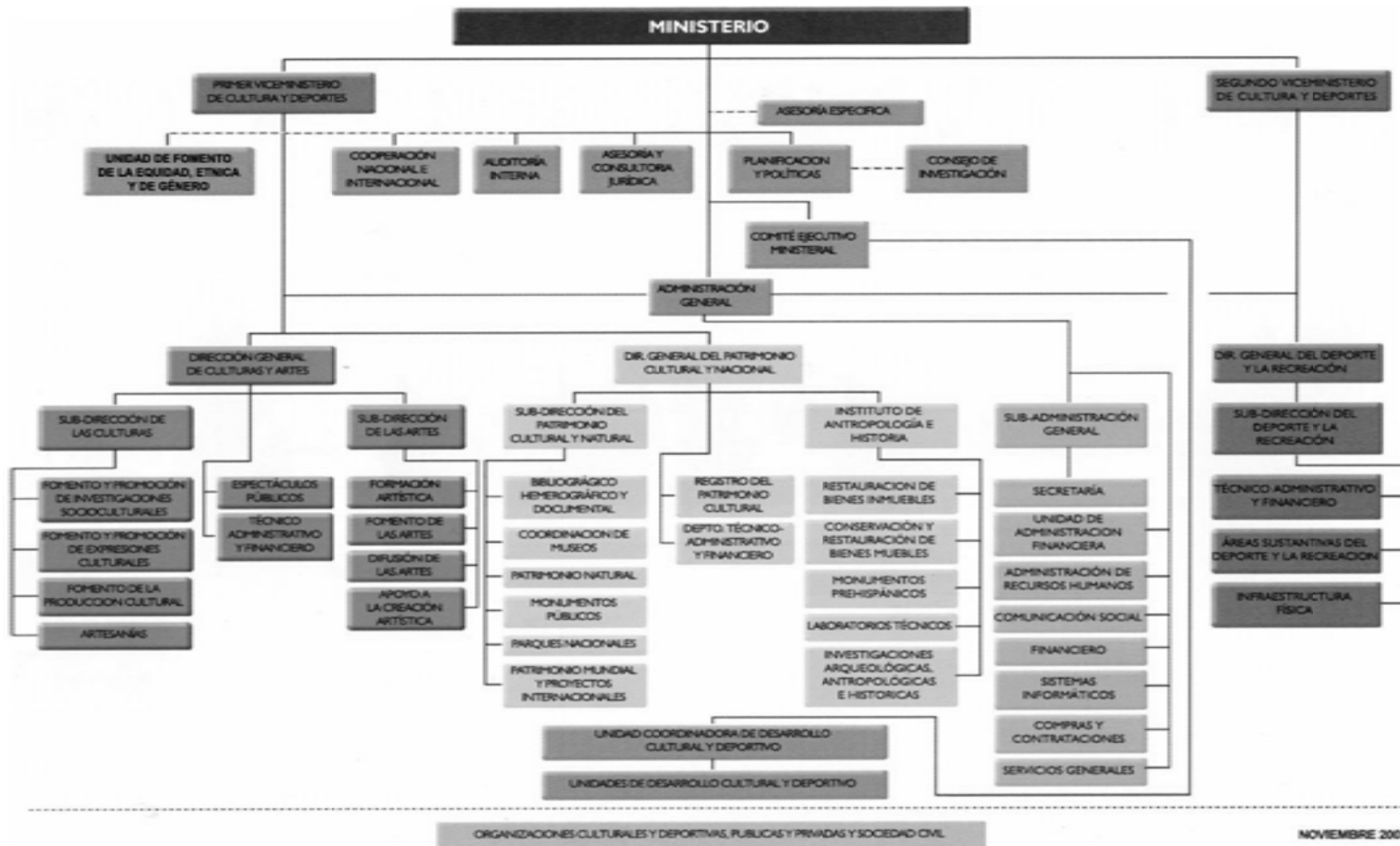
Es una institución integralmente modernizada, transparente, eficiente y eficaz, orientada a satisfacer las necesidades de la sociedad en materia cultural, recreativa y deportiva. El Ministerio desarrolla Políticas de Estado que responden a los Acuerdos de Paz y son conocidas por los actores del sector, la población y su personal. Las políticas están contribuyendo a fortalecer la identidad nacional, reconociendo su carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe, mediante mecanismos de descentralización, promoviendo la participación ciudadana en la gestión cultural, deportiva y recreativa.



#### 2.5.4. Políticas culturales del Ministerio de Cultura y Deportes:

El Ministerio de Cultura y Deportes (**Departamento de Relaciones Públicas**) elaboró un documento en el cual se describen las políticas culturales. Las Políticas Culturales del Gobierno de Guatemala ratifican la participación de la cultura en búsqueda del bienestar integral y fortalecimiento de los ciudadanos, a continuación las más importantes:

<b>DEMOCRATIZACIÓN CULTURAL</b>	Propone facilitar el acceso a los servicios culturales, posteriormente a quienes pertenecen las mayorías, con el fin de fortalecer el liderazgo cultural y a quienes lo integran. Democratización Cultural es el reconocimiento de la expresión cultural en cada comunidad humana, el rechazo a la imposición de culturas dominantes y a cualquier jerarquización en este.
<b>CULTURA POR LA PAZ</b>	Representa la energía humana creadora del cambio a favor de la conciliación y el reencuentro nacional. La cultura para la paz, incorpora elementos propios a la cultura de la paz: no a la violencia, respeto.
<b>IDENTIFICACIÓN SOCIO-CULTURA DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA</b>	Se orienta a la búsqueda de la identidad nacional, en el marco de la diversidad cultural, lingüística y étnica de Guatemala, al reconocimiento y aceptación plena de su importancia como base del desarrollo sostenible y sustentable auténtico y adecuado al país.
<b>MAYOR APOYO AL ARTE Y AL ARTISTA NACIONAL</b>	Reveindicar los valores nacionales y su influencia en la recuperación de nuestra identidad cultural es esencial para lograr que se respete el sitio digno que corresponde al arte y al artista nacional en la sociedad, promoviendo y estimulando la capacidad creadora artística, la protección y defensa al legítimo derecho de autor y propiedad intelectual.
<b>RESCATE DEL PATRIMONIO EN FUNCIÓN DEL TURISMO CULTURAL Y ECOTURISMO</b>	La riqueza cultural guatemalteca, caracterizada por su diversidad, originalidad y exclusividad, es fuente de desarrollo. Ampliar y diversificar el escenario cultural, incorporando la gama de expresiones vivas distintas comunidades guatemaltecas.



NOVIEMBRE 2003



## 2.6. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURAS Y ARTES:

La Dirección de Culturas y Artes es una entidad creada dentro del Ministerio de Cultura y Deportes, con el fin primordial de formar, promover, fomentar y difundir el arte y la cultura. Es el ente encargado de ejecutar las políticas culturales del Ministerio de Cultura y Deportes, con equidad, justicia y plena conciencia del carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de nuestra nación. El Ministerio de Cultura y Deportes, a través de la Dirección de Culturas y Artes es responsable del cumplimiento de metas derivadas de los Acuerdos de Paz, como de las Políticas Culturales producto del Congreso de Lineamientos de Política Cultural. De la misma manera, la Dirección de Culturas y Artes tiene a su cargo la promoción de la Interculturalidad como eje transversal del desarrollo humano de Guatemala, con base en el conocimiento, valoración y respeto mutuo.

### 2.6.1 Visión:

Es nuestra visión como institución, la promoción de la conciencia social de los guatemaltecos, a través de las relaciones de equidad, igualdad y respeto dentro de las diferencias culturales en un marco de convivencia pacífica y democrática con pleno respeto de los Derechos Humanos, teniendo en consideración las Políticas Culturales vigentes.

### 2.6.2. Misión:

La Dirección de Culturas y Artes tiene como misión, impulsar el desarrollo integral y sustentable de los guatemaltecos y guatemaltecas, mediante la formación profesional para las artes, el fomento y la difusión de las manifestaciones artísticas y culturales a nivel nacional e internacional, reconociendo la pluriculturalidad de la nación y el acceso de todos y todas al disfrute de la recreación por medio de la apreciación artística y cultural.





## 2.7. NORMAS Y REGLAMENTOS

### 2.7.1. Reglamento de construcción: (Municipalidad de Guatemala - Metropolitana):

Se consideran edificaciones de uso público aquellas áreas que alberguen con regularidad una cantidad considerable de personas o sirvan como puntos de reunión, como pueden ser las escuelas, hospitales, asilos, fábricas, cinematógrafos, teatros, auditorios, salas de espectáculos en general, etc.

**Alineación Municipal:** Las edificaciones deben respetar una alineación que comprende el límite entre la construcción y la posición municipal destinada a áreas de uso público como se menciona en el Reglamento de Construcción de la Municipalidad Metropolitana, en los artículos 91 y 102<sup>10</sup>.

**Ordenamiento Territorial:** Es responsabilidad de la Municipalidad hacer un ordenamiento territorial en el área urbana, estableciendo un derecho de vía municipal para un crecimiento hacia el futuro de las carreteras. La medida del centro de vía al rostro del edificio no debe ser menor de 40 metros, esto en carreteras principales o bien de primera categoría y de 25 metros en carreteras secundarias o bien carreteras de segunda categoría como derecho de vía, esto para futuras extensiones de la carretera<sup>11</sup>.

**Requerimiento de Plazas de Aparcamiento y Vialidad:** Un edificio debe contar con un área de estacionamiento propio con un número mínimo de plazas de aparcamiento de acuerdo al área construida y su capacidad de ocupación, en los artículos 110 y 111 (Reglamento de Construcción, Municipalidad Metropolitana).

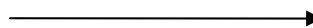
<sup>10</sup>Reglamento de Construcción, Municipalidad Metropolitana

<sup>11</sup>Código Municipal



En las actividades generales, como los son:

Cines, teatros o auditorios



1 por cada 10 butacas

Casa de la Cultura, centros de reunión en masas



1 por cada 10 m<sup>2</sup> de área útil para reunión

**Áreas solares y porcentajes del área permisible para construcción:** En el Reglamento de Construcción de la Municipalidad Metropolitana, artículo 127; se estima que para las áreas destinadas a centros cívicos y administrativos de gobierno, museos, centros recreativos y sociales: el índice de ocupación es de 0.40 y el índice de construcción es libre.

### **2.7.2. Criterios normativos de diseño (USIPE)<sup>12</sup>:**

En la Casa de la Cultura se encuentran ciertos ambientes y usuarios que son similares o coinciden con los de un Centro Educativo como lo son: los talleres, la biblioteca, la administración y el salón de usos múltiples, es por ello que se toma como referencia los criterios normativos del Ministerio de Educación:

---

<sup>12</sup>Ministerio de Educación, Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE)



NORMAS DE LA UNIDAD SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA (USIPE),  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN (Tabla 3)

AMBIENTE USIPE	APLICACIÓN AL PROYECTO	CAPACIDAD	SUPERFICIE x pers. CIRCULACIÓN	M <sup>2</sup> +	ÁREA TOTAL
Aula Teórica	Taller de letras	30	1.50		45.00
Aula Múltiple	Taller de teatro, musica y danza	20	3.30		66.00
Aula de Educación Estética	Taller de pintura	20	4.50		90.00
Aula de Economía doméstica	Taller de cocina	20	4.80		96.00
Taller de Artes Industriales	Taller de artesanias	20	5.00		100.00
Economía Doméstica	Taller de cocina	20	4.80		96.00
Biblioteca	Biblioteca	40 mínimo	2.67		106.80
Salón de Usos Múltiples	Salon de Usos Multiples	1,200	0.66 niños - 1.00 adultos		792.00
Consejería / Bodega	Consejeria / Bodega	1	xxxxxxx		15.00



## CAPÍTULO 3

### CONTEXTO GEOGRÁFICO



### 3.1. NIVELES ESPACIALES DE ANÁLISIS

#### 3.1.1. Entorno territorial:

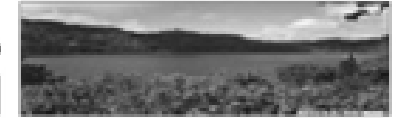
**A. Regionalización de Guatemala:** Una región puede surgir del establecimiento de criterios comerciales que actúan como arterias y venas que nutren un centro urbano económico.

**DECRETO NO. 70-86**  
**ARTÍCULO NO. 2**

Se entenderá por región la relimitación territorial de uno o más Departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales, con el objeto de efectuar acciones de gobierno en las que, junto o subsidiariamente con la administración pública participen sectores organizados de la población. Para que se de el desarrollo de una región, debe de existir un aumento de capacidad productivo a consecuencia de la profundización de las relaciones de producción dominantes, que conlleve a la vez a un aumento de calidad de vida de la población.

#### 3.1.2. Nivel Nacional:

La república de Guatemala se encuentra localizada en la parte Norte del istmo, Centroamericano; limita al Norte y Oeste, con la República de México; al Sur, con el Océano Pacífico; y al Este, con el Océano Atlántico, y las Repúblicas de Belice, Honduras y el Salvador, (**ver mapa 1**). Se halla comprendida entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' Latitud Norte y entre los meridianos 87° 24' a 92° 14' Longitud Oeste. Su extensión territorial es de aproximadamente 108,889 Kilómetros cuadrados, presenta dos estaciones al año, invierno y verano, su clima es variado de acuerdo a su topografía, por lo tanto puede ir de cálido a templado y muy frío.



# IPALA, CHIQUIMULA

## MAPA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



Mapa 1

Los 108,889 km<sup>2</sup> que abarca el territorio de Guatemala, presentan una sorprendente variedad de características geográficas. Dos terceras partes del país son montañosas y volcánicas.

Población de origen maya-quiché representa cerca del 45% de los habitantes de Guatemala; a continuación los ladinos (mestizos), un 45%, y por último, blancos de origen europeo, negros y asiáticos, un 10% de la población. El 60% de los habitantes viven en el área rural.

Moneda: 1 quetzal (Q) = 100 quetzales

Industria: azúcar, telas, tejidos, ropa, muebles, productos químicos, extracción de petróleo, minería de metales, caucho, turismo.

Agricultura: caña de azúcar, maíz, bananas, café, habas, cardamomo; ganado vacuno, ovejas, cerdos, pollos.

Clima: Las estaciones se dividen en dos; época de lluvias (de mayo a octubre) y época seca (de noviembre a abril).



### 3.2. NIVEL REGIONAL:

Guatemala está dividida en 22 departamentos (exceptuando el territorio de Belice) y 326 municipios. Estos municipios están agrupados según la ley preliminar de regionalización (decreto 52 – 87) en ocho regiones (**ver mapa 2**). Cada región abarca uno o más departamentos que poseen características geográficas, culturales y económicas parecidas. Cada uno de sus departamentos se divide en municipios y los municipios en aldeas y caseríos.

No.	REGIÓN	CONFORMACIÓN
I	METROPOLITANA	Guatemala
II	NORTE	Alta Verapaz y Baja Verapaz
III	NOR-ORIENTE	Izabal, Zacapa, El Progreso y Chiquimula
IV	SUR-ORIENTE	Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa
V	CENTRAL	Chimaltenango, Sacatepequez y Escuintla
VI	NOR-OCCIDENTE	Huehuetenango y Quiché
VII	SUR-OCCIDENTE	Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Suchitepequez y Retalhuleu
VIII	PETÉN	Petén

Tabla 4 (Ver mapa 2)

### III REGIÓN NOR-ORIENTE:

3. Izabal
4. Zacapa
5. El Progreso
6. Chiquimula



### 3.2.1. Región Nor-Oriente:

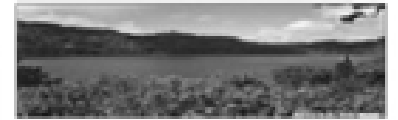
La región III está estructurada en torno a un corredor principal de desarrollo y tres secundarios. El corredor principal va de la Ciudad de Guatemala a Puerto Barrios, que es el puerto que registra el volumen de operaciones y de exportaciones más importante del país. Es un corredor definido en gran parte por la carretera que va del Atlántico, por la cuenca del Motagua. A lo largo de este corredor, que conecta a cuatro departamentos, tres de ellos, El Progreso, Zacapa e Izabal, directamente y Chiquimula indirectamente, en El progreso se reconoce cierto predominio de actividades económicas: con granos básicos, hortalizas e industria manufacturera, Zacapa; los cultivos alimenticios industriales y de exportación, Izabal; ganado y banano, y en Chiquimula; tiene un fuerte componente de desarrollo actual y prospectivo en la agricultura, esta actividad representa el 71.0% de las actividades económicas locales y es reconocida por la calidad en su producción de frijól negro, maíz, arroz, caña de azúcar, ganado vacuno y miel de abeja, así como la demanda exportable del tomate y Chile pimiento.

En cuanto al aspecto económico, el producto interno bruto PIB, representa aproximadamente el 5% del total nacional y es generado en orden de importancia por el comercio en un 23.8%: 18.3% por transporte, 17.8% por servicios privados y públicos, y en un 16.20% por la agricultura. Mientras tanto, la población económicamente activa PEC de la región constituye el 51.4% del total de la población.

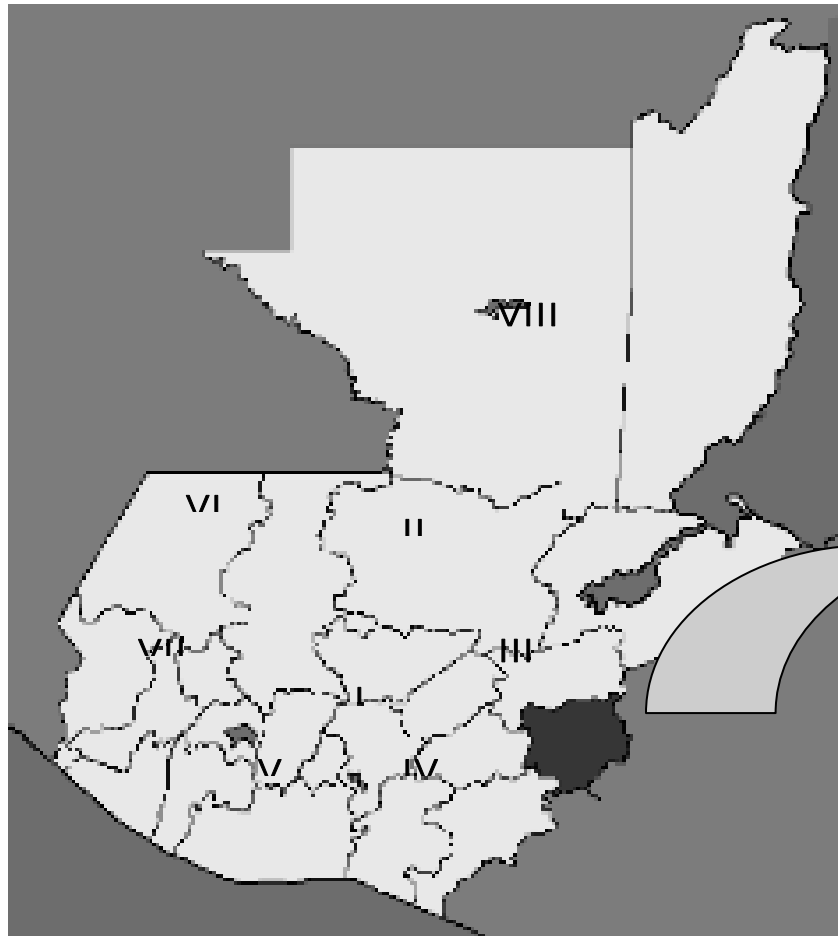
En infraestructura vial, en la Región III existen vías que actualmente permiten la interconexión de la región con otras regiones del país y con la Ciudad Capital. La región III se conecta con la Ciudad Capital a través de la Ruta CA-9; con la región II a través de la Ruta CA-14; con la región VIII, por medio de la CA-13; con la frontera de Honduras a través de la CA-10; y con El Salvador por medio de la Ruta CA-12.

En cuanto al equipamiento de carácter regional se pueden mencionar principalmente los servicios de salud y educación a nivel medio (diversificado) y superior. Estos se localizan en las distintas cabeceras de los Departamentos que conforman la región y cubren la demanda de la población de sus respectivos municipios y en algunos casos de aquellos que quedan fuera de su jurisdicción.





**DIVISIÓN REGIONAL**



**DEPARTAMENTO  
CHIQUIMULA  
REGIÓN III**



**Mapa 2**



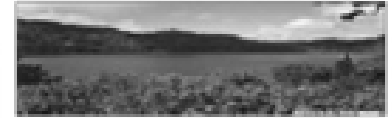
### 3.3. NIVEL DEPARTAMENTAL:

El departamento de Chiquimula posee una extensión de 2,376 Km<sup>2</sup>, situado en el extremo Este de la República colinda al Norte con el departamento de Zacapa, al Este con las Repúblicas de Honduras y el Salvador y al Sur con los departamentos de Jutiapa y Jalapa. Chiquimula se encuentra en la zona geográfica meridional, más al Este, siguiendo una dirección Norte-Sur, se desprenden las montañas del Merendón, que sirven de línea divisoria entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras y el Salvador. En el aspecto geológico, el departamento de Chiquimula se encuentra situado en dos unidades principales dividida por la falla de Jocotán, de orientación Nor-Este, es un ejemplo de las estructuras geológicas más antiguas. (Ver mapa 3)

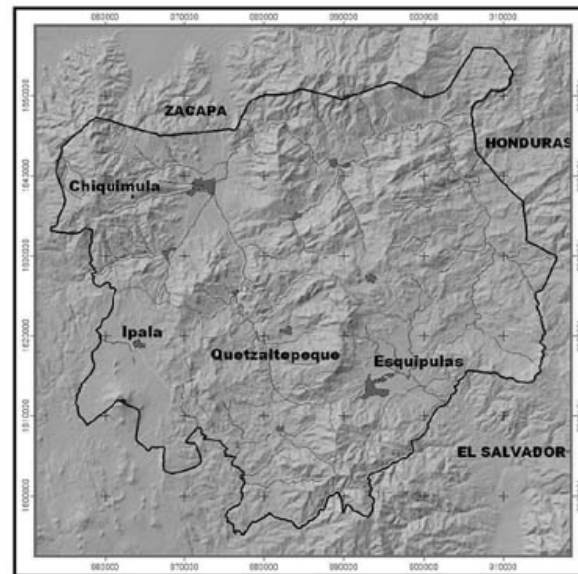
#### 3.3.1. Entorno histórico y social de Chiquimula:

La ciudad de Chiquimula, conocida comúnmente como “La Perla de Oriente”, así como “Ciudad Prócer”, se encuentra ubicada sobre las últimas estribaciones (ramal de montañas que se desprenden de una cordillera) de la Cordillera del Merendón, su clima es caluroso pero sano y es una de las ciudades mas antiguas del país; sin embargo, hubo asentamientos indígenas precolombinos ya que la etimología de Chiquimula, según el investigador Charles Wisdom en su obra “Los Chortí de Guatemala” viene de **tcikimul ha**, que significa “lugar de pájaros” o “pájaro del borde del río”, alusión casi segura a la fauna predominante que habita cerca del río San José, que pasa a un lado del la ciudad<sup>13</sup>. No se tienen datos exactos sobre fecha de fundación, pero algunos historiadores suponen que surgió de un asentamiento indígena pequeño, no sedentario, hacia fines del siglo XVI, del cual se extendió hasta formar un poblado en inicios de la colonización. Este poblado fue destruido casi totalmente durante el mes de junio de 1765 por una combinación extraña de vientos huracanados e inundaciones primero y un terremoto después, terremoto que más tarde se le denominó de la Santísima Trinidad. El poblado fue reconstruido varios cientos de metros al Oeste.

<sup>13</sup> Flores Monroy, Rosa. “Chiquimula en la Historia”  
Guatemala  
Editorial José de Pineda Ibarra, 1973.  
Segunda Edición

**IPALA, CHIQUIMULA**

Se ha supuesto que tanto la antigua ciudad de Chiquimula así como la nueva, han sido fundadas en el cráter de un extinto volcán que existió en época prehistórica, con la circunstancia de que una vez extinguido se formó un lago, el mismo sin duda al impulso de alguna conmoción geológica, desaguó de Oeste a Este y de Sur a Norte. Además la población se encuentra rodeada de lo que los indígenas han dado en llamar “Chatún”, que es la piedra volcánica arrojada en la última erupción del extinto volcán. El corregimiento de Chiquimula abarcó todo lo que hoy comprende el Este de Guatemala, pero conforme la colonización y población crecía se le fueron desmembrando regiones, hasta reducirse al tamaño del actual departamento de Chiquimula. Por resolución de las Cortes de España, Chiquimula fue ascendido a la categoría de ciudad de 29 de junio de 1,821 y se le confirió el título de Muy Noble.

**Mapa Base Departamento de Chiquimula****Mapa 3**



## IPALA, CHIQUIMULA

### 3.3.2. Aspectos generales:

Aproximadamente un 90% del departamento es montañoso, con áreas boscosas de coníferas y pequeñas explanadas conformando vertientes naturales de riachuelos y ríos de mediano caudal. Pequeños valles acentúan en su mayoría a poblados y sembradíos de granos básicos los cuales dependen en su mayor parte de los niveles de precipitación de la estación lluviosa. Su integración política se encuentra conformada de la siguiente manera: se divide en 11 municipios, incluyendo su cabecera departamental, estos son: (ver mapa 4)

1. Chiquimula
2. San José La Arada
3. San Juan Ermita
4. Jocotán
5. Camotán
6. Olotá
7. Esquipulas
8. Concepción Las Minas
9. Quezaltepeque
10. San Jacinto
11. Ipala



Mapa 4



### 3.3.3. Vías de comunicación:

Chiquimula se encuentra situada a distancia de 160 kilómetros de la ciudad capital, los cuales se inician con el tramo de la carretera Interoceánica CA-9, prosigue al Oeste del municipio de Rió Hondo la carretera CA-10 en dirección Sur-Este. Atraviesa por un puente del Río Motagua y tiene una longitud de unos 11kilometros al entronque con la ruta nacional 20 en la aldea la Fragua, prosiguiendo un ramal de 22 Kms hacia la cabecera departamental, el cual se extiende hacia las respectivas fronteras con Honduras y El Salvador y la ciudad de Esquipulas. La población total del Departamento de Chiquimula es de 90,838, según estimaciones de población por departamento y municipio.

### 3.4. MUNICIPIO DE IPALA (NIVEL MUNICIPAL):

#### 3.4.1. Historia del municipio de Ipala<sup>14</sup>:

Es muy posible que el nombre de Ipala provenga del vocablo náhuatl icpatepec, formado por las raíces icpa-tepec, que significa “Lugar del Mundo” o “Asiento de Gobierno”. Los fonéticos de la palabra los suministran icpatl, “hilo de algodón”, para significar icpalli “la silla o trono azteca para los gobernadores o reyes”. También se le conoció como San Ildefonso Impala; por el año de 1690 el Capitán Don Francisco Antonio de Fuentes Guzmán, describió a Chiquimula de la Sierra, en lo que se refirió a Ipala con el nombre entonces usual Icpala, con el título de San Ildefonso. Actualmente el pueblo de Ipala, Chiquimula tiene 6,000 habitantes, con otros 16,624 viviendo en las comunidades dentro del municipio.

Se cultiva arroz, papas, caña de azúcar, siendo el maíz y el frijol la fuente de mayor ingreso al municipio desde hace mucho tiempo por lo que se le ha llamado el “Granero de Oriente”. Hoy en día ha tomado importancia en la agricultura: tomate, chile y especialmente el melón. Ipala esta creciendo económicamente y los visitantes se darán cuenta de la amplia variedad de servicios disponibles. El municipio de Ipala, cuenta con una topografía con el volcán del mismo nombre, el cual posee una

<sup>14</sup> CRONICAS DE IPALA (2002)  
Rudy Argueta Martinez



exuberante laguna en su cráter. SU CATEGORÍA MUNICIPAL: PUEBLO. Se encuentra localizado en el departamento de Chiquimula, colinda al norte con el municipio de San José La Arada, al sur con el municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa, al oriente con los municipios de San Jacinto, Quetzaltepeque y Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula, al poniente con el municipio de San Luis Jilotepeque del departamento de Jalapa.

### **I. Organización Social:**

La máxima autoridad del municipio es la corporación municipal y el alcalde, aquí se presenta el organigrama de la municipalidad, los alcaldes auxiliares representan la autoridad en las aldeas, fincas y caseríos. En el municipio existen Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de servicio. La presencia de ONG'S en el municipio.

### **II. Rutas principales:**

Las rutas principales de comunicación son: la carretera Panamericana CA-1 Oriente, que conduce de la capital de Guatemala a Jutiapa, con una distancia de 175 kilómetros, otra forma de llegar a Ipala es por la carretera CA-9 Norte, del atlántico hasta Río Hondo, para luego pasar por Zacapa y Chiquimula CA-10, y luego al municipio de San José La Arada retomando la CA-1 Oriente, con un recorrido de 199 kilómetros.

### **III. Extensión, Territorio:**

El municipio de Ipala se encuentra en la parte poniente del Departamento de Chiquimula, tiene una extensión territorial de 228 km<sup>2</sup>, que representan el 9.5 % del total del departamento de Chiquimula. Con una altura de 832 metros sobre el nivel del mar, siendo el volcán de Ipala, la cota mas alta 1,650 metros. Se encuentra dentro de las coordenadas delimitadas por los paralelos 14o 32' 30" y 14o 40' 24" de latitud Norte y los meridianos 89o 37' 00" y 89o 42' 00" (), de longitud Oeste.

Clima es ligeramente cálido, con temperatura media anual de 27 a 28 C°, y la humedad relativa es de 61%, pertenece a bosque seco subtropical, la cubren tres áreas de clima las cuales son: Cálido, con invierno benigno, húmedo, con invierno



seco. La precipitación pluvial anual ocurre entre los meses de mayo a octubre, para un año húmedo es de 1,200 mm, mientras que para un año seco es de 600 mm.<sup>15</sup>

#### IV. División Político – Administrativa:

Esta división permite conocer la forma en que están distribuidos los lugares poblados del Municipio, los cuales corresponden a 31 aldeas, 47 caseríos y 4 fincas. El área urbana está conformada por un pueblo denominado Ipala, dividido en los siguientes barrios: Colonia El Maestro, Colonia El Porvenir, San Nicolás, Candelaria, Los Encuentros y Majada.

#### POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO SEGÚN SEXO (Tabla 5)

Población, Estructura Poblacional	Total	%	Hombres	%	Mujeres
Población Municipio de Ipala (2005)	22,624	100	11,137	49.2	11,486

Población, Estructura Poblacional	Total	%	Urbana	%	Rural
Población Municipio de Ipala (2005)	22,624	100	4,995	78	17,629

<sup>15</sup> Monografía del municipio de Ipala, Chiquimula, 2006.

**Prof. Julio Armando Javier Guerra**



**IPALA, CHIQUIMULA**

ALDEAS, CASERÍOS Y FINCAS					
MUNICIPIO DE IPALA, CHIQUIMULA					
No.	Aldea	No.	Caserío	No.	Finca
1	El Suyate				
2	El Obraje	1	El Río		
		2	Las Majadas		
3	El Calvario				
4	El Sauce	3	El Caulote		
		4	San Lorenzo		
		5	El Llano		
5	El Chaparroncito	6	El Chaguitón		
		7	Los Hernández		
6	San Isidro			1	San Marcos
7	Cofradías				
8	San Francisco				
9	La Esperanza				
10	La Pila	8	Cruz de Villeda		
11	Jicamapa	9	Valencia		
		10	San Felipe		
12	Cececapa	11	La Sarzona		
13	El Amatillo	12	La Peña		
		13	El Jocotillo		
		14	Palo Grande		
		15	El Tiangué		

		16	La Estacion		
14	Los Achiotes	17	Guachipilín		
		18	Las Cuevitas		
		19	El Pañuelo		
15	Julimichapa	20	El Paxte		
16	Cacahuatpeque	21	La Lima		
		22	La Cuesta		
		23	San Marcos		
		24	Carboneras		
		25	El Llano		
		26	Las Anonas		
17	El Cuje	27	Los Cerritos		
		28	El Jicaral		
18	La Tuna	29	Las Flores		
				2	El Oregano
				3	Las Flores
19	Caña Vieja	30	El Apante		
				4	San Andrés
20	El Jute	31	Los Arrazales		
		32	Los Lirios		
		33	El Aguacate		
		34	San Nicolás		
21	Agua Tibia	35	Buena Vista		
22	La Coronada	36	Los Amates		

**Tabla 6**





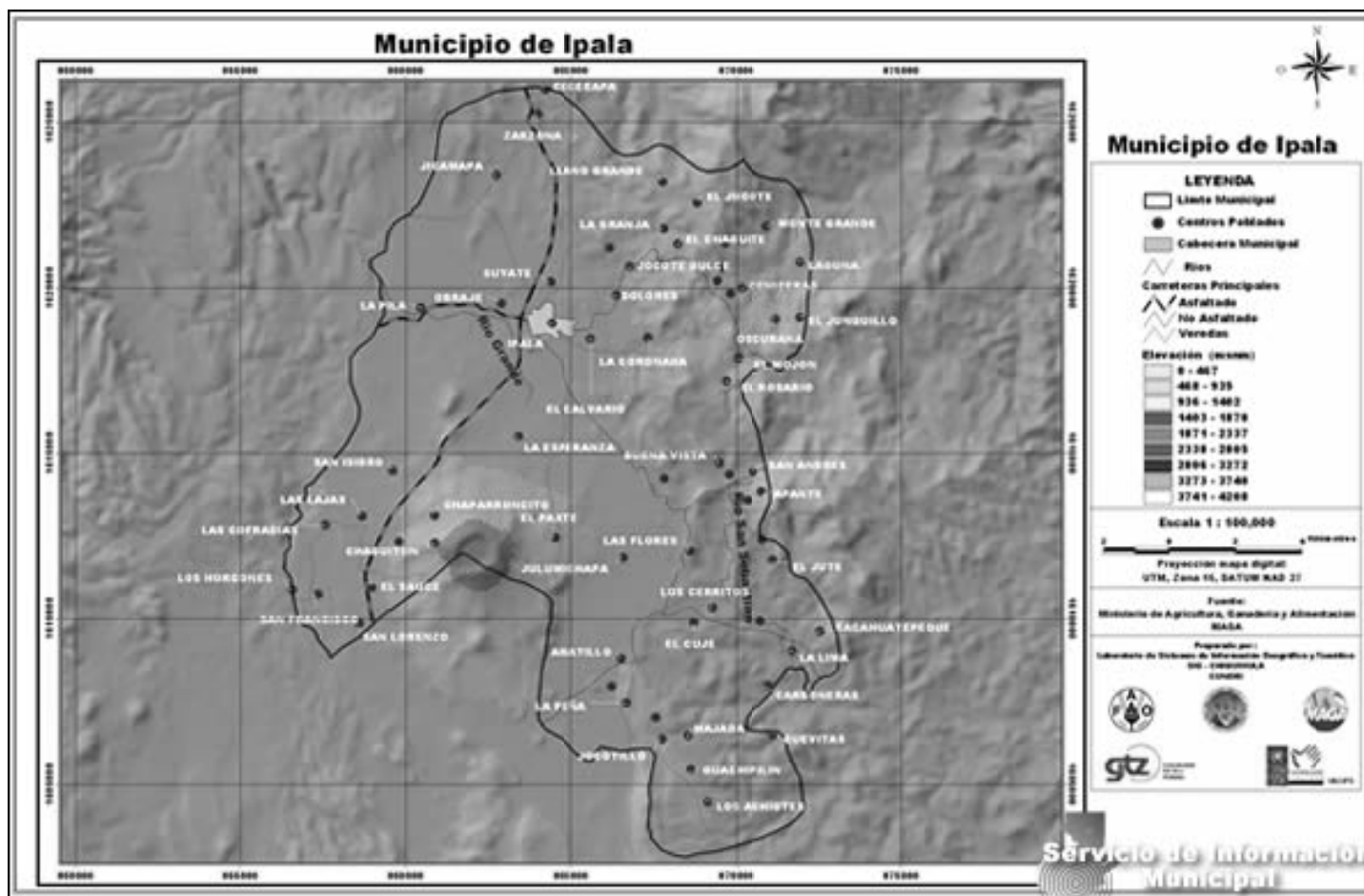
		37	Coronada Arriba		
		38	Buena Vista		
23	El Rosario	39	El Mojón		
		40	Los Vertientes		
24	Dolores	41	Jocote Dulce		
25	La Granja				
26	El Chaguite				
27	Las Cruces	42	Monte Grande		
		43	La Laguna		
28	Las Ceniceras	44	La Oscurana		
		45	El Napoleón		
		46	La Cumbre		
29	El Jocote	47	Llano Grande		
30	El Ciracil				

#### V. Ubicación:

**Colindancias:** Norte con el municipio de San José La Arada del departamento Chiquimula. Sur con el municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa. Oriente con los municipios de San Jacinto, Quetzaltepeque y Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula. Poniente con el municipio de San Luis Jilotepeque del departamento de Jalapa. (Ver mapa 5).



IPALA, CHIQUIMULA



Mapa 5



## VI. Demografía:

Con una población estimada para el 2005 de 22,624 personas, siendo de destacar que el 80.82% de su población 18,291, esta comprendida entre 0 a 40 años de edad, población conformada por mujeres y hombres jóvenes. Al igual que los demás municipios de áreas rurales de Guatemala, muestra una pirámide poblacional con amplia base correspondiente a grupos de edades entre 0 y 16 años, 11,018 personas; el 48.68% de la población total, los cuales requieren de forma prioritaria proyectos educativos y de salud. De 17 a 40 años de edad, tiene una población de 7,273 personas, 32.14% de la población total, precisamente el grupo poblacional que se encuentra en plenitud de capacidad social, laboral y reproductiva, para los cuales son prioritarios proyectos formales y alternativos, sociales, económicos y sobre todo que generen empleos, y entre las edades de 41 años y más, 4,333 personas el 19.18% de la población total.

En Ipala, las mujeres conforman el 50.77% de la población siendo un total de 11,486; los hombres constituyen el 9.235 siendo un total de 11,137. Es importante mencionar el equilibrio entre ambos grupos, lo cual favorece los procesos de desarrollo. Actualmente la población de Ipala esta conformada por un 98% ladinos, que residen principalmente en el área urbana y en aldeas vecinas y apenas un 2% maya-chortí, las cuales residen en su mayoría en el área rural, es importante notar que la mayor parte de la población es ladina.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN (Tabla 7)

Población, Estructura Poblacional		Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población total	depto.	90,838	-	44,511	49	46,327	51
Chiquimula							
Población de la Cabecera		40,031	44	19,615	49	20,416	51
Población de área Rural		50,807	56	24,895	49	25,912	51
Población Municipio de Ipala (2005)		22,624	-	11,137	49.2	11,486	50.8

**VII. Idioma:**

Idioma que se habla en todo el municipio es el español; no se habla ninguna lengua o idioma maya.

**VIII. Costumbres, fiestas y tradiciones:**

Literalmente, la tradición es la enseñanza que se comunica de una generación a otra. Tradición. Al considerar nuestra población como descendientes de la etnia Chortí, podemos entonces, hacer también nuestras, ese conjunto de cualidades o inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de esa nación. Hoy en día podemos mencionar algunas fiestas, costumbres y tradiciones mestizas que se resisten a varias influencias externas, principalmente a la famosa Globalización:

- 1 de enero: Se celebra la llegada del año nuevo, con fiestas y comidas familiares que inician por la noche del 31 de diciembre, la pólvora es el ingrediente principal de esta celebración.
- 6 de enero: Esta festividad está por desaparecer, anteriormente se acostumbraba en ese Día de Reyes, varias procesiones salían en busca del niño Jesús, el que había sido robado de los Nacimientos que se hacen en Navidad. En esta fecha se entregaban los regalos a todos los niños.
- Del 15 al 23 de enero: Se reza la novena dedicada a San Ildefonso de Toledo, festividad establecida desde el momento en que se le dio ese Título al pueblo. Esta tarea es exclusiva de la Cofradía del mismo nombre y tiene sus ritos especiales. Cabe mencionar que dicha actividad no posee un lugar adecuado y en buenas condiciones.
- Del 20 al 26 de enero: Paralela a la fiesta religiosa se celebra desde 1942, la Feria Titular o Patronal dedicada a San Ildefonso, en donde se realizan actividades comerciales, de entretenimiento, de diversión, artístico-culturales, deportivas, etc.
- Entre ella sobresale la elección de la Flor de la Feria, bailes, jaripeos, juegos mecánicos, juegos deportivos, zarabandas, exposiciones, veladas, bailes de Moros.

**IPALA, CHIQUIMULA**

- Febrero: En este mes se celebra el martes de Carnaval, en donde se eligen reinas, se realizan bailes en los jóvenes, niños y algunos adultos se revientan en la cabeza cascarrones de huevos de gallina. Estos cascarrones son artísticamente decorados y rellenos con retacitos de papeles de colores. También se hacen concursos de disfraces y se elaboran antifaces para los niños.
- Marzo o Abril: En cualquiera de estos dos meses se celebra la religiosa y católica Semana Santa, la cual inicia el domingo de Ramos y termina el Domingo de Resurrección. En estos días se conmemora la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. La iglesia Católica realiza un sinnúmero de actividades religiosas entre ellas las famosas procesiones. A la par de la religiosidad se realizan otras actividades comerciales y de diversión, influenciadas por la globalización.
- 23 de abril: Los padrinos del agua viajan hacia Quezaltepeque y junto a los integrantes de la Cofradía de San Francisco se congregan durante la noche en una parte del río llamado El Vertiente, realizan varios rituales.
- 3 de mayo: Es la celebración del Día de la Cruz, consiste en colocar en el patio de las casas o en las calles de los barrios una cruz elaborada con ramas del árbol llamado Jiote, se reúne la gente de cada barrio o colonia.
- 10 e mayo: Se celebra el Día de las Madres, la población escolar y algunas entidades comerciales realizan variadas actividades. El comité de vecinos del barrio La Estación has venido celebrando una pequeña feria en los alrededores del parquecito 10 de mayo.
- 15 de septiembre: Celebramos la Independencia Centroamericana lograda en 1821. Esta fecha se ha convertido en una fiesta popular, aunque la mayoría de actividades son realizadas por la población escolar; veladas, investiduras, desfiles, honores a la Bandera, bailes, competencias deportivas, exposiciones, concursos, la infaltable traída de la Antorcha de la Libertad.
- Octubre: En este mes se acostumbra volar barriletes fabricados de varias formas, tamaños y con diferentes materiales.
- Jueves y domingos: días de mercado. Se acostumbra asistir al mercado a donde se llevan a cabo innumerables actividades de compra venta.

**IX. Turismo:**

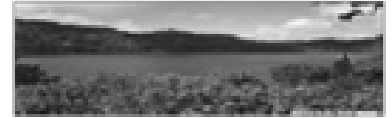
Es muy importante mencionar el turismo en Ipala, ya que sería la salida a una ruta que nos encauce por mejores derroteros y puede ser también el punto de apoyo para implementar un programa de desarrollo municipal. Así, teniendo un lugar o edificio apropiado para realizar las actividades culturales propias del municipio de Ipala, así como también darlas a conocer, se incentiva a que haya afluencia turística. La Asociación de Desarrollo Integral y Sostenible de Oriente (ADISO), una organización no gubernamental e ipalteca, nacida en 1999, es la co-administradora del Área Protegida, en el mes de noviembre junto con la Municipalidad tuvieron la inquietud de realizar la construcción de un centro de atención a visitantes y al mismo tiempo de a conocer la cultura y tradiciones de Ipala, la intención de tales construcciones es elevar el número de visitas, es por eso que se lleva a cabo la recopilación e investigación de las necesidades de la comunidad para luego llevar a cabo dicho proyecto.

- **Laguna y Volcán de Ipala:**

Esta laguna es uno de los lugares más visitados en el Municipio y se encuentra ubicada en el cráter del volcán de Ipala localmente se dice que es una de las maravillas del mundo.

Es accesible para llegar a ella por la aldea El Sauce y cruzando hacia aldea El Chagüitón, donde se sube a la cima por medio de un sendero, en este último lugar se dejan los vehículos estacionados donde varias personas se encargan de cuidarlos y a la vez ofrecen el alquiler de bestias para que puedan llegar a la laguna, y obtener así fuentes de ingreso por estos servicios.

Se calcula que es visitada por 25,000 personas al año según el libro de registros de ADISO. Cuenta con una extensión de área protegida a su alrededor de especies típicas de la región, la cuales además de oxigenar el ambiente es un marco impresionante para embellecer su paisaje, también allí se preservan especies de animales silvestres que se encuentran en peligro de extinción. Para albergar a turistas nacionales y extranjeros existen dos hoteles los cuales son: Ipala Real, Hotel Peña y Hospedaje El Ipalteco.



IPALA, CHIQUIMULA



VOLCÁN Y LAGUNA DE IPALA, CHIQUIMULA



Mapa 6



- **Poza de la Pila:**



Es otro lugar turístico que se encuentra a una distancia de cuatro Kilómetros de la cabecera municipal, tiene distintas vías de acceso, a ella concurren personas acompañadas de sus familias y amigos de las cercanías.

- **Aguas Termales Cofradías:**



También en la aldea Cofradías se encuentra el Río San Marcos de donde nacen las AGUAS TERMALES; haciendo de este un paraje de bello esplendor. Su ubicación esta en aldea Cofradías a 1.3 kilómetros de la cabecera municipal y a un kilómetro de la carretera de terracería hacia el río.



**X. Migración:**

La migración temporal en el municipio es frecuente durante los meses de enero a mayo hacia la costa norte y el departamento de El Petén para realizar trabajos agrícolas que comprenden siembra de maíz y frijol. Y la migración permanente es hacia los Estados Unidos de Norte América en toda época del año.

**XI. Tenencia, uso y situación de posesión de tierra:**

En cuanto a la distribución de la tierra, predominan los medianos y grandes propietarios. Los pequeños tienen parcelas que oscilan entre 0.5 y 2.2 hectáreas, los que no tienen tierra, aprendan a costos altos. El 54 % de los predios son menores de 3.7 hectáreas representan 20% y el 7% de las personas que trabajan como arrendatarios o bien como usufructuarios.

**XII. Ingreso Familiar:**

El ingreso promedio de un agricultor en el área rural es de 900 quetzales mensuales que equivale a 35 quetzales diarios.

**3.4.2. Economía:****I. Producción Agrícola:**

En el caso de maíz y frijol son cultivos anuales asociados, los subproductos de éstos son utilizados como abono orgánico y alimento para animales. Arroz: es un monocultivo anual y los subproductos son utilizados como abono orgánico y alimento para animales. El Chile y El Tomate: son cultivos temporales, los subproductos se utilizan como abono orgánico.



## II. Producción de granos básicos y hortalizas en el Municipio de Ipala (Tabla 8)

Cultivos	Área cultivada en manzanas	Rendimiento qq/manzana	% Para la venta	Lugar de venta	Precio de venta/qq. En Q.
Maíz	11245.56	35	70%	Cabecera municipal	70.00
Fríjol	11245.56	16	90%	Cabecera municipal	210.00
Arroz	420750	80	100%	El Progreso, Jutiapa	70.00
Tomate	200	1000 cajas	100%	Camioneros	Variable
Chile	60	1000 cajas	100%	Camioneros	Variable

Para tener un mejor panorama acerca de la producción del municipio regresaremos al año de 1769 a través de la descripción del arzobispado Cortes y Larraz<sup>16</sup> en donde encontramos algo referente a ella:

“Las cosechas de este territorio son maíces, frijoles, caña, trigo y ganado. Los indios son aficionados a caminar y trabajan sombreros de palma y petates, que llevándolos a vender a otros pueblos adquieren muchos reales, con lo que pueden ser indios acomodados, pero como son poco trabajadores y dados a la embriaguez, nada les luce ni aprovecha.

<sup>16</sup> Cortes y Larraz, Pedro. *Descripción Geográfico-Moral de la arquidiócesis de Guatemala. 1768 - 1770*

**IPALA, CHIQUIMULA**

El patrimonio del municipio lo constituye la agricultura cosechándose de manera principal arroz, maíz, frijol, patatas o papas, tomate y caña de azúcar. También ha estado tomando gran auge la ganadería. Aunque en escala relativamente pequeña se cuenta con la elaboración de jarca, alfarería, azúcar, panela, quesos y mantequilla.

En las primeras décadas del siglo XX don Pancho Girón estableció una pequeña fábrica de aguardiente, en donde involucró a muchas personas como trabajadores, unos jalando agua, otros con la leña, otros llevando el producto a Chiquimula, Quezaltepeque, Esquipulas, Zacapa y Jalapa.

Con la llegada del ferrocarril este municipio dio un gran giro en su actividad, éste presentó el primer bastión en el desarrollo, era el único medio de transporte y comunicación, Ipala se convirtió en el centro de diferentes lugares cercanos, algunos llegaban para enviar o recoger sus encomiendas otros por turismo. Damos un pequeño salto de la comunidad eminentemente agrícola hacia la comunidad de acopio, proveedora de bienes y servicios para comunidades rurales, aunque desde varios años atrás, según los arbitrios municipales<sup>17</sup> comenzaba a darse cierta actividad comercial: Destace de cerdos y reses, música en cantinas, espectáculos, ornato, tiendas, zarabandas, mesas de billar, almacenes, matrícula de fierros, estancos de agua, venta de semoviente, fondas, peleas de gallo, pesas y medidas.

Podemos observar que Ipala crece económicamente, sin embargo un considerable número de pobladores espera que ese beneficio nos ayude a protegernos a todos de los males sociales que nos aquejan: miseria, enfermedad, ignorancia, inseguridad y desocupación.

En la actualidad, según datos del Instituto Nacional de Estadística, de un total de 21,748 habitantes, la Población Económicamente Activa (PEA) corresponde 5,326 (24.5%) para los hombres y 515 (2.37%) para las mujeres. La ocupación principal es la agricultura, siguiendo en importancia el comercio para los hombres. Para la mujeres su dedicación es el trabajo doméstico (remunerado y no remunerado) le sigue el comercio y la costurería. Los cultivos predominantes son maíz,

---

<sup>17</sup> Asociación de Estudiantes *Ipaltecos* "Rubén Aníbal Calderón Menéndez" Fundada en 1960. La asociación más antigua del municipio.



frijol, sorgo y arroz, se puede agregar la producción en mini-riegos de tomate y chile. En cuanto a la producción pecuaria en orden de importancia se da así: ganado bovino, porcino, aves y equino.

**SUPERFICIE CULTIVADA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS**  
Producción anual y rendimiento por manzana año<sup>18</sup> (Tabla 9)

Cultivo	Superficie Cultivada	Producción qq.	Rendimiento x Mz.	qq
<b>Total</b>	<b>5903</b>	<b>152,199</b>		
Maíz	3144	94,500	30	
Frijol	2296	39,032	17	
Arroz	235	14,335	61	
Maicillo	228	4,332		

Las causas que provocan una producción considerablemente baja, se debe a que de la totalidad de la superficie apta para el cultivo, solamente se aprovecha el 28%, debido a que la distribución de la tierra es desigual, como sucede en todo el territorio nacional.

<sup>18</sup> Chau Díaz de Castilla, Gladis Anabela.



### 3.4.3. Galería de personajes<sup>19</sup>:

Vale la pena señalar a algunos de los ipaltecos que de alguna manera han sobresalido en los órdenes de la actividad humana.

#### Literatura:

- Ismael Cerna Sandoval (1856-1901): “El más bizarro y antiguo cantor del oriente guatemalteco. El más grande de los líricos de Guatemala en el siglo XIX”. Poeta valiente, viril y combativo.
- Gilberto Armando Lima Gómez (1947): Declarado “Poeta Distinguido”, por el Ministerio de Cultura y Deportes en 1992. Director de pequeños periódicos ipaltecos. Varias obras editadas.
- Marco Antonio Lima Rodríguez (1942): “Constituye un gran valor dentro de la poesía criolla guatemalteca”, “Poeta Distinguido” por el Ministerio de Cultura y Deportes en 1992”. Varias obras editadas.

#### Música:

- Odilio Aguirre Calderón (1917-1996): Entre sus composiciones destacan más de 80 melodías.
- Grupo “Creación 5” (1992-1999): Un grupo que ha sobresalido con actuaciones nacionales y algunas internacionales. Sus integrantes fundadores; Rolando Hernández, Anacleto Padilla, Ludwing Moreira, Arnaldo Castro y Axel Moreira.

<sup>19</sup> Morales Urrutia, Mateo. LA DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LA REPÚBLICA.



### 3.5. ANÁLISIS CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE IPALA:

#### 3.5.1. Suelos:

El municipio está compuesto por tres clases de suelos refiriéndonos a una determinada profundidad, están clasificados así: suelos arcillosos, arenosos y limosos.

- I. **Los arcillosos:** comprenden aquella clase de terreno, cuyo nombre común es barro.
- II. **Los arenosos:** incluyen aquellos terrenos excesivamente arenosos.
- III. **Los limosos:** comprenden aquellos que comúnmente llamamos talpetate.

Ipala cuenta hacia el Norte y el Oeste con un tipo de suelo 100% Arcilloso, comprende las aldeas: Jicamapa, El Obraje, Cececapa. ***El tipo de suelo que hay en el área donde se realizará el proyecto de Centro Cultural es ARCILLOSO 100%.***

#### 3.5.2. Clima:

Esta región corresponde a la zona subtropical seca, tiene dos estaciones muy marcadas: invierno y verano, la época lluviosa se inicia en la segunda quincena del mes de mayo y termina en el mes de octubre. En la época seca hay fuertes vientos que azotan con mayor frecuencia de Norte a Sur. La temperatura mínima anual es de 17.9 grados centígrados, la máxima de 30.4 grados centígrados. La humedad relativa máxima es de 98% y la mínima de 29% la humedad relativa media es de 71%<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Morales Urrutia, Mateo. LA DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LA REPÚBLICA.



### 3.5.3. Precipitación:

La precipitación pluvial varía de 84 a 816.4 milímetros, pero hay que hacer notar que la misma no es bien distribuida durante todo el ciclo, observándose a veces prolongadas canículas que vienen a ocasionar pérdidas en la producción agrícola.

Entorno ambiental

**Nombre:** Chiquimula

**Municipio:** Ipala

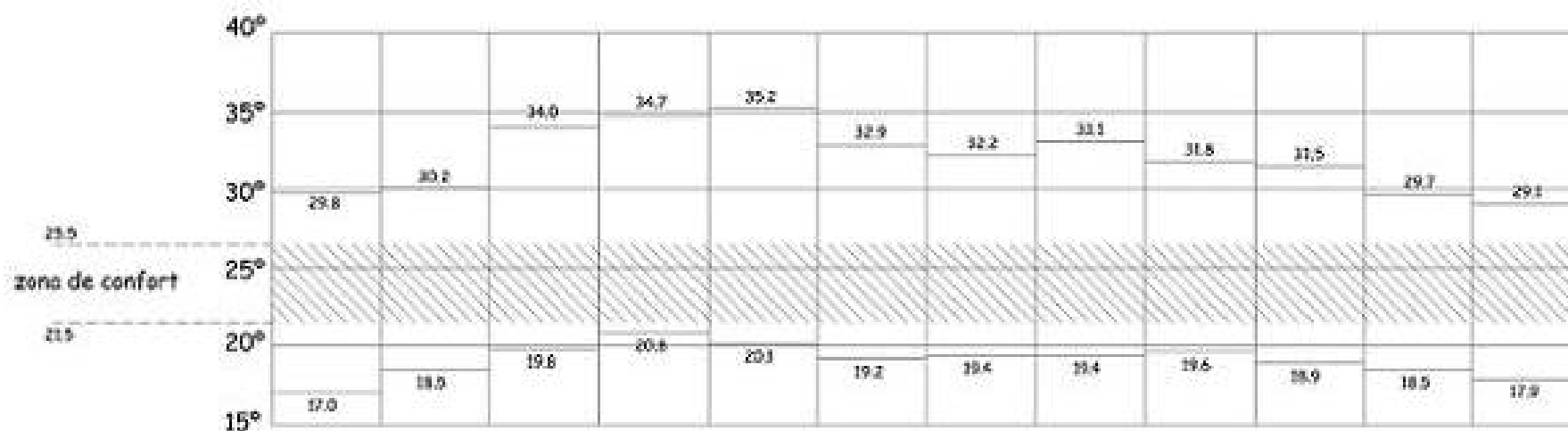
**DATOS METEOROLÓGICOS DEL MUNICIPIO DE IPALA<sup>21</sup> (Tabla 10)**

MES	TEMPERATURA °C					PRECIPITACIÓN		HUMEDAD RELATIVA MEDIA
	MEDIA	PROMEDIOS DE		ABSOLUTAS		TOTAL	DIAS	
		Máxima	Mínima	Máxima	Mínima			
°C	°C	°C	°C	°C	MM.	No.	%	
Enero	24.3	29.8	17.0	35.0	10.5	0.5	1	67
Febrero	25.4	30.2	17.8	35.3	12.0	0.1	1	67
Marzo	26.6	34.0	19.8	39.7	16.1	1.5	1	62
Abril	28.5	34.7	21.3	39.9	16.5	5.2	1	59
Mayo	28.7	35.2	21.6	38.4	18.2	39.1	3	62
Junio	27.3	32.9	21.4	38.8	18.5	122.6	8	69
Julio	26.6	32.3	20.4	35.0	18.0	94.0	6	68
Agosto	27.0	33.1	20.7	36.0	18.3	95.5	7	68
Septiembre	25.4	31.8	20.5	35.9	17.7	122.5	9	74
Octubre	26.5	31.5	20.0	35.7	17.5	52.8	4	74
Noviembre	24.6	29.7	18.2	35.9	12.0	4.4	1	72
Diciembre	24.2	29.1	17.6	35.1	10.5	0.8	1	70
ANUAL	26.3	32.0	19.7	39.9	10.5	539.2	39	68

<sup>21</sup> Registro Climático de la República (INSIVUMEH), 1994.



TEMPERATURAS PROMEDIO (máximas y mínimas mensuales)<sup>22</sup> Tabla 11



- **LATITUD NORTE**      14° 37' 10"
- **LONGITUD**            89° 37' 10"
- **ALTITUD**                822.76 metros s.n.m.

<sup>22</sup> Registro Climático de la República (INSIVUMEH), 1994.





IPALA, CHIQUIMULA

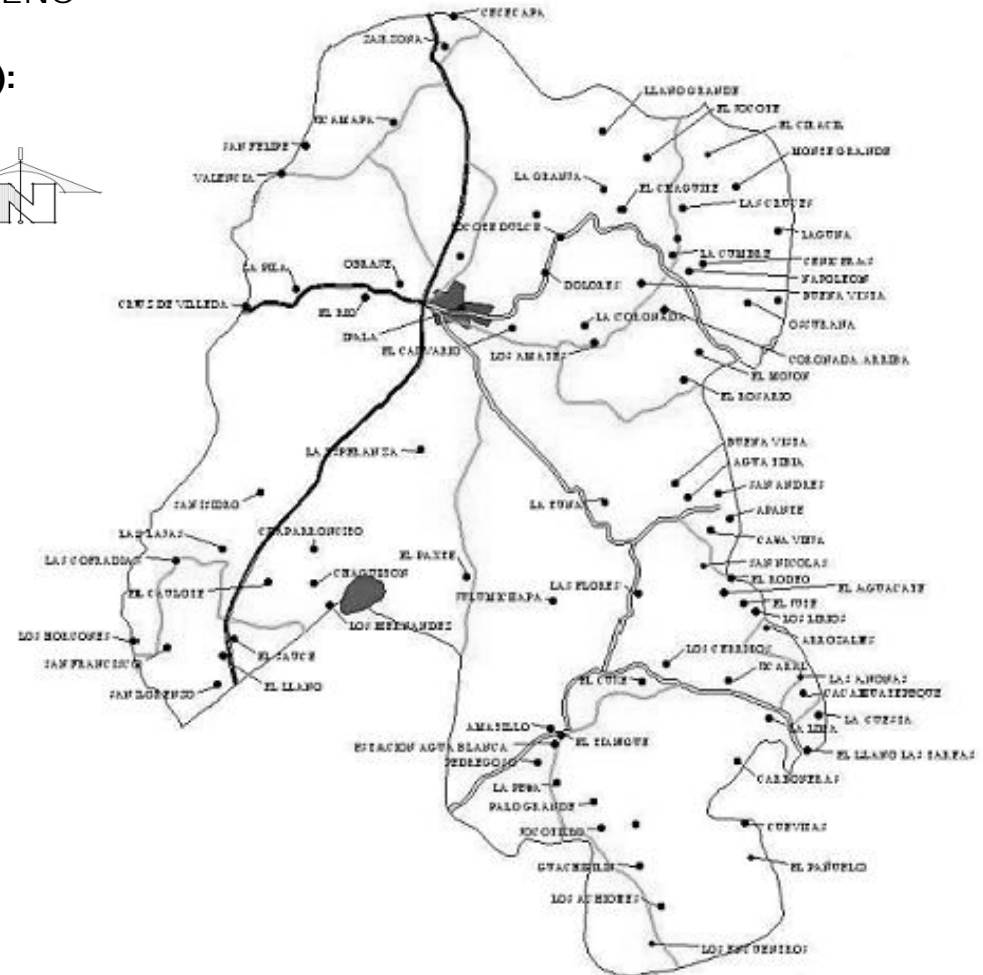
3.6. LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN DEL TERRENO

3.6.1. Red vial del municipio de Ipala (Mapa 7):

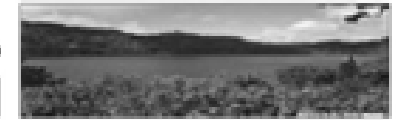


REFERENCIA

-  Laguna volcán.
-  Centros poblados
- Carretera ipala.
-  Asfaltado
-  No Asfaltado
-  Veredas
-  Cabecera ipala.
-  Limite municipal



FUENTE: Oficina Municipal de Planificación OMP.  
Municipio de Ipala, Chiquimula. 2006.



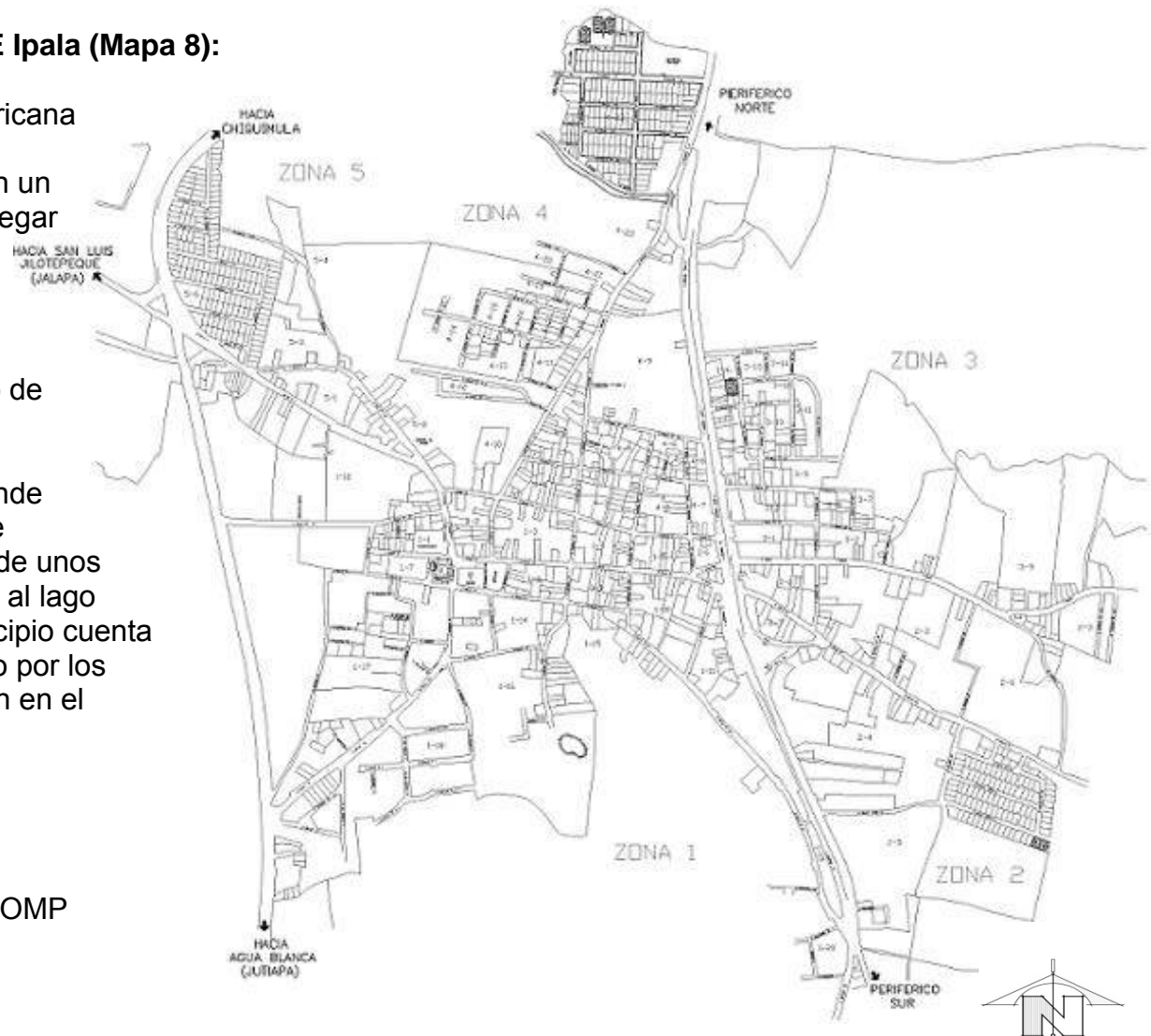
## IPALA, CHIQUIMULA

### 3.6.2. Accesibilidad al municipio DE Ipala (Mapa 8):

Su ruta principal es por la carretera Panamericana CA-1 Oriente, que conduce de la capital de Guatemala a Jutiapa hasta llegar a Ipala, con un recorrido de 175 Kilómetros. Otra forma de llegar a Ipala es tomar la carretera CA-9 Norte del Atlántico hasta Río Hondo, para luego pasar por Zacapa y Chiquimula CA-10, y luego al municipio de San José La Arada retomando la CA-1 oriente. En total se hará un recorrido de 199 Kilómetros.

La cabecera está al lado Sur de los ríos Grande y León ubicada en un valle alargado, aunque relativamente, angosto que en su descenso de unos 400 metros al sur constituye la salida natural al lago Güija y el Salvador. En la actualidad el municipio cuenta con transporte público, que es proporcionado por los mismos pobladores del lugar y se encuentran en el acceso al municipio. (Ver Mapa 8)

**FUENTE:** Oficina Municipal de Planificación OMP Municipio de Ipala, Chiquimula. 2006.





### 3.6.3. Análisis del terreno:

Ya determinada el área del terreno para la realización del proyecto, es necesario hacer una descripción detallada y específica de las condiciones en las que se encuentra el mismo, las cuales darán algunas limitaciones que se debe conocer, asimismo dará las cualidades para que el proyecto del Centro Cultural funciones de acuerdo con dichas limitaciones y condiciones. A continuación se mencionan los elementos a seguir para analizar el terreno.

- I. Inventariar los recursos y atributos naturales del terreno.
- II. Inventariar la infraestructura y obras del hombre sobre el terreno.
- III. Formular criterios de valorización de elementos naturales y artificiales, tales como pendientes, suelos, subsuelo, hidrografía, vegetación, clima, paisaje, accesibilidad, contaminación visual, etc.
- IV. Evaluar la importancia que cada elemento tiene dentro del terreno.
- V. Formular criterios de vocación de usos de suelo.

Para llegar a realizar un proyecto que funciones eficientemente y cumpla con las necesidades del municipio y su población, hay que aprovechar las condiciones favorables y ver de que manera se pueden también utilizar las condiciones desfavorables. Es necesario numerar algunas características a investigar para realizar un análisis dentro del terreno, y así llegar a un objeto arquitectónico. Estos aspectos se desarrollan para conocer las características y defectos del terreno, lo cual ayudará a adaptar el proyecto de una manera adecuada para un buen funcionamiento del objeto arquitectónico:

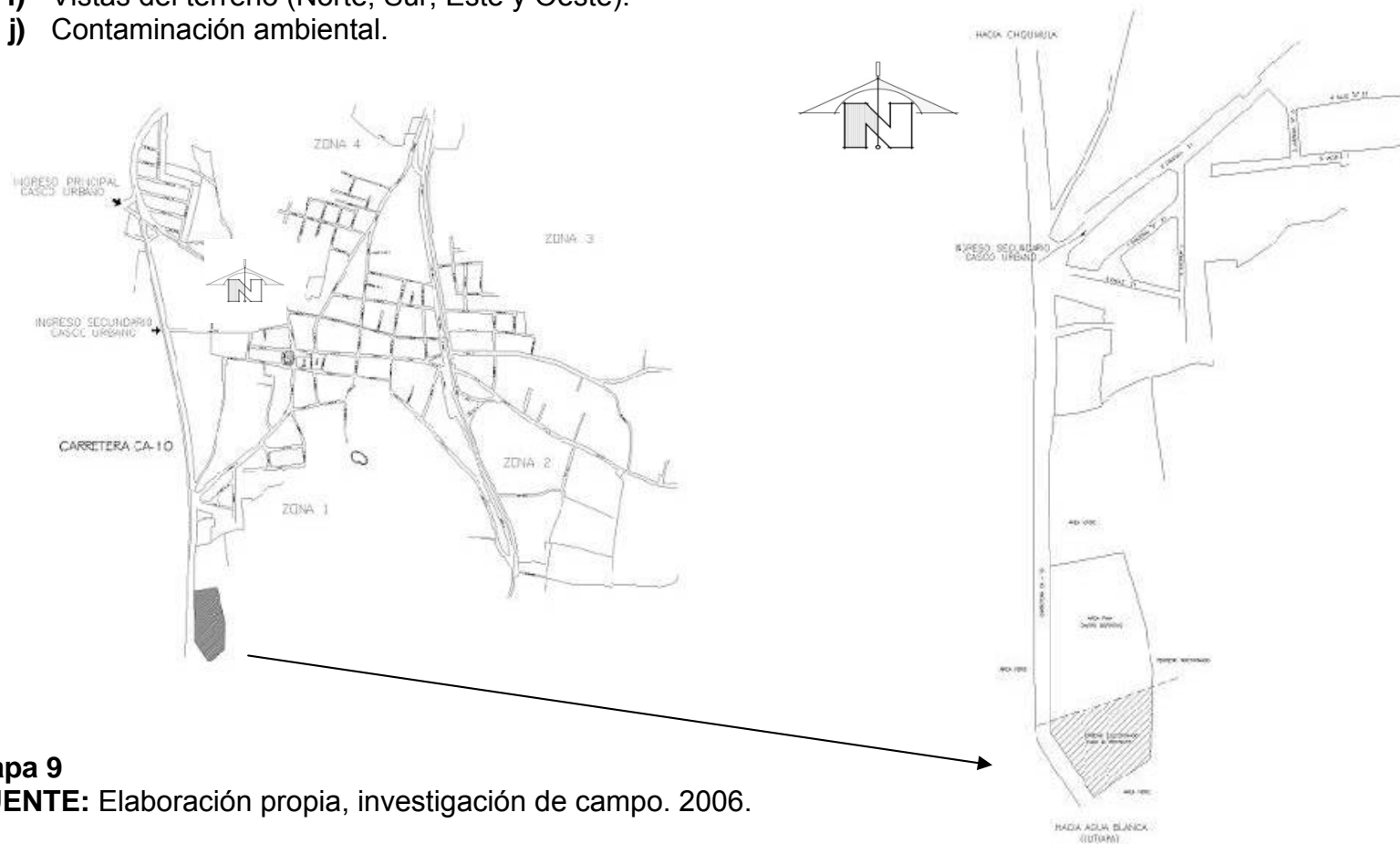
- a) Localización y ubicación del terreno.
- b) Accesibilidad al terreno (accesibilidad al Centro Cultural).
- c) Terreno (dimensiones y forma).
- d) Topografía del terreno.
- e) Infraestructura existente.
- f) Clima y estructura del suelo.



## IPALA, CHIQUIMULA

- g) Vegetación actual en el terreno.
- h) Barreras del terreno.
- i) Vistas del terreno (Norte, Sur, Este y Oeste).
- j) Contaminación ambiental.

### LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN DEL TERRENO



**Mapa 9**

**FUENTE:** Elaboración propia, investigación de campo. 2006.



IPALA, CHIQUIMULA

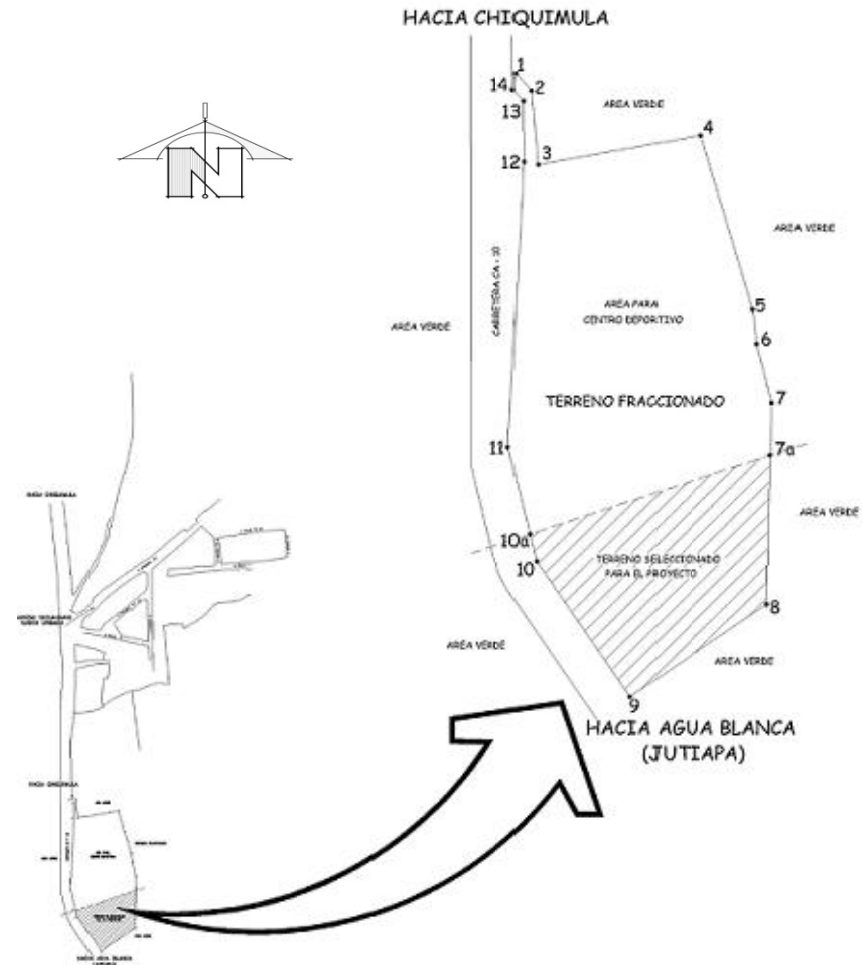
UBICACIÓN DEL TERRENO

Ubicación:

El terreno que se va a utilizar para la realización del objeto arquitectónico (Centro Cultural), está ubicado a 700 metros del casco urbano del municipio de Ipala.

Por estar a escasos metros de la entrada principal a dicho municipio, este tiene un rápido acceso para los usuarios, así también se encuentra frente a una de las carreteras principales, que conduce, al Norte; para Chiquimula y al Sur para Agua Blanca (Jutiapa).

Cabe mencionar, y no menos importante, que a escasos metros se encuentra el INEBI (Instituto Nacional de Educación Básica).

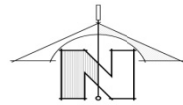


Mapa 10

FUENTE: Elaboración propia, investigación de campo. 2006.

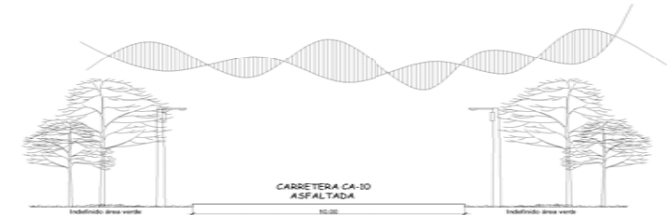
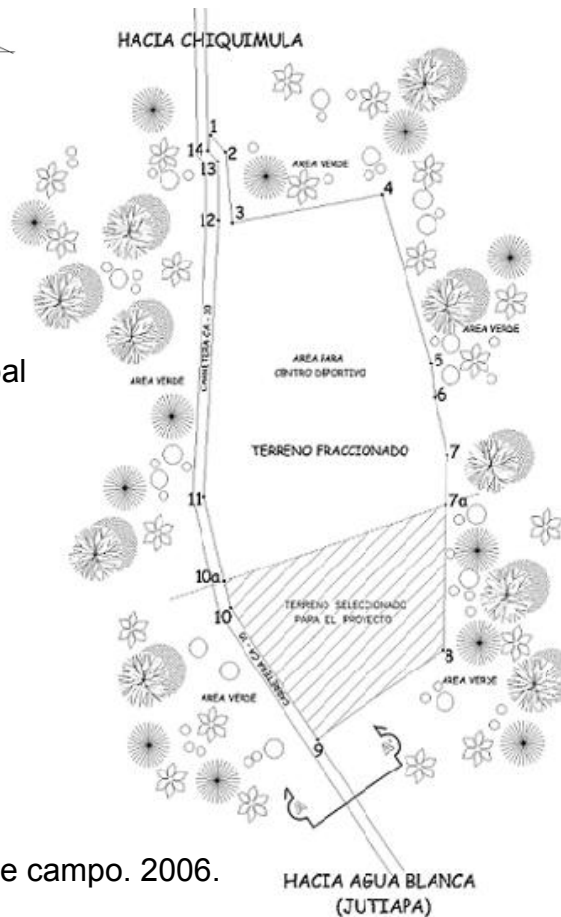


ACCESIBILIDAD AL TERRENO



**Accesibilidad al Centro Cultural:**

El Centro Cultural estará ubicado en un área donde todos sus colindantes es área verde, este se encuentra frente a la carretera principal de el ingreso a Ipala, por la Carretera CA-10, lo cual no representa ningún problema de accesibilidad y localización, ya que el tráfico es moderado.



**SECCIÓN A – A''**

**Mapa 11**

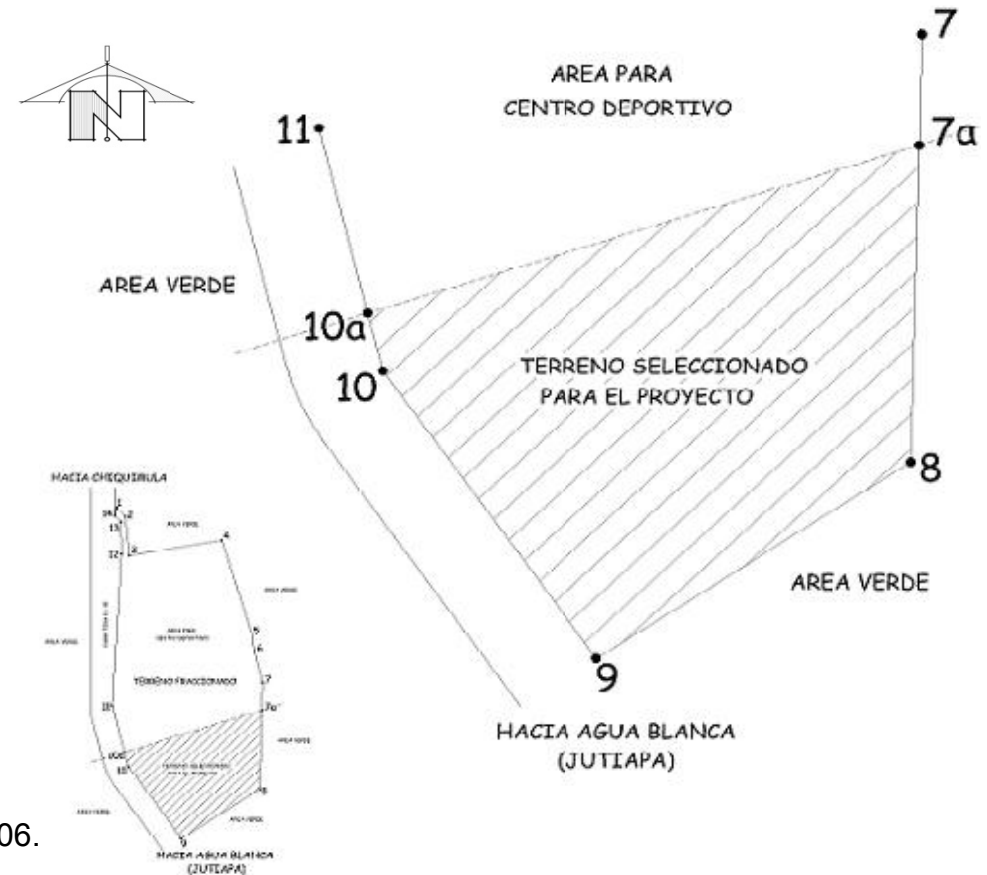
**FUENTE:** Elaboración propia, investigación de campo. 2006.



TERRENO Y SU TOPOGRAFÍA

El terreno que se va a utilizar para el proyecto “Centro Cultural”, es relativamente plano con 0% de pendiente, se iba a utilizar para el basurero Municipal por lo que ya está nivelado. Luego de haber realizado el levantamiento topográfico, se puede observar que es un terreno con forma irregular.

LIBRETA TOPOGRÁFICA			
ESTACION	P.O.	DISTANCIA	AZIMUT
1	1 - 2	18.47	71° 17' 12"
2	2 - 3	59.57	107° 20' 47"
3	3 - 4	130.82	12° 26' 49"
4	4 - 5	146.00	96° 17' 21"
5	5 - 6	28.56	105° 52' 8"
6	6 - 7	48.95	98° 55' 11"
7	7 - 7a	42.08	114° 2' 54"
7 - a	7a - 8	120.56	114° 2' 54"
8	8 - 9	132.23	168° 12' 49"
9	9 - 10	131.87	258° 37' 5"
10	10 - 10a	22.50	279° 12' 42"
10 - a	10a - 11	72.36	279° 12' 42"
11	11 - 12	230.69	295° 42' 18"
12	12 - 13	48.96	292° 3' 46"
13	13 - 14	12.37	250° 21' 22"
14	14 - 1	13.12	123° 10' 9"



Mapa 12

FUENTE: Elaboración propia, investigación de campo. 2006.

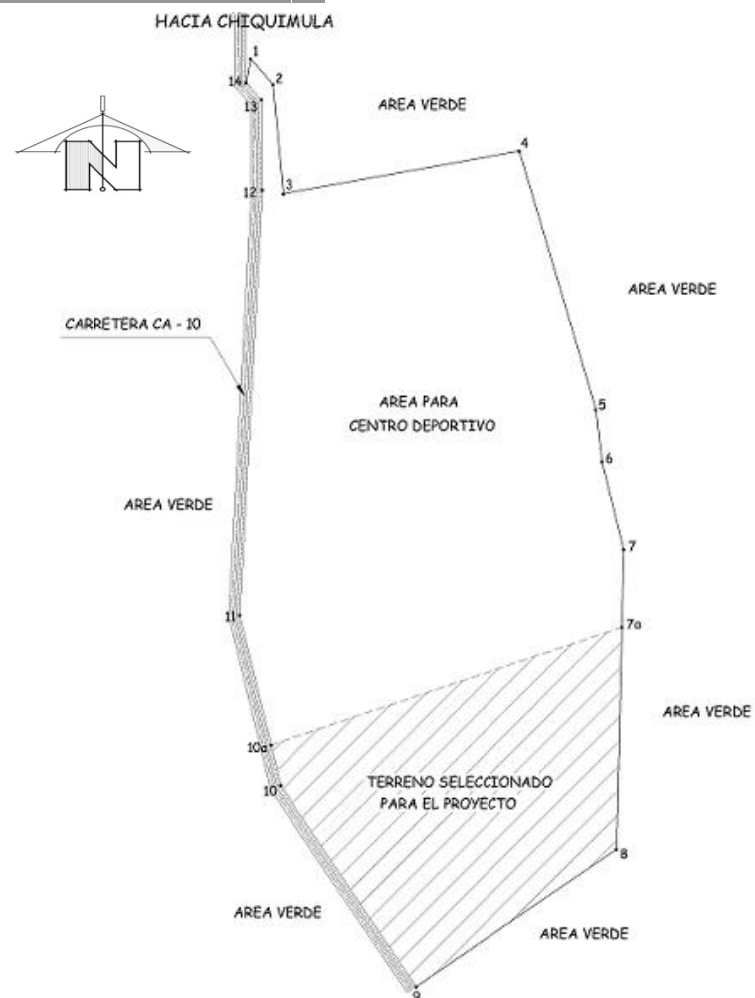


**INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**

El terreno cuenta con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, red de drenaje y teléfono. Además está ubicado a la orilla de una de las vías de comunicación principal, asfaltada y en buen estado. También cuenta con áreas verdes que lo colindan.

**NOMENCLATURA**

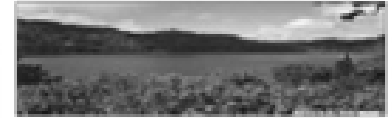
RED DE DRENAJE	-----
AGUA POTABLE	_____
TELEFONO	-----
ENERGIA ELECTRICA	-----



**Mapa 13**

**FUENTE:** Elaboración propia, investigación de campo. 2006.





CLIMA Y ESTRUCTURA DE SUELO

Es importante realizar un análisis del clima y de infraestructura del terreno, para así evitar un soleamiento intenso, el cual podría provocar altas temperaturas en el objeto arquitectónico. Es de suma importancia tomar en cuenta la precipitación pluvial, para así evitar problemas de inundaciones. Aprovechar al máximo la dirección de los vientos predominantes para dar una frescura a los ambientes, tanto abiertos como a los cerrados. El objetivo del análisis es para ciertas condiciones de diseño que lo requerirán.

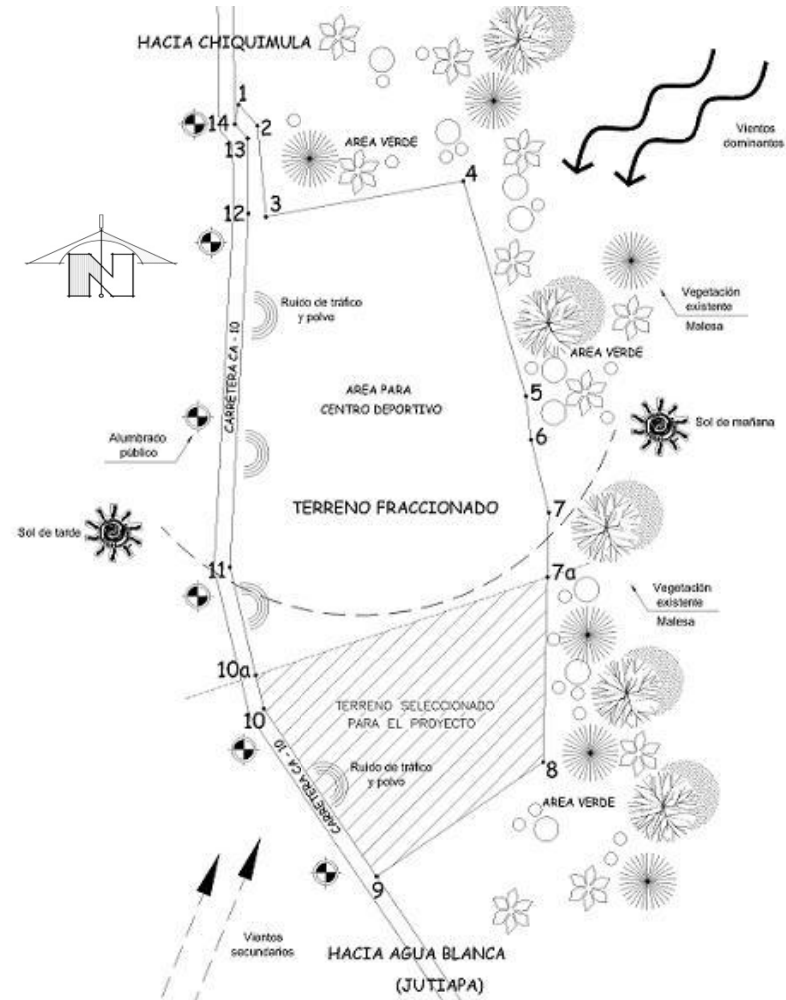
**Clima:** Subtropical seca

**Temperatura:** 17.9° - 30.4°

**Vientos Dominantes:** Norte a Sur

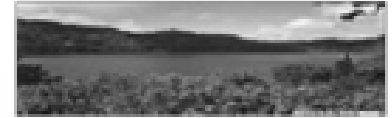
**Suelos:** 100% arcilloso (nombre común es barro)

**Precipitación pluvial:** 84 a 816.4 mm (ver pág. 88)

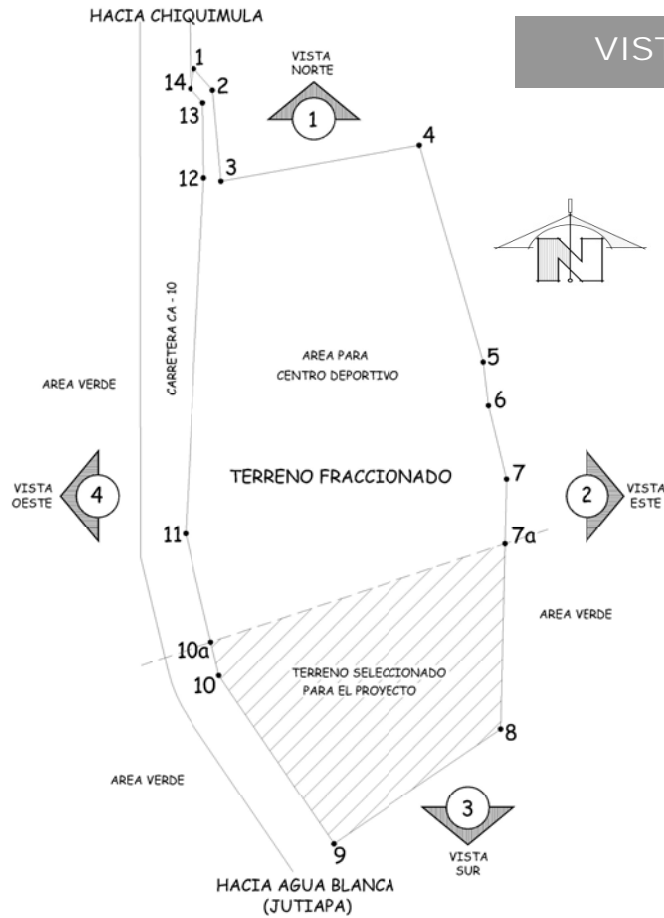


Mapa 14

FUENTE: Elaboración propia, investigación de campo. 2006.



VISTAS DEL TERRENO



VISTAS - NORTE

fotografía 1 y 2



Mapa 15

FUENTE: Elaboración propia, investigación de campo. 2006.



VISTAS - ESTE

fotografía 3 y 4



VISTAS - SUR

fotografía 5 y 6





VISTAS - OESTE

fotografía 7, 8 y 9





REALIZACIÓN DE ENCUESTAS

**3.6.4. Encuesta realizada a la población de Ipala, Chiquimula “Centro Cultural”**

1. ¿Cree usted que es importante y necesario la promoción de la cultura?

SÍ                      NO

2. ¿Es necesario para la comunidad llevar a cabo un proyecto como Centro Cultural en el municipio?

SÍ                      NO

3. ¿El municipio de Ipala cuenta en la actualidad con instalaciones adecuadas para realizar las actividades culturales?

SÍ                      NO

4. ¿Conoce usted cuáles son las actividades que se realizan en un Centro Cultural?

SÍ                      NO

5. ¿Participa usted en las actividades culturales que se promueven en el municipio?

SÍ                      NO



6. ¿Cuáles son las principales actividades culturales que se realizan en el municipio?

COSTUMBRES  
CANCIONES Y REFRANES  
DANZA

EXPOSICIONES  
ARTE

7. ¿Qué cursos le gustaría que se impartieran en el Centro Cultural?

MÚSICA  
PINTURA  
COSTURA

COMPUTACIÓN – MECANOGRAFÍA  
DANZA  
ARTESANÍAS

8. ¿Cree usted que el nuevo Centro Cultural debe integrarse a la identidad y costumbres del municipio?

SÍ                      NO

9. ¿Cree usted que se debe de promover más las actividades culturales en el municipio para conocer más sobre ellas?

SÍ                      NO

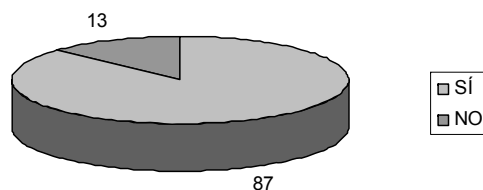
10. ¿Cree usted que sería importante que la juventud participe en las actividades culturales del municipio?

SÍ                      NO

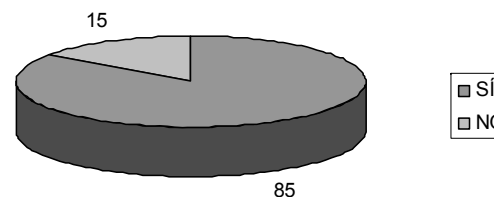


TABULACIÓN DE ENCUESTAS

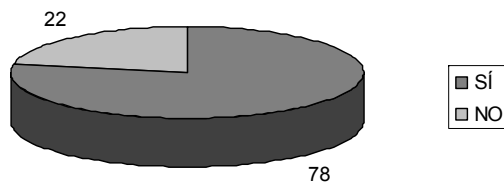
1. ¿Cree usted que es importante y necesario la promoción de la cultura?



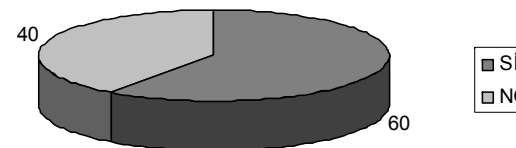
2. ¿Es necesario para la comunidad llevar a cabo un proyecto como Centro Cultural en el municipio?



3. ¿El municipio de Ipala cuenta en la actualidad con instalaciones adecuadas para realizar las actividades culturales?

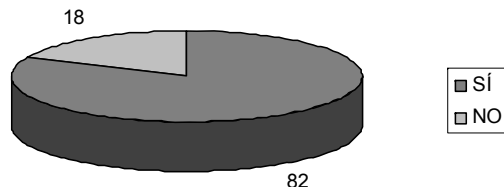


4. ¿Conoce usted cuáles son las actividades que se realizan en un Centro Cultural?

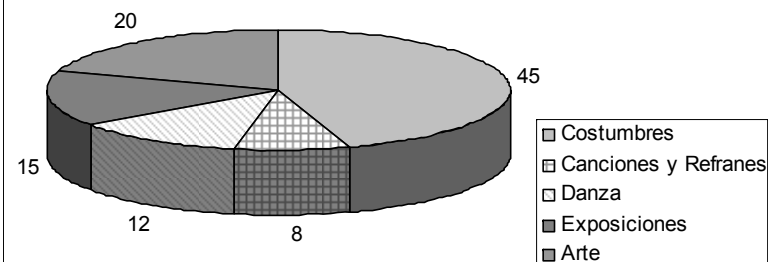




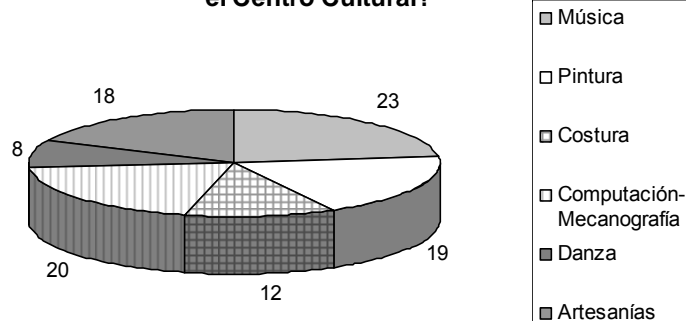
**5. ¿Participa usted en las actividades culturales que se promueven en el municipio?**



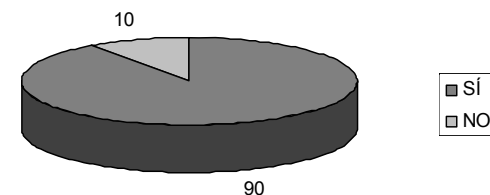
**6. ¿Cuáles son las principales actividades culturales que se realizan en el municipio?**



**7. ¿Qué cursos le gustaría que se impartieran en el Centro Cultural?**



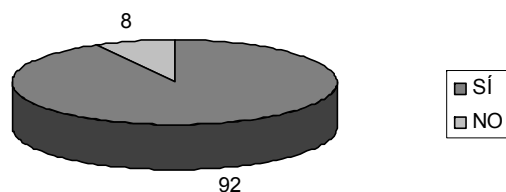
**8. ¿Cree usted que el nuevo Centro Cultural debe integrarse a la identidad y costumbres del municipio?**



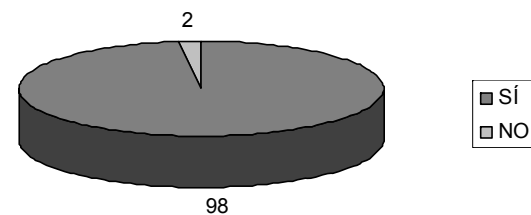




9. ¿Cree usted que se debe de promover más las actividades culturales en el municipio para conocer más sobre ellas?



10. ¿Cree usted que sería importante que la juventud participe en las actividades culturales del municipio?





**CAPÍTULO 4**  
**PROGRAMA ARQUITECTÓNICO**



#### **4.1. AGENTES Y USUARIOS:**

Para determinar la dimensión del proyecto (objeto arquitectónico), la cantidad de usuarios que van a hacer uso de sus instalaciones, así como también los ambientes que se van a diseñar, es necesario realizar una investigación para determinar las características del lugar y de la población específica, y conocer cuáles son sus necesidades y requerimientos. También se describe el equipamiento, el cual será necesario para las distintas actividades culturales a realizar.

#### **4.2. ANÁLISIS DE LA ARQUITECTURA DEL LUGAR:**

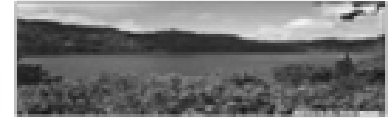
Para poder realizar de una mejor manera el proyecto u objeto arquitectónico “Centro Cultural” es necesario hacer un análisis de la arquitectura que actualmente se presente en el lugar (Ipala, Chiquimula), para así de alguna manera poder acoplar la propuesta arquitectónica y así evitar perder la identidad de la población.

Se realizó un análisis a los principales edificios del municipio de Ipala, una vez realizado se toman elementos arquitectónicos relevantes para utilizarlos en la propuesta arquitectónica y así evitar un contraste en la arquitectura del municipio de Ipala.

##### **4.2.1. Arquitectura popular:**

La Arquitectura popular como el Arte popular, es la arquitectura de las clases populares, realizada por los propios usuarios o por artesanos con escasa instrucción, los cuales construyen diversos tipos de edificios, básicamente los alojamientos de las áreas rurales, así como diversos tipos de edificaciones auxiliares destinadas a fines propios o secundarios, relacionados con la vida y el trabajo como pueden ser las construcciones de piedra para uso agrícola, los corrales, las pallozas, los hórreos, las bordas, etc.

Las construcciones y edificios de la arquitectura popular son funcionales adecuándose siempre a la finalidad prevista y a los materiales disponibles en cada lugar. Se caracterizan por una gran economía de medios, volumen y obra, ya que sus



constructores buscan el ahorro de trabajo y materiales, los mismos son siempre locales o próximos y se emplean con técnicas sencillas, cuyo origen se remonta a épocas anteriores que se han transmitido de una a otra generación mediante la tradición oral.

#### **4.2.2. Características de la arquitectura popular:**

1. Adaptación al medio. Gran influencia de los factores fisiográficos y climáticos, sin que represente por ello un precipitado geográfico.
2. La arquitectura popular rara vez pretende una modificación radical del medio en el que aparece, lo que requeriría recursos que normalmente no se encuentran al alcance del constructor popular.
3. Ligazón con las tradiciones del entorno respecto a los materiales, técnicas constructivas, soluciones plásticas y organización de los espacios interiores.
4. Predominio de un sentido utilitario. Funcionalismo. Economía.
5. La obligada economía de medios materiales ejerce un efecto positivo al despojar a la arquitectura popular de casi todo aquello que no sea estrictamente necesario; sobriedad y elegancia como resultados habituales.
6. Se trata de una arquitectura pre-industrial, tanto por lo que se refiere a las técnicas como a las herramientas y materiales.
7. La arquitectura popular viene determinada por un marcado carácter rural no sólo por encontrar en este medio alguna de sus raíces más profundas sino porque, hasta épocas muy recientes, el carácter predominante, incluso en la ciudad, era el rural. La ciudad como medio absoluto y totalmente urbano supone, en términos generales, una creación exclusiva de nuestro tiempo

**FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS PRINCIPALES  
DEL MUNICIPIO DE IPALA, CHIQUIMULA**

**Fotografía 1  
EDIFICIO MUNICIPAL**

En este edificio se realizan únicamente actividades y trámites municipales, a la par se encuentra una cancha de polideportiva, en donde se realizan los eventos culturales del municipio.

Como se puede concluir, no es apto para este tipo de actividades, ya que no cumple con los requisitos para su mejor funcionamiento.



**Fotografía 2  
IGLESIA CATÓLICA**

Al ingreso principal del municipio de Ipala, se encuentra como punto estratégico la iglesia católica, ya que está ubicada en un lugar céntrico. Se puede observar que cumple con el concepto arquitectónico propio del municipio, igual que otros edificios principales.

**FUENTE:** Elaboración propia, investigación de campo. 2006.



**Fotografía 3**  
**PARQUE CENTAL**

Se observa el Parque Central, utilizado para actividades culturales como la feria, conciertos musicales no cumple con los requerimientos para este tipo de actividades por ser muy pequeño.



**FUENTE:** Elaboración propia, investigación de campo. 2006.



#### 4.3. GRUPOS FUNCIONALES:

Es el conjunto de actividades que dan origen a espacios y ambientes definidos que integrarán un objeto arquitectónico, por consiguiente, en el Centro Cultural se estableció zonificar áreas en grupos por afinidad de actividades, quedando establecidos de la siguiente manera:

- **Área Administrativa:** conformada por oficinas administrativas.
- **Área Educativa:** conformada por los talleres de arte y aprendizaje y la biblioteca.
- **Área Cultural o de espectáculos:** conformada por el auditorio al aire libre, salón de usos múltiples y exposiciones (interior y exterior).
- **Área Social o de comercio:** conformada por cafetería y tiendas.
- **Área de Servicios:** conformada por garita de control y cuarto de máquinas.

A continuación se presenta las funciones y características de cada una de las edificaciones que conforman los Grupos Funcionales.

##### A. OFICINAS ADMINISTRATIVAS:

Son las encargadas de planificar y organizar los eventos culturales a escala popular en el municipio, conjuntamente administrar el Centro Cultural; para ello cuentan con una junta directiva que distribuye el trabajo en comisiones de difusión, creación y promoción, además de informar periódicamente a la comunidad de los distintos eventos a realizarse tales como: exposiciones locales, cursos de implementación (talleres de arte y aprendizaje), teatro, danza, etc.

**B. TALLERES DE ARTE Y APRENDIZAJE:**

Brindará a los alumnos la enseñanza y orientación para el desarrollo de sus aptitudes artísticas. La escuela abarcará dos aspectos: la formación teórica impartida en las aulas y los talleres para poner en práctica los conocimientos adquiridos. Se fomentará la libre creación de piezas, para mantener y enriquecer la identidad cultural del lugar, desarrollando de esta manera su actividad creadora como ente cultural.

**C. BIBLIOTECA:**

Dirigida a la población estudiantil del nivel primario, básico y diversificado. Brinda al usuario un servicio de consultas teórica en las diferentes ramas del conocimiento. Para el público en general constituirá el acceso a publicaciones que generen nuevos conocimientos.

**D. AUDITORIO AL AIRE LIBRE:**

Alberga cómodamente a un número considerable de personas sin rango de edad. Se consideró este espacio arquitectónico debido a las constantes actividades folklóricas que la población realiza al aire libre en el municipio y su área de influencia, sin importar las condiciones del tiempo. Conjuntamente este espacio arquitectónico permite a la población el acceso a actividades de corte popular y tradicional.

**E. SALÓN DE USOS MÚLTIPLES:**

Brinda apoyo a las actividades de teatro, bailes o danzas, conciertos, certámenes artísticos y de belleza, premiaciones, homenajes, etc. Este ambiente debe ser provisto con instalaciones especiales (acústicas, visuales y de iluminación) que permitan apreciar al máximo cualquier evento que se presente, brindando confort tanto al espectador como al artista.



**F. EXPOSICIONES (INTERIOR Y EXTERIOR):**

Proporciona un ambiente que pueda albergar exposiciones no permanentes y periódicas, exhibiendo a través de ellas manifestaciones culturales (fotografía, artesanía, textiles, etc.) además de mostrar la creatividad de sus autores y preservar la herencia artístico-cultural, las exposiciones promueven en la población la práctica y el conocimiento de las artes y artesanías como un canal de expresión para la interpretación de su realidad.

**G. CAFETERÍA:**

Área de apoyo utilizada por agentes y usuarios del Centro Cultural, proporcionará alimentación y áreas de descanso. Su funcionamiento será por medio del sistema de autoservicio. La venta de artículos exhibidos será un medio de promoción y difusión de los valores culturales de la región, además de ser un aliciente para alumnos y artesanos.

**H. CUARTO DE MÁQUINAS Y GARITA DE CONTROL:**

Encargado de vigilar mantener en buen funcionamiento las instalaciones que integran el objeto arquitectónico.

**I. PLAZAS Y ESTACIONAMIENTOS:**

Área abiertas y/o cubiertas, cuya ubicación estará determinada por la función que desempeña como: elemento de separación o enlace entre los ambientes del Centro Cultural, lugar de esparcimiento, integración entre edificios y jardines, proporcionar las condiciones adecuadas de soleamiento y ventilación, brindar a las personas contacto con el medio natural y formar parte del paisaje e imagen urbana. El estacionamiento debe tener acceso y salidas definidas para evitar los cruces de circulación, finalidad es conectar directamente el exterior con el interior del proyecto.

**4.4. PROGRAMA DE NECESIDADES:****ÁREA ADMINISTRATIVA****Oficinas**

- Recepción
- Sala de espera
- Secretaría
- Presidencia + s.s.
- Vice-presidencia
- Sala de juntas
- Contabilidad
- Auditoría
- Oficina de orientación y Psicología
- Archivo general
- Reproducción de documentos
- Servicios sanitarios hombres
- Servicios sanitarios mujeres
- Cocineta
- Cuarto de mantenimiento y bodega

**ÁREA EDUCATIVA Y CULTURAL****Talleres de Arte y Aprendizaje**

- Taller de música
- Taller de teatro
- Taller de danza
- Taller de pintura (interior y exterior)
- Taller de mecanografía
- Taller de artesanías
- Taller de costura
- Taller de cocina
- Taller de computación
- Servicios sanitarios hombres y mujeres
- Área de exposiciones interior

**Biblioteca**

- Área de lectura y ficheros + internet
- Entrega y recepción de libros
- Almacenamiento de libros
- Oficina de bibliotecario
- Servicios sanitarios hombres/mujeres
- Servicios sanitarios para personal
- Fotocopiado
- Bodega y cuarto de mantenimiento
- Área exterior de lectura



## ÁREA SOCIO - CULTURAL

### Área de Auditorio al aire libre y salón de usos múltiples

- Escenario al aire libre
- Área de bancas al aire libre
- Vestíbulo
- Área de sillas o butacas
- Escenario interior
- Servicios sanitarios hombres
- Servicios sanitarios mujeres
- Área de vestidores
- Bodega

### Cafetería

- Cocina y mostrador
- Área de mesas interior y exterior
- S.s. de servicio
- S.s. hombres y mujeres
- Bodega
- Cuarto de mantenimiento
- Área de carga y descarga

## ÁREA DE SERVICIOS

### Garita de control

- Dormitorio
- Cocineta/comedor
- Servicio sanitario
- Bodega
- Cuarto de mantenimiento

### Cuarto de máquinas

- Sub-estación eléctrica
- Equipo hidroneumático
- Cuarto de control

### Estacionamiento

- Público
- Administrativo
- Servicio



4.5. PREMISAS DE DISEÑO:

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

CENTRO CULTURAL IPALA - CHIQUIMULA  
Premisas Ambientales

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRÁFICAS - ESQUEMAS
<p><b>Trazo y Orientación:</b> La ubicación de las edificaciones debe responder adecuadamente a los factores climáticos de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicar fachadas hacia lados Norte-Sur con eje mayor en dirección Este-Oeste, para reducir exposición de radiación solar y aprovechar la circulación de aire dentro de las edificaciones.</li> <li>- Diseñar ambientes preferentemente con proporción 1:2 (ancho:largo) con el fin de aprovechar ventilación y soleamiento.</li> <li>- Distribuir las edificaciones de forma abierta, evitando zonas húmedas por medio de patios entre espacios edificados.</li> </ul>	
<p><b>Vegetación:</b> Crear ambientes agradables y confortables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir los efectos provocados por la contaminación visual, auditiva y ambiental.</li> <li>- La altura de la vegetación debe responder a los siguientes aspectos funcionales: bloqueo visual a vistas no deseadas, evitar erosión del suelo, crear mosaicos jardinizados y bloqueo del viento y polvo.</li> <li>- Emplear especies propias de la región para no alterar el ecosistema existente.</li> <li>- Utilizar vegetación frondosa como barrera natural que proporcione sombras y contraste la acción directa del sol y las fuertes corrientes de viento, disminuyendo a la vez la reflexión solar.</li> </ul>	
<p><b>Abertura de muros:</b> Proporcionar confort térmico para los usuarios de la edificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procurar ventilación cruzada y constante.</li> <li>- Aberturas entre 40 y 80 % de la superficie del muro para lograr una buena ventilación.</li> <li>- Cuando las fachadas estén orientadas en dirección Este-Oeste, deberán estar protegidas con parteluces, voladizos, alerces o cenefas.</li> </ul>	



## PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

### CENTRO CULTURAL IPALA - CHIQUIMULA Premisas Funcionales

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRÁFICAS - ESQUEMAS
<p>Sectorización de grupos funcionales: Zonificar los grupos funcionales y relacionarlos entre sí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Considerar la afinidad entre grupos funcionales, para la disposición de espacios comunes.</li> <li>- Ubicar grupos funcionales de acuerdo a las actividades y requerimientos de cada uno, procurando el empleo de espacios abiertos que sirvan de enlace entre los mismos.</li> </ul>	
<p>Estacionamientos: Permitir la circulación y parqueo de vehículos para agentes y usuarios en las instalaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sectorizar el parqueo para usuarios agentes y área de servicios, supervisados por un mismo control de ingreso.</li> <li>- Que el estacionamiento de servicio (carga y descarga) sea utilizado para las áreas de talleres, auditorio y teatro al aire libre.</li> <li>- Circulación vehicular con parqueos a 90 grados.</li> </ul>	
<p>Plazas y jardines: Vestibular los grupos funcionales, distribuyendo a los usuarios a través de caminamientos hacia sectores específicos. Crear espacios agradables y estéticos que purifiquen el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plaza principal como punto de convergencia e interrelación social, apoyada por plazas secundarias que distribuyan adecuadamente a los usuarios, hacia los sectores que conforman el Centro Cultural.</li> <li>- Posibilidad de realizar actividades de índole cultural, cívico y social.</li> <li>- Uso de vegetación, elementos decorativos y funcionales tales como: bancas, faroles, astas, etc.</li> </ul>	
<p>Caminamientos: Brindar a los usuarios los medios adecuados para la circulación peatonal dentro del Centro Cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caminamientos amplios y señalizados. Se recomienda un ancho mínimo de 1.70 m para pasillos y demás circulaciones.</li> <li>- Los caminamientos se diseñan formando alamedas, como atractivo visual que proporciona confort climático.</li> <li>- Utilizar plazas como enlace sirviendo a la vez como vestíbulos abiertos.</li> </ul>	



## PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

### CENTRO CULTURAL IPALA - CHIQUIMULA Premisas Tecnológicas

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRÁFICAS - ESQUEMAS
<p><b>Drenajes:</b> Que el proyecto cuente con un adecuado sistema de drenajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir circuitos independientes para drenajes de aguas negras y agua pluvial.</li> <li>- Sistema de tratamiento de aguas negras mediante un sistema de fosa séptica*campo de oxidación*pozo de absorción.</li> </ul>	
<p><b>Agua potable:</b> Dotación en forma continua para cada sector del Centro Cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de agua por medio de circuitos cerrados para funcionar independientemente; ya que ello permitirá en caso de desperfectos, su repartición sin afectar el funcionamiento del resto del sistema.</li> <li>- Debe considerarse un sistema de tanque cisterna para su abastecimiento.</li> </ul>	
<p><b>Cubiertas:</b> Proporcionar confort térmico, seguridad y funcionalidad adecuada dentro de las instalaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema estructural para ambientes como luces cortas será de tendales y costaneras metálicas. Para grandes luces se recomienda estructura metálica.</li> <li>- El material para cubrir los ambientes será lámina perfil 10, teja de barro cocido, factible el uso de cielo falso.</li> </ul>	
<p><b>Muros:</b> Definir material de cerramiento vertical, en respuesta la factor climático y la determinación de luces a cubrir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los muros serán de block pómez de 0.15x0.20x0.40 m, con acabados de repello más cernido vertical en ambas caras, pintado con tonos suaves y claros.</li> <li>- Para muros interiores se usará el sistema modular de tabiques de tabla yeso a media altura para permitir el paso del aire o bien puede utilizarse block para los ambientes que lo requieran.</li> </ul>	



## PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

### CENTRO CULTURAL IPALA - CHIQUIMULA Premisas Morfológicas

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRÁFICAS - ESQUEMAS
<p>De edificaciones: Lograr una integración tipológica y morfológica al entorno, evitando crear un choque visual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emplear formas tradicionales y materiales característicos del lugar, para lograr una adecuada integración con el entorno, sin romper la armonía existente con volúmenes cuya plasticidad sea ajena a la región.</li> <li>- Que el Centro Cultural sea una edificación representativa de la identidad y cultura del municipio.</li> </ul>	
<p>De espacios abiertos: Relacionar sectores por medio de elementos de integración natural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procurar recorridos escénicos con vistas agradables, combinando elementos naturales que incrementan el confort del usuario.</li> </ul>	



**PREMISAS GENERALES DE DISEÑO**

**CENTRO CULTURAL IPALA - CHIQUIMULA**  
Premisas Elementos Complementarios

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRÁFICAS - ESQUEMAS
<p><b>Señalización:</b> Informar y orientar a los usuarios del Centro Cultural hacia las distintas áreas y actividades que se desarrollen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar información sencilla, clara, definida y comprensible que no provoque confusión o conflicto al usuario.</li> <li>- Las señales deberán ser ubicadas en lugares estratégicos, visibilidad a distancia prudencial con posibilidad de ser identificadas en horas nocturnas.</li> <li>- La arquitectura del contexto urbano del Centro Cultural, determinará las características formales de la señalización.</li> </ul>	
<p><b>Mobiliario urbano:</b> Brindar comodidad a los usuarios, coadyuvando al buen funcionamiento de los espacios abiertos urbanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contemplar áreas de descanso en lugares bajo sombra y visuales agradables.</li> <li>- Colocar depósitos de basura en caminamientos y lugares donde se consuma alimentos.</li> <li>- Preveer casetas telefónicas.</li> </ul>	
<p><b>Identificación de edificaciones:</b> Cada área contará en su fachada con un elemento distintivo que de a conocer la cultura de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la decoración interior y exterior de las edificaciones, se eligieron detalles de algunos tejidos típicos de la región, que por su riqueza en diseño y colorido, constituirán un distintivo para el Centro Cultural.</li> </ul>	<p>Detalle típicos propios de la región</p>





#### 4.6. CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO:

Previo a la realización del diseño del Centro Cultural, es de suma importancia establecer un programa de necesidades básicas y requerimientos, el cual se ha mencionado anteriormente. A continuación se procede a determinar la cantidad de usuarios de cada ambiente, para así establecer el espacio o área mínima necesaria para un mejor funcionamiento del objeto arquitectónico, dichas dimensiones se sintetizarán en la matriz de diagnóstico.

##### **ÁREA EXTERIOR: 516.50 mt<sup>2</sup>**

El área exterior cuenta con áreas verdes, la plaza de ingreso y el área de parqueos.

- **Área de parqueos:** Se propone dejar el área de parqueos únicamente para personal y visitas, ya que la mayoría del personal será de la región. Para ello se dejaron previstos 8 parqueos para el personal administrativo, 4 parqueos para buses, 42 parqueos para motos, 27 áreas para bicicletas y 61 parqueos para visitantes. Es por ello que se requiere de 12.50 mt<sup>2</sup> por parqueo de vehículos y 42.00 mt<sup>2</sup> para buses, por lo que el área total de parqueos es de 3,110.00 mt<sup>2</sup>.
- **Plaza de acceso:** Esta plaza está destinada únicamente para acceder al Centro Cultural, por lo que se tomó en cuenta un área de 1.20 mt<sup>2</sup> por persona, la cual albergará a 100 personas, teniendo un área de plaza de 120 mt<sup>2</sup>.

##### **ÁREA ADMINISTRATIVA: 182.00 mt<sup>2</sup>**

Esta área contará con varios ambientes, su función será de velar por le buen funcionamiento del Centro Cultural, siendo estos los siguientes:

- **Presidencia y Vice-presidencia:** Como máximo tendrá capacidad para seis a ocho personas y el área requerida para dicho ambiente será de 21.60 mt<sup>2</sup>.



- **Secretaría:** En esta área se localizarán como máximo dos personas cada uno con su escritorio y silla, además de archivo. El área requerida es de 15.47 mt<sup>2</sup>.
- **Recepción y Sala de espera:** La capacidad para esta área será de diez personas, únicamente con una mesa de centro y un sillón para ocho personas cada uno, así como también el área que ocupará la recepcionista. El área requerida para este ambiente será de 26.50 mt<sup>2</sup>.
- **Sala de juntas:** La capacidad de este espacio es para un máximo de 10 personas, el cual contará con una mesa y sus respectivas sillas, por lo que el área mínima para este ambiente será de 41.38 mt<sup>2</sup>.
- **Servicios sanitarios:** Esta área será utilizada únicamente por el área administrativa, por lo que se colocará un servicio sanitario para hombres y un servicio sanitario para mujeres, el área de este ambiente será de 4.00 mt<sup>2</sup>.
- **Otros ambientes:** A continuación se mencionan otros ambientes del área administrativa, pero no menos importantes, los cuales son: Contabilidad con un área de 8.00 mt<sup>2</sup>, Auditoría con una área de 8.00 mt<sup>2</sup>, Oficina de orientación y psicología con una área de 36.85 mt<sup>2</sup>, Archivo general con un área de 4.87 mt<sup>2</sup>, Reproducción de documentos con un área de 5.65 mt<sup>2</sup>, Cocineta con un área de 4.05 mt<sup>2</sup> y por último la bodega + cuarto de mantenimiento con un área de 5.00 mt<sup>2</sup>. Esto da un total de 182.00 mt<sup>2</sup>.

**ÁREA EDUCATIVA Y CULTURAL: 1,646.95mt<sup>2</sup>****Talleres de arte y aprendizaje: 985.10 mt<sup>2</sup>**

La educación estará dividida por períodos de clase para lograr satisfacer la demanda de personas que deseen recibir la capacitación. Los talleres de capacitación tendrán dos períodos por jornada, cubriendo al día 4 períodos con duración de dos horas por período. Para poder cuantificar el área de los ambientes se supondrá 5.00 mt<sup>2</sup> por alumno.



Cada aula deberá tener la capacidad para albergar un máximo de 15 alumnos, considerando un área de 5.00 mt<sup>2</sup> de utilización por estudiante. Se requerirá únicamente un aula por taller, a continuación se mencionan los talleres de arte y aprendizaje en que se impartirán las clases:

- **Taller para Música:** cabe mencionar que este ambiente contará con un área exterior y un área de bodega, y su área total debe ser de 103.25 mt<sup>2</sup>.
- **Taller para Teatro:** contará con un área de vestidores, su área será de 109.25 mt<sup>2</sup>.
- **Taller para Danza:** su área será de 58.35 mt<sup>2</sup>.
- **Taller para Pintura (interior y exterior):** su área total debe ser de 198.00 mt<sup>2</sup>.
- **Taller para Mecanografía:** su área será de 74.00 mt<sup>2</sup>.
- **Taller para Artesanías:** contará con un área de bodega, su área será de 103.25 mt<sup>2</sup>.
- **Taller para Costura:** el taller de costura debe tener una capacidad de albergar como máximo a 10 alumnos. Su área será de 58.35 mt<sup>2</sup>.
- **Taller de Computación:** el aula debe tener la capacidad de albergar un máximo de 15 alumnos, considerando un área de 5.00 mt<sup>2</sup> por estudiante. Se requiere únicamente 1 aula, y su área de ser de 74.00 mt<sup>2</sup>.
- **Taller para Cocina:** el taller de cocina debe tener una capacidad de albergar a un máximo de 15 alumnos, esta contará con una cocina con espacio necesario para los estudiantes. Su área será de 62.65.00 mt<sup>2</sup>.
- **Servicios sanitarios hombres y mujeres:** su área será de 67.00 mt<sup>2</sup>.



- **Área de exposiciones interior:** esta área contará con los ambientes para exposiciones permanentes y exposiciones itinerantes, se colocarán muros tabiques o exhibidores móviles, la correcta disposición de las superficies de las exposiciones será determinada por la altura de los ojos de los visitantes y el cono de visión de estos. Por lo tanto, el área total del ambiente será de 77.00 mt<sup>2</sup>.

**Biblioteca: 661.85 mt<sup>2</sup>**

- **Área de lectura y ficheros + internet:** tendrá capacidad para 100 personas aproximadamente, su área será de 320.00 mt<sup>2</sup>.
- **Entrega y recepción de libros:** contará con tres personas para la atención y entrega del material de lectura, su área será de 18.00 mt<sup>2</sup>.
- **Almacenamiento de libros:** contará con unos estantes para colocar los libros, su área será de 37.95 mt<sup>2</sup>.
- **Oficina de bibliotecario:** su área será de 24.85 mt<sup>2</sup>.
- **Servicios sanitarios hombres y mujeres:** cada área de los servicios sanitarios será de 18.10 mt<sup>2</sup>, lo cual da un área total de 36.20 mt<sup>2</sup>.
- **Área exterior de lectura:** esta área contará con mesas y sillas fundidas en concreto, así como bancas, todo esto al aire libre, su área será de 200.00 mt<sup>2</sup>.
- **Área de fotocopiado, bodega, cuarto de mantenimiento y servicio sanitario personal:** el área total de todos los ambientes será de 24.85 mt<sup>2</sup>.

**Área socio – cultural: 1,100.94 mt<sup>2</sup>**

Esta área contará con los ambientes necesarios en donde el usuario se interrelaciona, realizando actividades culturales, así como también actividades sociales. Los ambientes para esta área son los siguientes:

- **Salón de Usos Múltiples:** la capacidad requerida para este espacio es de 100 personas, en donde habrá un área de sillas y un escenario o tarima, esta última con la finalidad de cuidar de la óptima percepción visual de los espectadores. Las áreas que están conformadas son: área de sillas 239.50 mt<sup>2</sup>, escenario 21.20 mt<sup>2</sup>, vestíbulo 42.00 mt<sup>2</sup>, vestidores y bodega 23.50 mt<sup>2</sup>, servicios sanitarios hombres y mujeres 30.00 mt<sup>2</sup>. Por lo tanto el área total del ambiente será de 356.20 mt<sup>2</sup>.
- **Auditorio al aire libre:** la ubicación de este ambiente será la parte posterior del salón de usos múltiples, el cual está conectado con el área de vestidores y bodega. La capacidad del auditorio será de 100 personas aproximadamente, está conformado por escenario 23.60 mt<sup>2</sup>, bancas fundidas al aire libre 145.50 mt<sup>2</sup>. Por lo tanto, el área total del ambiente será de 169.10 mt<sup>2</sup>.
- **Área de Cafetería:** este espacio deberá ser amplio para la correcta colocación de las mesas y tener una circulación adecuada a manera que los usuarios no se crucen al momento de utilizar el área de las mesas, la cual se compondrá de 12 mesas para 4 personas, 8 mesas para 2 personas y 2 áreas de barra, para un total de 75 personas. Contarán con un área determinada para la cocina y mostrador, así como también sus respectivos servicios sanitarios, tanto para el personal de la cafetería como también para los usuarios. Tendrá un área de carga y descarga. Las áreas que lo conforman son: cocina y mostrador 36.95 mt<sup>2</sup>, área de mesas interior 308.55 mt<sup>2</sup>, área de mesas exterior 111.00 mt<sup>2</sup>, servicio sanitario de servicio 4.60 mt<sup>2</sup>, servicios sanitarios hombres y mujeres 37.40 mt<sup>2</sup>, bodegas (fría y seca) y cuarto de mantenimiento 24.70 mt<sup>2</sup>, área de carga y descarga 52.44 mt<sup>2</sup>. Por lo tanto el área total del ambiente será de 575.64 mt<sup>2</sup>.

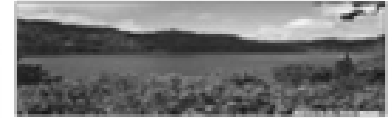


**Área de servicios: 57.00 mt<sup>2</sup>**

- **Área de Garita de Control:** el Centro Cultural contará con tres garitas de control, las cuales tendrán un área de tres mt<sup>2</sup> cada una. Por lo tanto el área total del ambiente será de 12.00 mt<sup>2</sup>.
- **Área de Cuarto de Máquinas:** esta área contará con sub-estación eléctrica, equipo hidroneumático y cuarto de control. Por lo tanto, el área total del ambiente será de 42.00 mt<sup>2</sup>.



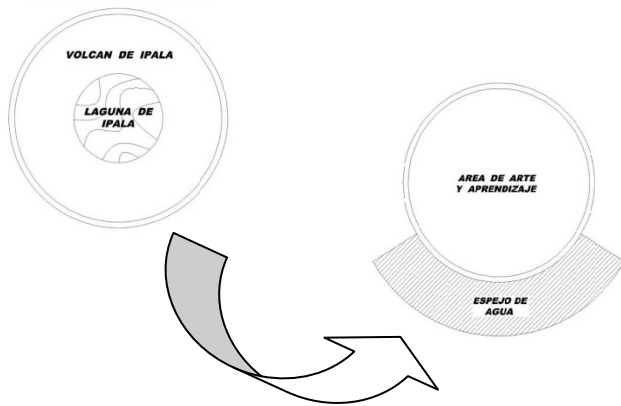
**CAPÍTULO 5**  
**PROCESO DE DISEÑO Y PROPUESTA ARQUITECTÓNICA**



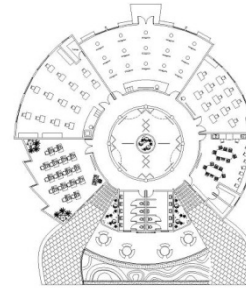
5.1. PROCESO DE DISEÑO:

5.1.1. Idea generatriz:

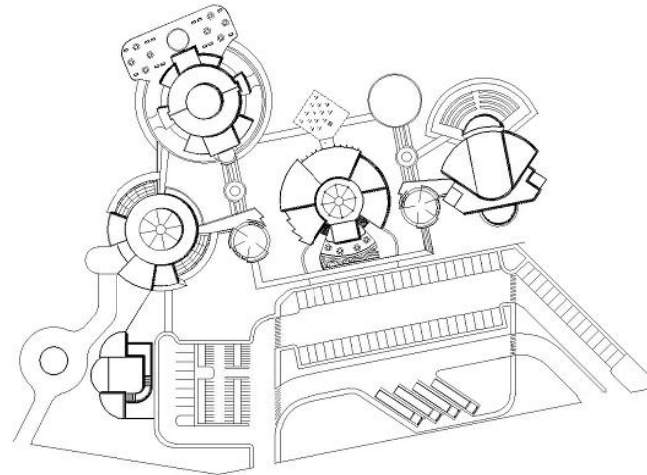
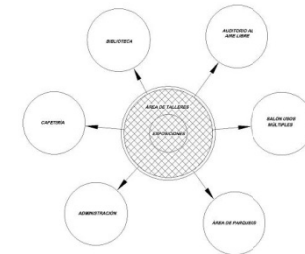
SIMBOLOGÍA PROPIA DE IPALA



El edificio de Talleres de Arte y Aprendizaje simboliza las costumbres y tradiciones del municipio de Ipala.



La planta de conjunto está basada en la radiación, partiendo del área de Talleres de Arte y Aprendizaje, el cual su fin es dar a conocer y divulgar a las poblaciones aledañas la cultura y tradiciones del municipio de Ipala, para que las conozcan y así tener un crecimiento tanto cultural como también turístico.







5.1.2. Matriz de diagnóstico:

ÁREA	GRUPO FUNC.	AMBIENTE O LUGAR	ACTIVIDADES	RELACIÓN CON OTROS AMBIENTES	TIPO DE USUARIO	No. DE USUARIOS	MOBILIARIO	EQUIPO	NUM. DE AMBIEN.	M² X AMBIENTE	TOTAL EN M²	ARREGLOS ESPACILES
ÁREA ADMINISTRATIVA	OFICINAS	Recepción	Atención al público	Sala de Espera	Personal admón.	1	Modular, silla	Compu y acc., planta teléfono.	1	6.68	6.68	A1
		Sala de espera	Esperar	Recepción	Público en general	8	Sillones y mesita centro	Dispensador	1	19.82	19.82	A2
		Secretaría	Atención al público	Jefatura y archivo	Público, personal admón.	3	Escritorio, silla y archivero	Compu y acc., telefax	1	15.47	15.47	A3
		Presidencia	Administrar	Secre, Sub-jefa, Sala de Juntas	Público, personal admón.	3	Escritorio, sillas, sofá y librera	Compu y acc., tel.	1	12.60	12.60	A4
		Vice-Presidencia	Asistente	Jefatura	Público, personal admón.	3	Escritorio, sillas, sofá y librera	Compu y acc., tel.	1	9.00	9.00	A5
		Sala de juntas	Planificación	Jefatura	Personal admón.	10	Mesa de juntas, sillas, librera y robots	Equipo para conferencias	1	41.38	41.38	A6
		Contabilidad	Control de costos	Archivo general, auditoría	Personal admón.	3	Escritorio, sillas y robots	Compu y acc., tel., sumadoras	1	8.00	8.00	A7
		Auditoría	Control de costos	Archivo general, contabilidad	Personal admón.	3	Escritorio, sillas y robots	Compu y acc., tel., sumadoras	1	8.00	8.00	A8
		Oficina de orientación y psicología	Atención al público	Recursos Humanos	Público, personal admón.	6	Escritorio, sillas y libreras	Compu y acc., tel.	1	36.85	36.85	A9
		Archivo general	Guardar documentos.	Secretaria y contabilidad	Personal admón.	...	Archivadores y estantes	.....	1	4.87	4.87	A10



CONTINÚA...												
ÁREA	GRUPO FUNC.	AMBIENTE O LUGAR	ACTIVIDADES	RELACIÓN CON OTROS AMBIENTES	TIPO DE USUARIO	No. DE USUARIOS	MOBILIARIO	EQUIPO	NUM. DE AMBIEN.	M <sup>2</sup> X AMBIENTE	TOTAL EN M <sup>2</sup>	ARREGLOS ESPACIALES
S.S.		Reproducción de documentos	Fotocopiar e impresión documentos	Secretaría	Personal admo.	...	Mesa, anaquel y sillas	Fotocopiadora e impresoras	1	5.65	5.65	A11
		Servicios sanitarios mujeres	Aseo personal	Cuarto de mantenimiento.	Personal admo.	1	Retrete, lavamanos	Secadora de manos	1	2.00	2.00	SS1
		Servicios Sanitarios hombres	Aseo personal	Cuarto de mantenimiento.	Personal admo.	1	Retrete, lavamanos	Secadora de manos	1	2.00	2.00	SS1
		Cocineta	Preparar, calentar, cocinar.	Secretaría	Personal admo.	...	Muebles, sillas	Microondas, refrigerador	1	4.05	4.05	S1
		Cuarto de Mantenimiento y bodega	Guardar y limpiar.	Servicios Sanitarios	Personal de servicio	...	Pila, anaqueles	.....	1	5.00	5.00	S2
ÁREA EDUCATIVA	TALLERES DE ARTE Y APRENDIZAJE	Taller de Música + bodega	Enseñanza aprendizaje	Servicios Sanitarios y Área de Servicio	Público y personal técnico	15	pedestales para partituras, bancos, marimba, pizarrón y estanterías	Equipo de música	1	103.25	103.25	T1
		Taller de Teatro + vestidores	Enseñanza aprendizaje	Servicios Sanitarios y Área de Servicio	Público y personal técnico	15	bancos, tarima y estanterías	Equipo de música	1	109.25	109.25	T2
		Taller de Danza	Enseñanza aprendizaje	Servicios Sanitarios y Área de Servicio	Público y personal técnico	15	Barras de equilibrio, bancas, lockers y estanterías	Equipo de música	1	58.35	58.35	T3
		Taller de Pintura	Enseñanza aprendizaje	Servicios Sanitarios y Área de Servicio	Público y personal técnico	15	bancos, caballetes, pizarrón, mesas de apoyo y estanterías	Equipo para pintura	1	109.25	109.25	T4
		Área de pintura exterior	Enseñanza aprendizaje	Taller de pintura int.	Público y personal técnico	15	bancos, caballetes, pizarrón, mesas de apoyo y estanterías	Equipo para pintura	1	88.75	88.75	T5
		Taller de Mecanografía	Enseñanza aprendizaje	Servicios Sanitarios y Área de Servicio	Público y personal técnico	15	escritorios y sillas, estanterías, pizarrón	Compus. y acc.	1	74.00	74.00	T6



CONTINUÍA...

BIBLIOTECA	Taller de Artesanías +bodega	Enseñanza aprendizaje	Servicios Sanitarios y Área de Servicio	Público y personal técnico	15	mesas de trabajo, bancos, hornos y estanterías	Equipo para artesanías	1	103.25	103.25	T7	
	Área de exposiciones int.	Enseñanza aprendizaje	Área de talleres	Público y personal técnico	.....	caballetes y estantes	Equipo de exposición	1	77.00	77.00	T8	
	Servicios sant. Hombres y mujeres	Aseo personal	Área de talleres	Público	16	Retrete, lavamanos	Secadora de manos	1	67.00	67.00	T9	
	Taller de Cocina	Enseñanza aprendizaje	Servicios Sanitarios y Área de Servicio	Público y personal técnico	15	mesas de trabajo, bancos, pizarrón, cocinetas y estanterías	Aparatos elect., Refrigerador Horno	1	62.65	62.65	T10	
	Taller de Costura	Enseñanza aprendizaje	Servicios Sanitarios y Área de Servicio	Público y personal técnico	15	mesas de trabajo, bancos, pizarrón, mesa de corte	Máquinas de cocer y equipo de costura	1	58.35	58.35	T11	
	Taller de Computación	Enseñanza aprendizaje	Servicios Sanitarios y Área de Servicio	Público y personal técnico	15	escritorios y sillas, estanterías, pizarrón	Compus y acc.	1	74.00	74.00	T12	
	Área de lectura y ficheros + internet	Leer, investigar	Entrega y recepción de libros	Público en general	100	mesas de lectura, cubículos individuales, sillas y ficheros	Compu. y acc.	1	320.00	320.00	B1	
	Entrega y recepción de libros	Entrega y recepción de libros	Área de lectura y ficheros, Almacena.libros , oficina de bibliotecario	Personal admo.	3	mostrador, sillas, computadoras	Compu. y acc., tel.	1	18.00	18.00		
	Almacenamiento de libros	Almacenar libros	Entrega y recepción de libros	Personal admo.	...	estanterías y carretillas	Compu. y acc.	1	37.95	37.95		
	Oficina de bibliotecario	Administrar	Entrega y recepción de libros	Personal admo.	3	Escritorio, sillas, sofa y librera	Compu. y acc., tel.	1	24.85	24.85	B2	
	S.S.	Servicios sanitarios mujeres	Aseo personal	Cuarto de mantenimiento	Público, personal admo.	4	Retrete, lavamanos	Secadora de manos	1	18.10	18.10	SS2
		Servicios Sanitarios hombres	Aseo personal	Cuarto de mantenimiento	Público, personal admo.	4	Retrete, lavamanos	Secadora de manos	1	18.10	18.10	SS3

# CENTRO CULTURAL



CONTINÚA...

## IPALA, CHIQUIMULA

ÁREA	GRUPO FUNC.	AMBIENTE O LUGAR	ACTIVIDADES	RELACIÓN CON OTROS AMBIENTES	TIPO DE USUARIO	No. DE USUARIOS	MOBILIARIO	EQUIPO	NUM. DE AMBIEN.	M <sup>2</sup> X AMBIENTE	TOTAL EN M <sup>2</sup>	ARREGLOS ESPACILES	SERV.
			Bodega, Cuarto de mantenimiento, fotocopiado, s.s. personal	Almacenar suministros de oficina	Entrega y recepción de libros	Personal admo.	...	Estantería	.....	1	24.85	24.85	S1
			Área exterior de lectura	Leer, investigar	Área de lectura	Público en general	...	Bancas y mesas	.....	1	200.00	200.00	S2
ÁREA CULTURAL	AUDITORIO AL AIRE LIBRE		entretenimient o	Área de bancas				.....					
			Escenario		Público en general	5	bancas			1	23.60	3.70	C1
			Área de bancas	Sentarse	Escenario	10 0	bancas	.....		1	145.50	145.50	C2
ÁREA SOCIAL	SALON DE USOS MULTIPLES		Área de sillas	Sentarse	Escenario	Público en general	10 0	Butacas	.....	1	239.50	239.50	SO 1
			Escenario	entretenimient o	Área de butacas	Público en general	6	Sillas	Equipo para salón	1	21.20	21.20	SO 2
			Servicios sanitarios mujeres	Aseo personal	Cuarto de mantenimiento.	Público, personal admo.	3	Retrete, lavamanos, bancas, lockers, estanterías, closet	Secadora de manos	1	15.00	15.00	SS1
			Servicios Sanitarios hombres	Aseo personal	Cuarto de mantenimiento.	Público, personal admo.	3	Retrete, lavamanos, bancas, lockers, estanterías, closet	Secadora de manos	1	15.00	15.00	SS2
			Vestidores y bodega	Cambio vestuario	Escenario	Personal de servicio	6	Closet, sillas	.....		1	23.50	23.50
CAFETERIA			Cocina y mostrador	Preparar calentar cocinar.	Comedor	Personal de servicio	6	Mostrador, mesas de trabajo	Refrigerador, estufa, lavamanos	1	36.95	36.95	SO 4



CONTINÚA...													
ÁREA	GRUPO FUNC.	AMBIENTE O LUGAR	ACTIVIDADES	RELACIÓN CON OTROS AMBIENTES	TIPO DE USUARIO	No. DE USUARIOS	MOBILIARIO	EQUIPO	NÚM. DE AMBIEN.	M <sup>2</sup> X AMBIENTE	TOTAL EN M <sup>2</sup>	ARREGLOS ESPACILES	
SERV.	S.S.	Área de mesas int. Y ext.	Alimentar	Cocina y mostrador	Público en general	75	12 mesas para 4 personas c/u, 8 para 2 personas y 2 barras	.....	1	419.55	419.55	SO 5	
		Servicios sanitarios personal	Aseo personal	Cuarto de mantenimiento.	Personal de servicio	2	Retrete, lavamanos	Secadora de manos	1	4.60	4.60	SS3	
		Área de carga y descarga	Cargar y descargar	Bodegas y cocina	Personal de servicio	2	Camión	.....	1	52.44	52.44	SO 6	
	SERV.	S.S.	Servicios sanitarios mujeres	Aseo personal	Cuarto de mantenimiento.	Público, personal admo.	12	Retrete, lavamanos	Secadora de manos	1	18.70	18.70	SS4
			Servicios Sanitarios hombres	Aseo personal	Cuarto de mantenimiento.	Público, personal admo.	12	Retrete, lavamanos	Secadora de manos	1	18.70	18.70	SS5
		Bodega	Almacenar suministros de oficina	Entrega y recepción de libros	Personal admo.	...	Estantería	.....	1	20.90	20.90	SO 7	
	Cuarto de Mantenimiento	Guardar y limpiar.	Servicios Sanitarios	Personal de servicio	...	Pila, anaqueles	.....	1	3.80	3.80	SO 8		
	GARITA DE CONTROL	SERV.	Bodega	Almacenar suministros de oficina	Entrega y recepción de libros	Personal admo.	...	Estantería	.....	1	2.30	2.30	S1
Cuarto de Mantenimiento			Guardar y limpiar.	Servicios Sanitarios	Personal de servicio	...	Pila, anaqueles	.....	1	3.46	3.46	S3	
Dormitorio		Dormir	Servicio Sanitario	Guardia	1	Cama, mesa de noche	Lámpara	1	8.80	8.80	G		
Cocineta		Preparar calentar cocinar.	Comedor	Guardia	1	Mesas de trabajo	Refrigerador estufa, lavamanos	1	2.00	2.00	G		
Comedor		Alimentar	Cocineta	Guardia	2	Mesa Silla	.....	1	2.50	2.50	G		
Servicio Sanitario		Aseo personal	Dormitorio	Guardia	1	Retrete, lavamanos	.....	1	1.20	1.20	G		

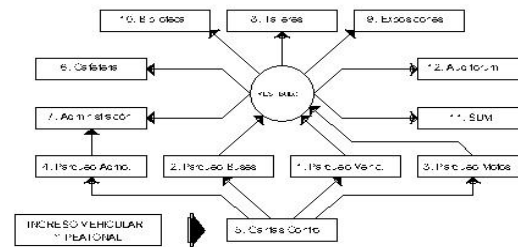


CUARTO DE MAQUINAS	Sub-estación eléctrica	Generar energía eléctrica en caso de que esta falte	Cuarto de control	Personal Técnico	...	Planta Eléctrica	.....	1	15.00	15.00	CM
	Equipo Hidroneumático	Almacenaje y abastecimiento de agua en caso de que esta falte	Cuarto de control	Personal Técnico	...	Cisterna, bomba hidroneumática	.....	1	25.00	25.00	CM
	Cuarto de Control	Control	Sub-estación eléctrica y Equipo Hidroneumático	Personal Técnico	...	Mesa, silla	.....	1	1.50	1.50	CM
ESTACIONA-MIENTOS	Público	Estacionar	Garita de Control	Público en general	88	Señalización	.....	1	2947.56	2947.56	P
	Administrativo	Estacionar	Garita de Control	Personal admo. y técnico	8	Señalización	.....	1	110.00	110.00	P
	De Servicio	Estacionar	Garita de Control	Personal de servicio	1	Señalización	.....	1	52.44	52.44	P

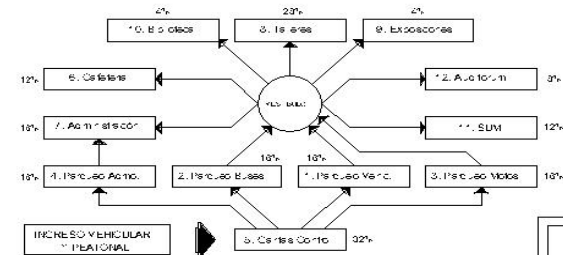


### 5.1.3. DIAGRAMACIÓN:

1. Parque Vehículos	4
2. Parque de Buses	4
3. Parque de Mobs	8
4. Parque Administrativo	8
5. Garitas de Control	8
6. Cafeteria	4
7. Area Administrativa	4
8. Area de Talleres	4
9. Area de Exposiciones Exteriores	4
10. Biblioteca	4
11. Salón de Usos Múltiples	4
12. Auditorium al Aire Libre	4
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

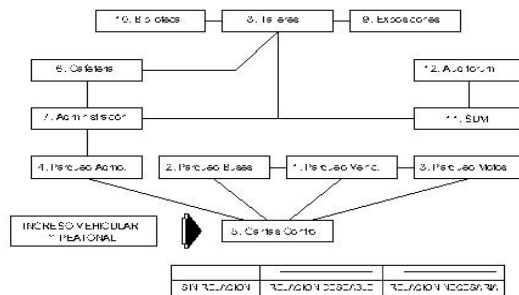


**DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN**

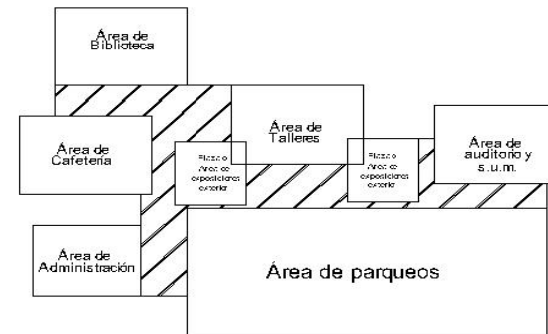


**DIAGRAMA DE FLUJOS**

### MATRIZ DE RELACIONES



**DIAGRAMA DE RELACIONES**



**DIAGRAMA DE BLOQUES**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO  
**"CENTRO CULTURAL"  
IPALA, CHIQUIMULA**

CONTENIDO  
**DIAGRAMACIÓN ÁREA  
DE CONJUNTO**

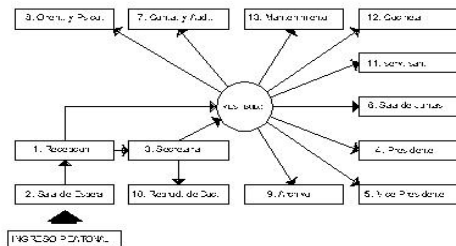
ESCALA 1:500	ESCALA 1:1000
DISEÑO DE BLOQUES Y DISEÑO DE PLANTAS Y SECCIONES	
EPSDA - IRG 2006-1	
FOLIO 01	ASESOR ING. J. F. FERRERA
19	COORDINADOR ING. ALVARO ESCOBARDO ING. EDUARDO



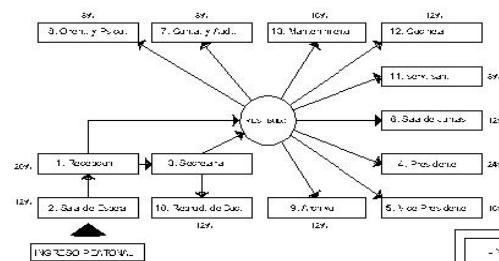
1.	Recepción	9
2.	Sala de Espera	4
3.	Secretaría	4
4.	Presidencia	4
5.	Vice-Presidencia	4
6.	Sala de Juntas	4
7.	Contabilidad y Auditoría	4
8.	Orientación y Psicología	4
9.	Archivo General	4
10.	Reproducción de Documentos	4
11.	Servicios Sanitarios	4
12.	Cocineta	4
13.	Cuarto de Mantenimiento	4
TOTAL		48

--	--	--

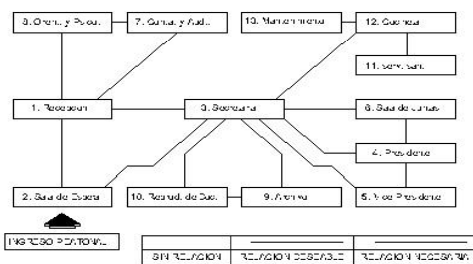
**MATRIZ DE RELACIONES**



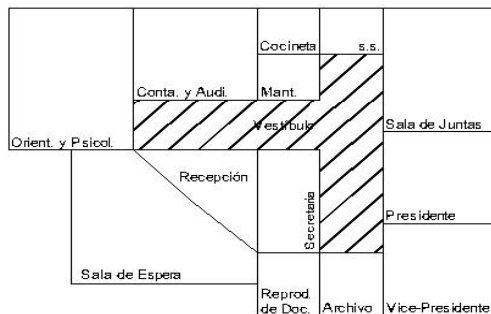
**DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN**



**DIAGRAMA DE FLUJOS**



**DIAGRAMA DE RELACIONES**



**DIAGRAMA DE BLOQUES**

MUNICIPALIDAD DE IPALA, CHIQUIMULA

PROYECTO

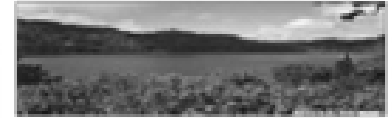
**"CENTRO CULTURAL" IPALA, CHIQUIMULA**

GOBIERNO

**DIAGRAMACIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA**

ESCALA	REG-A
INDICADA	GUÍA DE SÍMBOLOS
DISEÑO DE BASES CADENAS	
MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR:	
EPSDA - IRG 2006-1	
PÁGINA	INSESOR
02	AÑO 2006 FEBRERA
19	GOBIERNO DE IPALA, CHIQUIMULA
MUNICIPALIDAD DE IPALA, CHIQUIMULA	

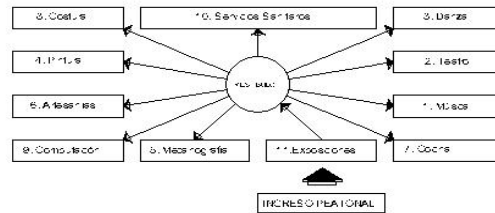




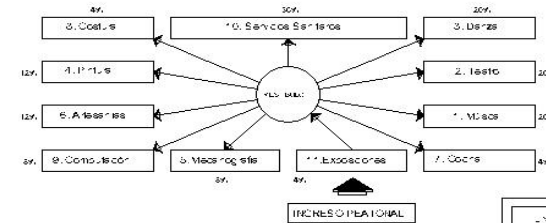
1.	Taller de Música	9
2.	Taller de Teatro	9
3.	Taller de Danza	9
4.	Taller de Pintura	9
5.	Taller de Mecanografía	9
6.	Taller de Artesanías	4
7.	Taller de Cocina	4
8.	Taller de Costura	4
9.	Taller de Computación	4
10.	Servicios Sanitarios	4
11.	Área de Exposiciones	4
TOTAL		40

7	1	1
10	10	10
10	10	10

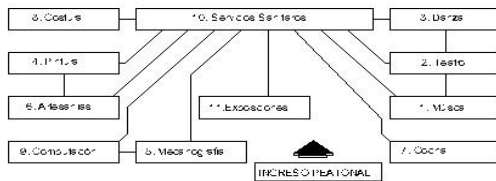
**MATRIZ DE RELACIONES**



**DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN**

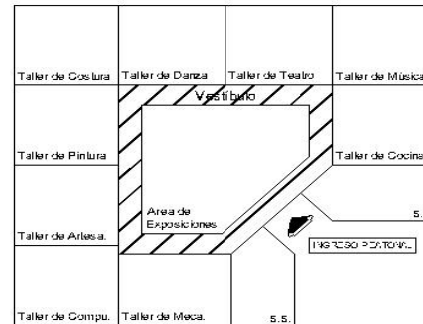


**DIAGRAMA DE FLUJOS**



SIN RELACIÓN	RELACIÓN DESEABLE	RELACIÓN NECESARIA
--------------	-------------------	--------------------

**DIAGRAMA DE RELACIONES**



**DIAGRAMA DE BLOQUES**

## TALLERES DE ARTE Y APRENDIZAJE

**NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO  
**"CENTRO CULTURAL"**  
IPALA, CHIQUIMULA

CONTENIDO  
DIAGRAMACIÓN ÁREA  
TALLER DE ARTE Y APRENDIZAJE

ESCALA	ESCALA
1:1000	1:1000

DISEÑO DE LA OBRA

AUTOR: NICTÉ PADILLA JORDÁN

EPSDA - IRG 2006-1

FECHA	ASESOR
03/19	ARGENTEL REYES

CONSEJO DE ASISTENTES  
ARGENTEL REYES  
EDUARDO

# CENTRO CULTURAL

# IPALA, CHIQUIMULA



1.	Escenario					8
2.	Área de Butacas					8
3.	Vestidores				4	8
4.	Servicios Sanitarios				15	8
5.	Bodega				8	4
TOTAL					4	20

--	--	--

MATRIZ DE RELACIONES

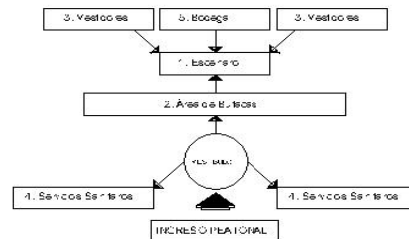


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

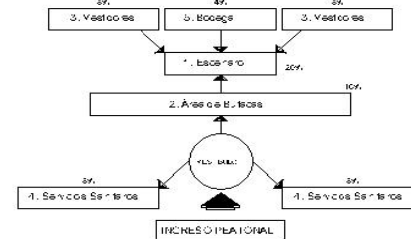


DIAGRAMA DE FLUJOS

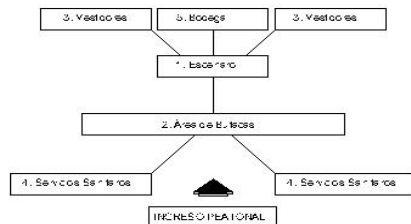


DIAGRAMA DE RELACIONES

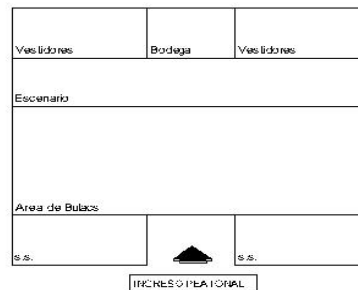
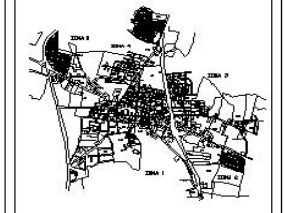


DIAGRAMA DE BLOQUES



PROYECTO "CENTRO CULTURAL" IPALA, CHIQUIMULA

DIAGRAMACIÓN ÁREA AUDITORIO AL AIRE LIBRE Y S.U.M.

ESCALA: 1:500 y 1:200  
DISEÑO: N. NICTÉ P. JORDÁN  
PROYECTO: IPALA, CHIQUIMULA

EPSDA - IRG 2006-1

PROYECTO: 04  
19  
DISEÑO: N. NICTÉ P. JORDÁN  
PROYECTO: IPALA, CHIQUIMULA

## AUDITORIUM AL AIRE LIBRE Y SALÓN USOS MÚLTIPLES

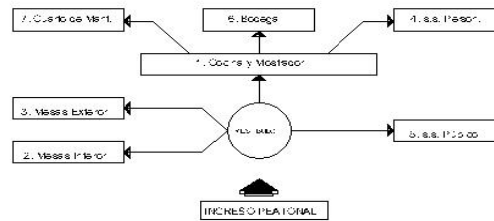
NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN



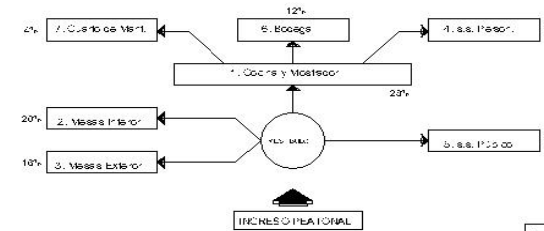
1. Cocina y Mostrador									
2. Área de Mesas Interior	8	4							
3. Área de Mesas Exterior	8	4							
4. Servicios Sanitarios Personal		4	4	8	4				
5. Servicios Sanitarios Público		4	4	8	4				
6. Bodegas				16	20				
7. Cuarto de Mantenimiento				8	8				
TOTAL	4	12	8	4	20				

SIN RELACION	RELACION DE STABLE	RELACION NECESARIA
--------------	--------------------	--------------------

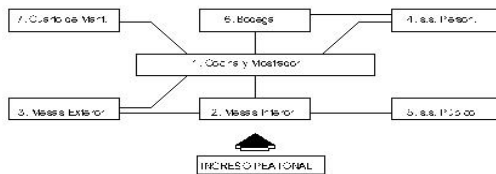
**MATRIZ DE RELACIONES**



**DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN**

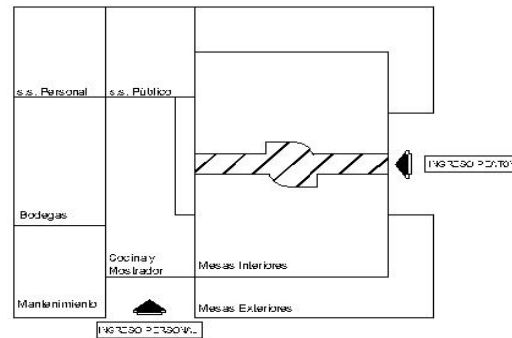


**DIAGRAMA DE FLUJOS**



SIN RELACION	RELACION DE STABLE	RELACION NECESARIA
--------------	--------------------	--------------------

**DIAGRAMA DE RELACIONES**



**DIAGRAMA DE BLOQUES**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO

**"CENTRO CULTURAL"**

**IPALA, CHIQUIMULA**

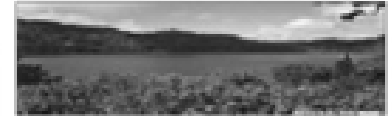
CONTENIDO

**DIAGRAMACIÓN ÁREA DE CAFETERÍA**

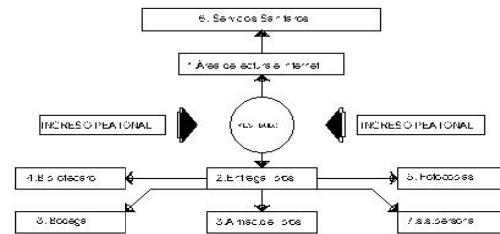
ESCALA	REGULA
TITULO	AUTORIA
DISEÑO DE LA CÁMARA Y PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LAZOS	

EPSDA - IRG 2006-1

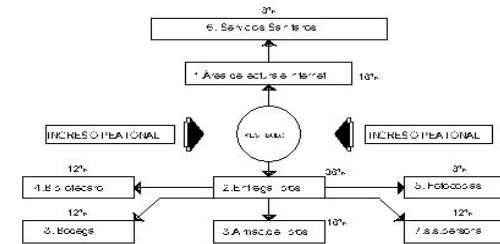
PÁGINA	ASESOR
05	ARGENTEL
19	CONSEJEROS ARGENTEL, JORDAN, JORDAN, JORDAN



1.	Área de Lectura + internet	8
2.	Entrega y Recepción de libros	8
3.	Almacenamiento de libros	8
4.	Oficina del Bibliotecario	4
5.	Fotocopias	4
6.	Servicios Sanitarios Público	4
7.	Servicios Sanitarios Personal	8
8.	Bodegas	12
TOTAL		36



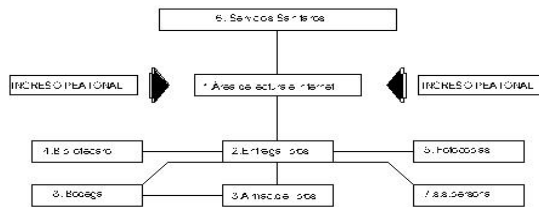
**DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN**



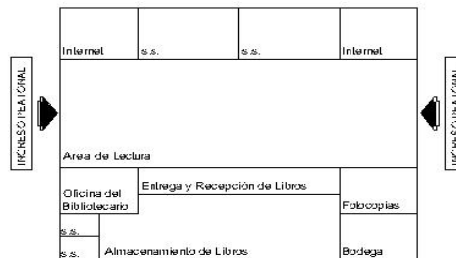
**DIAGRAMA DE FLUJOS**

1	2	3
8	8	8
4	4	4
4	4	4
8	8	8
12	12	12

**MATRIZ DE RELACIONES**



**DIAGRAMA DE RELACIONES**



**DIAGRAMA DE BLOQUES**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS

PROYECTO  
**"CENTRO CULTURAL"**  
IPALA, CHIQUIMULA

CONTEIDO  
**DIAGRAMACIÓN ÁREA DE BIBLIOTECA**

ESCALA  
1:1000

FECHA  
15/05/2006

PROYECTADO POR  
INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

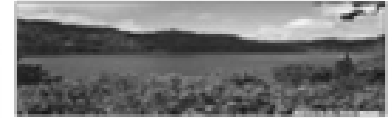
EPSDA - IRG 2006-1

PÁGINA  
06

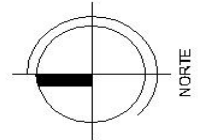
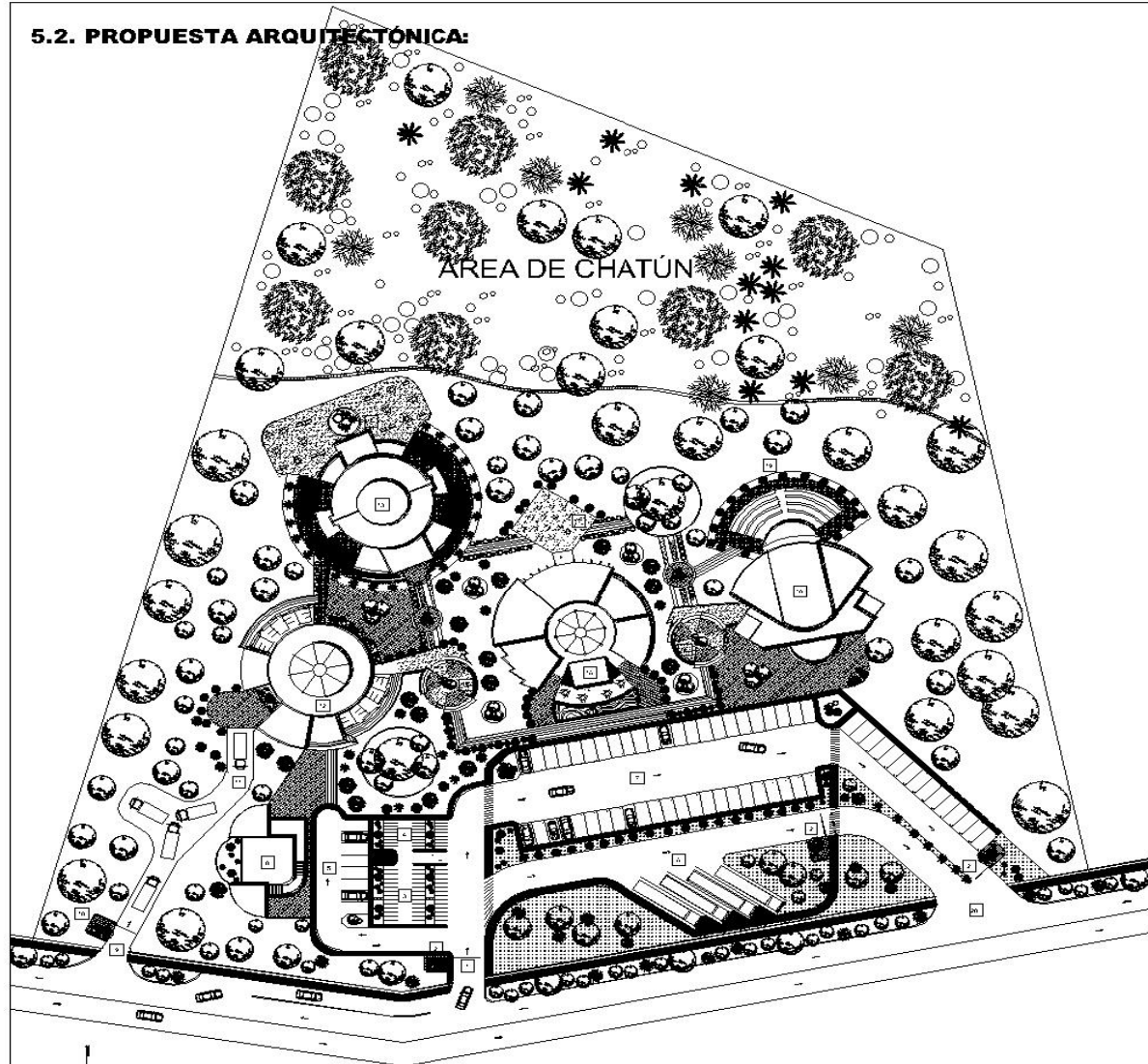
ASESOR  
INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

19

CONSEJO DIRECTIVO  
INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN



5.2. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA:



CRITERIOS DE DISEÑO

INTERNOS:

1. Crear ambientes de confort mediante ventilación adecuada.
2. Vegetación utilizada de manera estilizada y que sean propias de la región.
3. Materiales propios de la región, resistentes y agradables a la vista, que proporcionen frescura y confort.

EXTERNOS:

1. Impacto visual mediante vegetación, así como crear barrera de sonido.
2. Integración del paisaje tanto vegetación, como fachadas de edificios.

1. Ingreso a Centro Cultural
2. Garitas de control
3. Parqueo de motos
4. Parqueo de bicicletas
5. Parqueo administrativo
6. Parqueo de buses
7. Parqueo para Centro Cultural
8. Administración
9. Ingreso área carga-descarga
10. Garita control área carga-descarga
11. Área de carga y descarga
12. Cafetería
13. Biblioteca
14. Área de lectura al aire libre
15. Área de plazas exteriores
16. Talleres de aprendizaje
17. Área de pintura exterior
18. Salón de usos múltiples
19. Teatro al aire libre
20. Salida de Centro Cultural

LA VERDAD DE SAN CARLOS DEL TENEAL



FACULTAD DE ARQ. - TENEAL



PROYECTO  
"CENTRO CULTURAL"  
IPALA, CHIQUIMULA

CONTENIDO  
PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA  
1:5000

FECHA  
15 DE ABRIL DE 2006

DISEÑO DEL DISEÑO  
Y ASESORIA TÉCNICA

EPSDA - IRG 2006-1

PÁGINA  
07

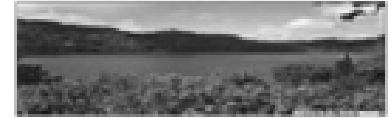
ASESOR  
ANDRÉS FELIX REATEGUERRA  
CONSULTORES  
ANDRÉS FELIX REATEGUERRA  
ANDRÉS FELIX REATEGUERRA  
ANDRÉS FELIX REATEGUERRA

PLANTA DE CONJUNTO

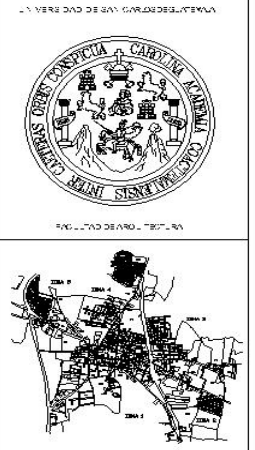
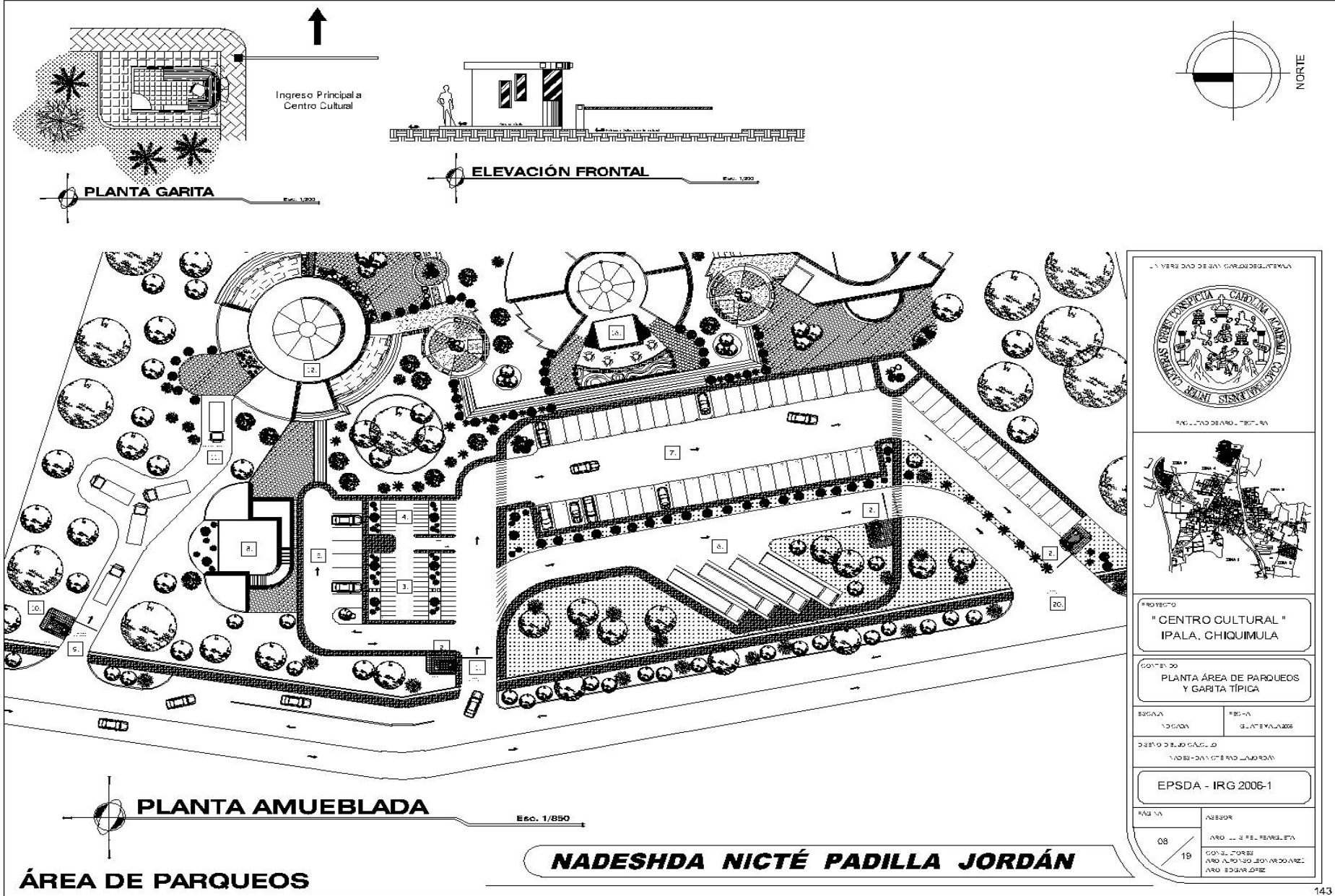
Esc. 1/1300

NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN

# CENTRO CULTURAL

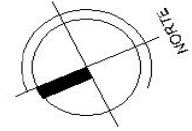
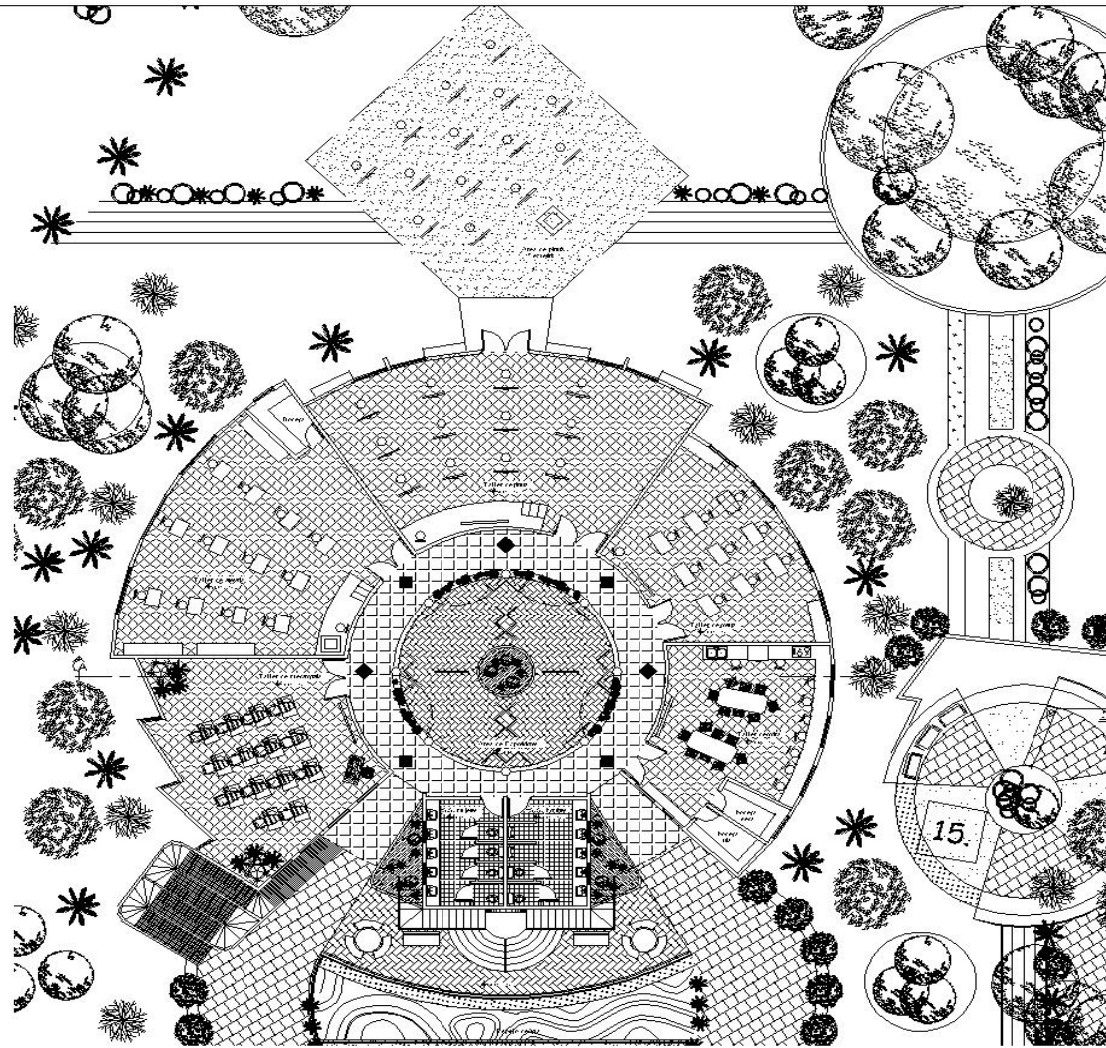
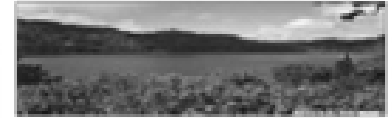


# IPALA, CHIQUIMULA



PROYECTO	
"CENTRO CULTURAL" IPALA, CHIQUIMULA	
COMITENTE	
PLANTA ÁREA DE PARQUEOS Y GARITA TÍPICA	
ESCALA	FECHA
1/200	21/07/2006
DISEÑO DE LA OBRA	
NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN	
EPSDA - IRG 2006-1	
PÁGINA	AÑOS
08	19
APROBADO POR: INGENIERO EN ARQUITECTURA NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN APROBADO POR: INGENIERO EN ARQUITECTURA NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN	

**NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN**



LA VERDAD DE SAN CARLOS DEL CATEMA

REG. L. 100 DE AÑO - 1973

PROYECTO  
"CENTRO CULTURAL"  
IPALA, CHIQUIMULA

GOBIERNO  
PLANTA ARQUITECTÓNICA  
PLANTA BAJA  
ÁREA DE TALLERES

ESCALA 1:5000  
FECHA 2006

DISEÑO DE LA OBRA  
DISEÑO DEL PROYECTO

EPSDA - IRG 2006-1

PÁGINA 09  
ANEXO 19

ANEXO 19  
GOBIERNO DE SAN CARLOS DEL CATEMA  
ANEXO 19



**PLANTA AMUEBLADA**  
PRIMER NIVEL

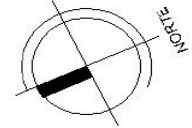
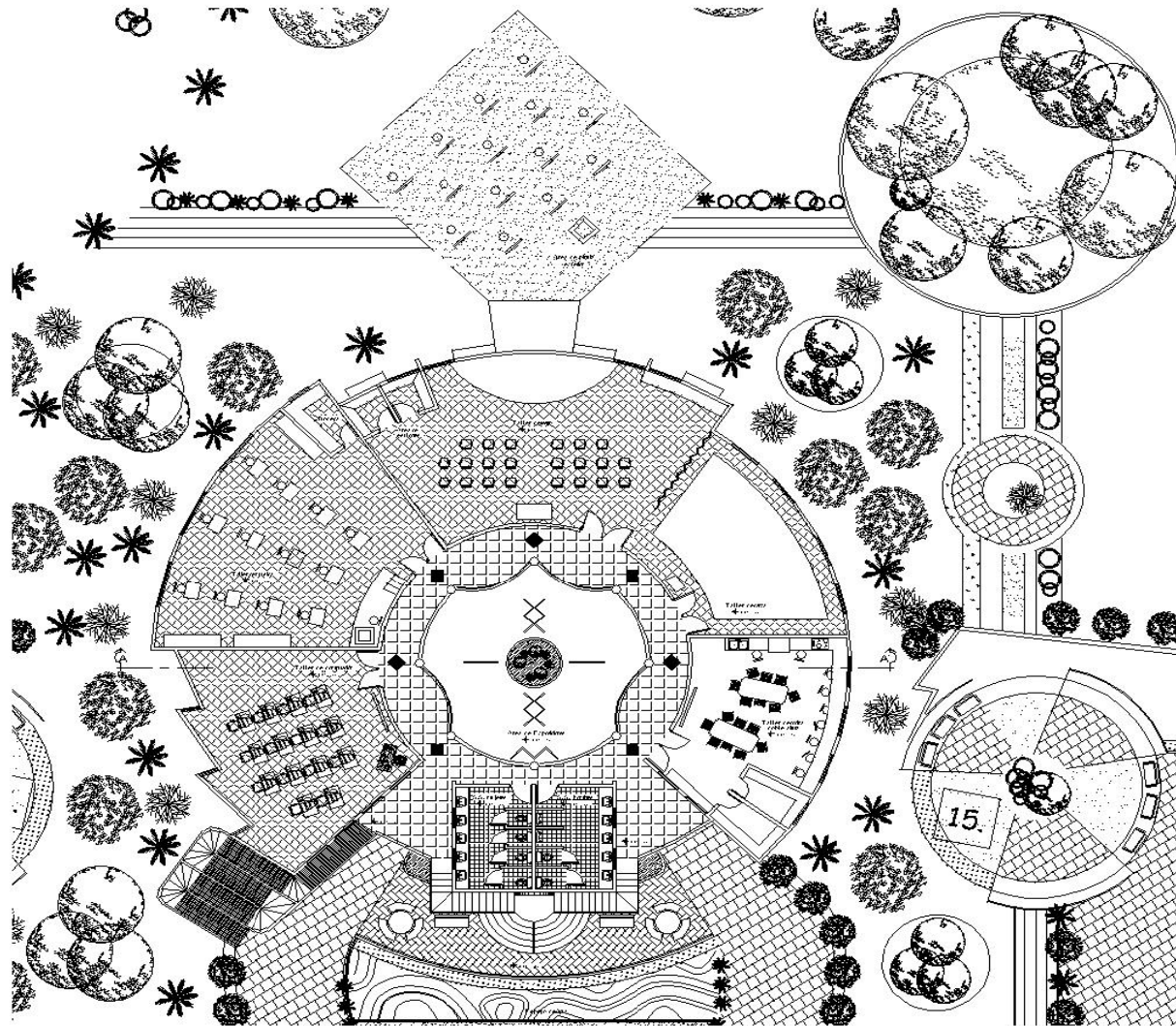
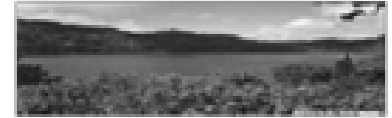
Esc. 1/300

**ÁREA DE TALLERES**

**NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN**

# CENTRO CULTURAL

# IPALA, CHIQUIMULA



LA VERDAD DE SAN CARLOS DEL TENEPA



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL TENEPA



PROYECTO  
"CENTRO CULTURAL"  
IPALA, CHIQUIMULA

CONTENIDO  
PLANTA ARQUITECTÓNICA  
PLANTA ALTA  
ÁREA DE TALLERES

ESCALA 1:5000

PROYECTO DE LA OFICINA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL TENEPA

EPSDA - IRG 2006-1

PÁGINA 10

ANEXO 10

CONSEJO MUNICIPAL DE URBANISMO Y EDIFICACIÓN



**PLANTA AMUEBLADA**  
SEGUNDO NIVEL

Esc. 1/300

**ÁREA DE TALLERES**

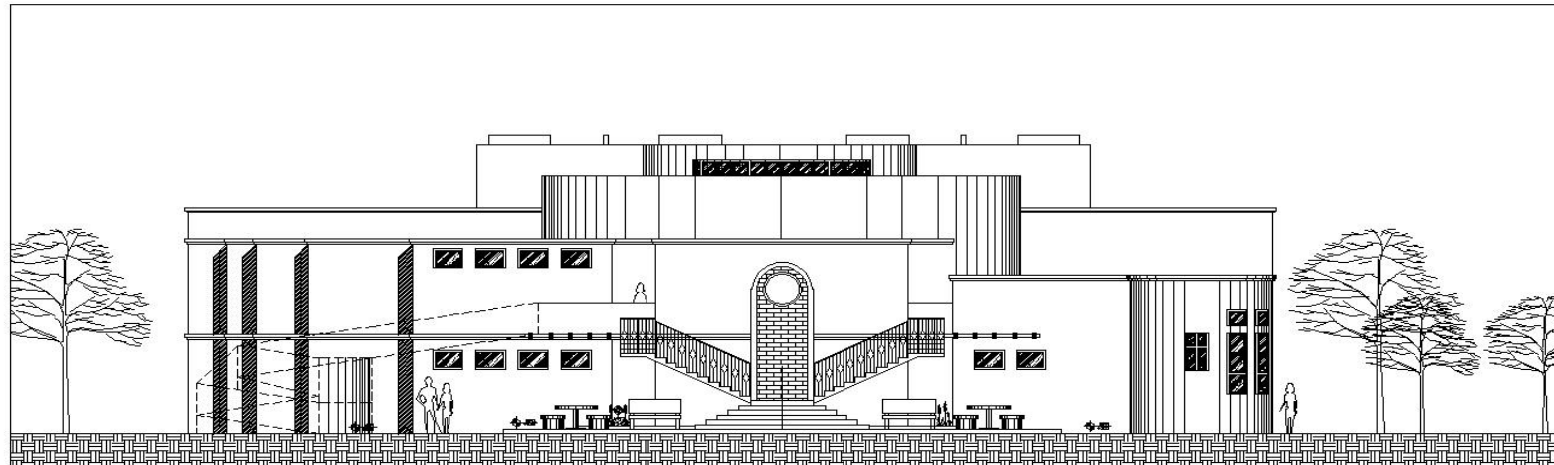
**NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN**



# CENTRO CULTURAL



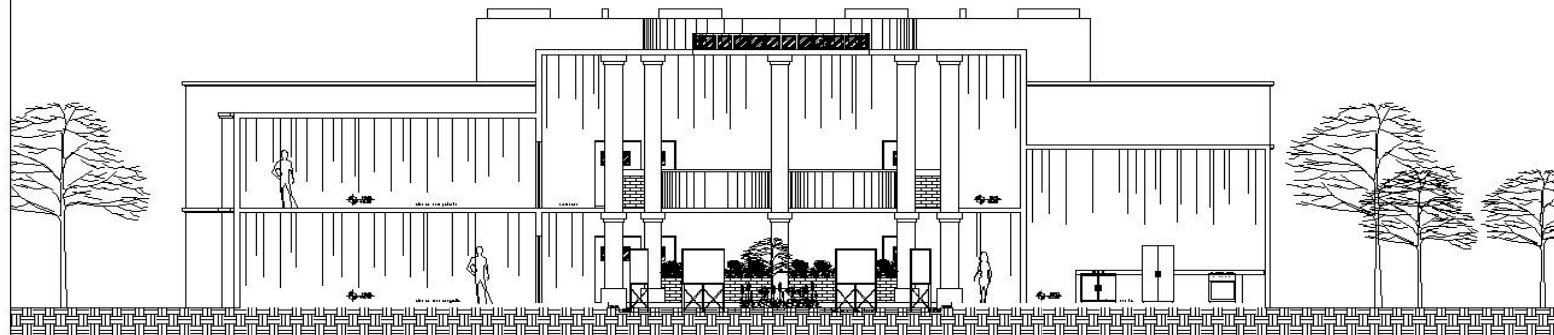
# IPALA, CHIQUIMULA



## ELEVACIÓN FRONTAL

PRIMER NIVEL

Esc. 1/200



## SECCIÓN A-A''

PRIMER NIVEL

Esc. 1/200

LA VEREDADA DE SAN CARLOS DEL TÍTULO



REPUBLICA DE GUATEMALA



PROYECTO

"CENTRO CULTURAL"  
IPALA, CHIQUIMULA

GOBIERNO

ELEVACIÓN Y SECCIÓN  
ÁREA DE TALLERES

ESCALA

1:5000

FIG. N.º

01 - ELEVACIÓN

DISEÑO DE LA OBRA

INGENIERO ARQUITECTO LAURA

EPSDA - IRG 2006-1

PÁGINA

11

ANEXOS

19

INGENIERO ARQUITECTO LAURA

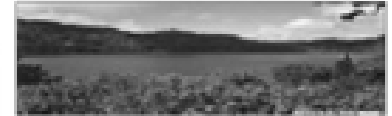
INGENIERO ARQUITECTO LAURA

INGENIERO ARQUITECTO LAURA

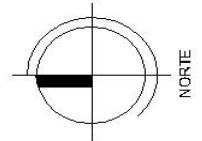
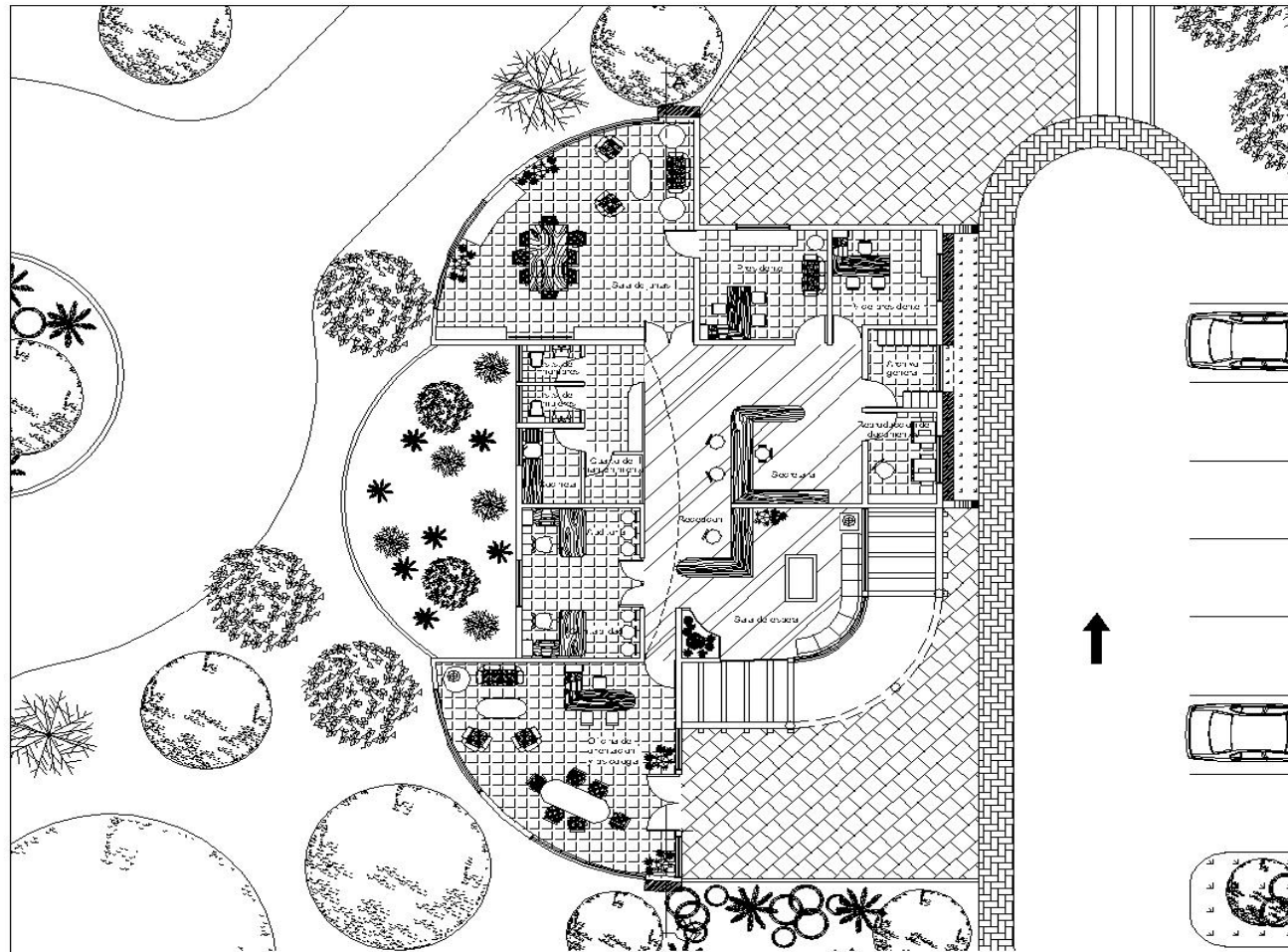
ÁREA DE TALLERES

**NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN**

# CENTRO CULTURAL



# IPALA, CHIQUIMULA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

PROYECTO  
"CENTRO CULTURAL"  
IPALA, CHIQUIMULA

GOBIERNO  
PLANTA ARQUITECTÓNICA,  
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

ESCALA 1:5000  
FECHA: GUATEMALA, 2006

DISEÑO DEL DISEÑO GRÁFICO  
YANIS-DANIEL GÓMEZ LAURIDA

EPSDA - IRG 2006-1

PÁGINA	12	19
ASESOR	ANDRÉS FELIX REAGLETA	CONSEJEROS ANDRÉS FELIX REAGLETA ANDRÉS FELIX REAGLETA ANDRÉS FELIX REAGLETA

**PLANTA AMUEBLADA**

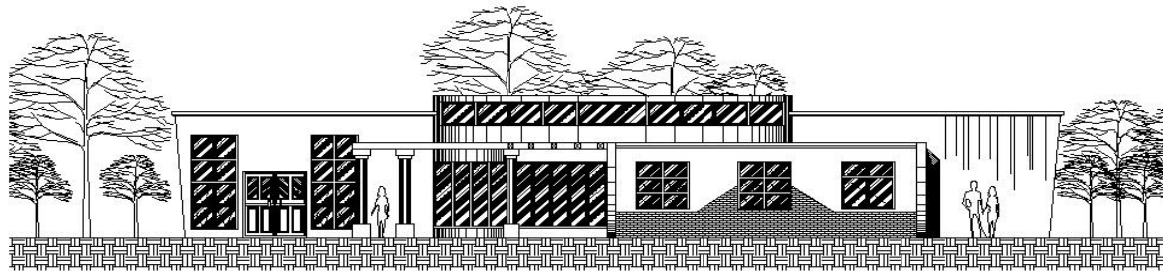
Esc. 1/200

**ÁREA DE ADMINISTRACIÓN**

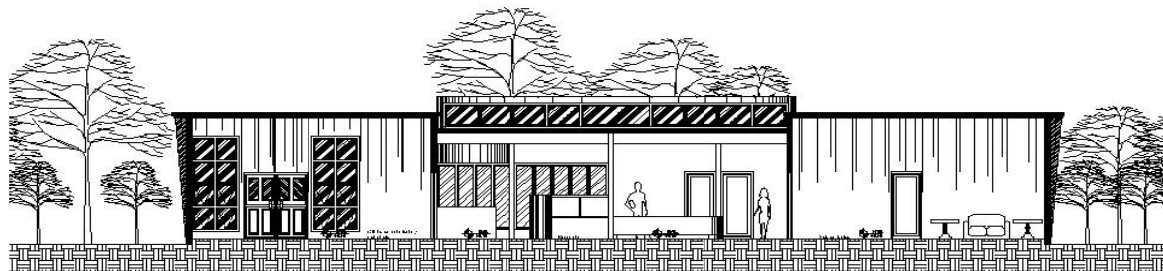
**NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN**

# CENTRO CULTURAL

# IPALA, CHIQUIMULA



**ELEVACIÓN FRONTAL**  
Escala: 1/200



**SECCIÓN A-A"**  
Escala: 1/200

LA VERDAD DE SAN CARLOS DEL TENEAL

MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL TENEAL

PROYECTO:  
"CENTRO CULTURAL"  
IPALA, CHIQUIMULA

GOBIERNO:  
ELEVACIÓN FRONTAL Y SECCIÓN  
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

ESCALA: 1/2000  
FECHA: 01/07/2006

DISEÑO DEL DISEÑO: [Nombre del Diseñador]  
DISEÑO DEL DISEÑO: [Nombre del Diseñador]

EPSDA - IRG 2006-1

PÁGINA: 13  
DISEÑADOR: [Nombre del Diseñador]

19  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DEL TENEAL  
MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL TENEAL

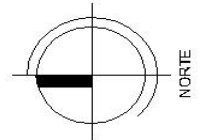
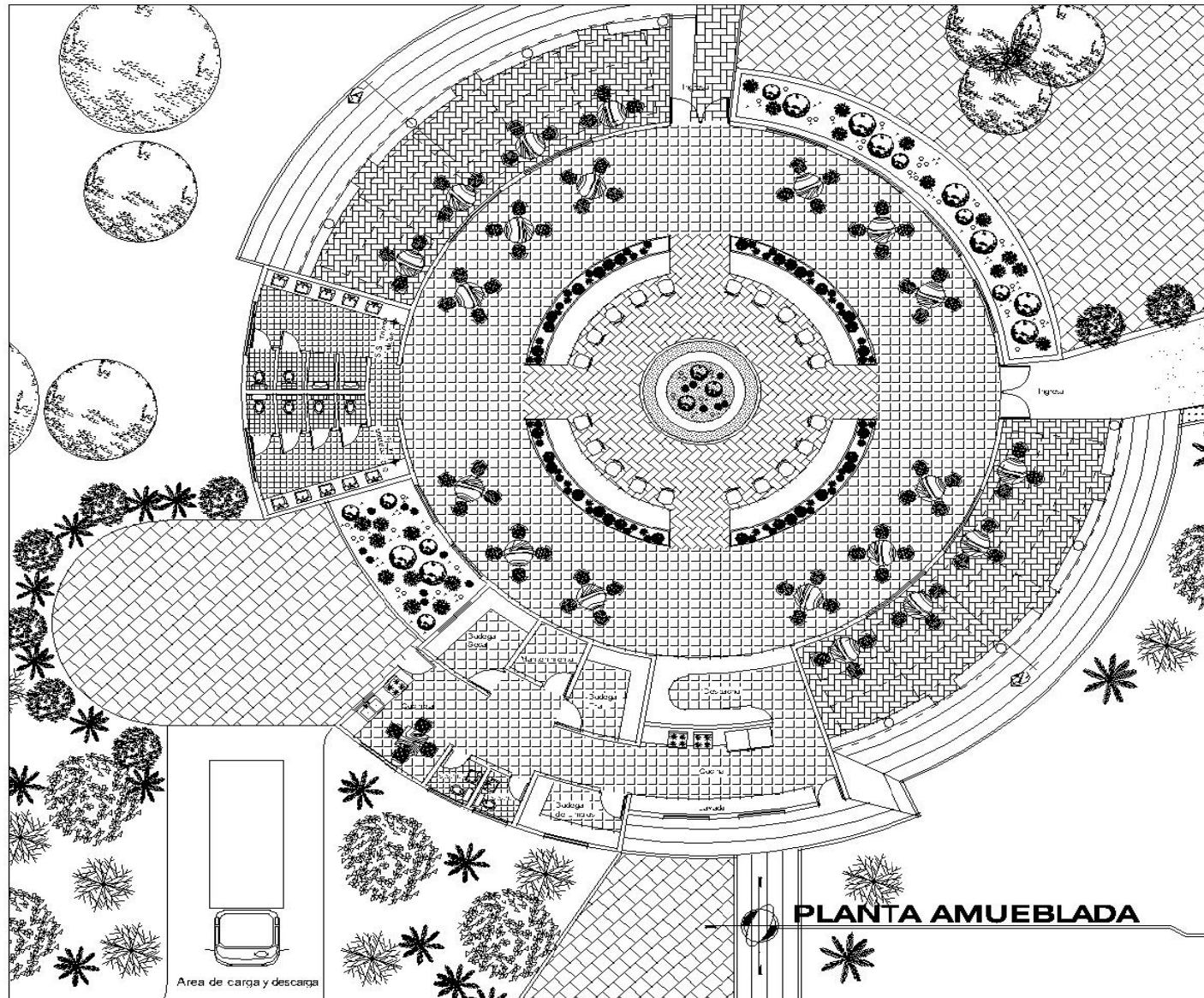
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

**NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN**

# CENTRO CULTURAL



## IPALA, CHIQUIMULA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO  
"CENTRO CULTURAL"  
IPALA, CHIQUIMULA

GOBIERNO  
PLANTA ARQUITECTÓNICA  
ÁREA DE CAFETERÍA

ESCALA 1/200

FECHA: 21 DE FEBRERO 2006

DISEÑO DEL DISEÑO: NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN

PROYECTO: EPSDA - IRG 2006-1

PÁGINA 14

ANEXO 19

PROFESOR: DR. JOSÉ FELIX REYES

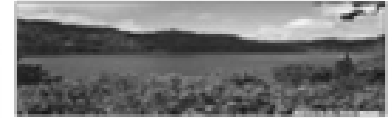
CONSEJEROS: DR. ALDO LÓPEZ GONZÁLEZ, DR. EDUARDO SIBER

ÁREA DE CAFETERÍA

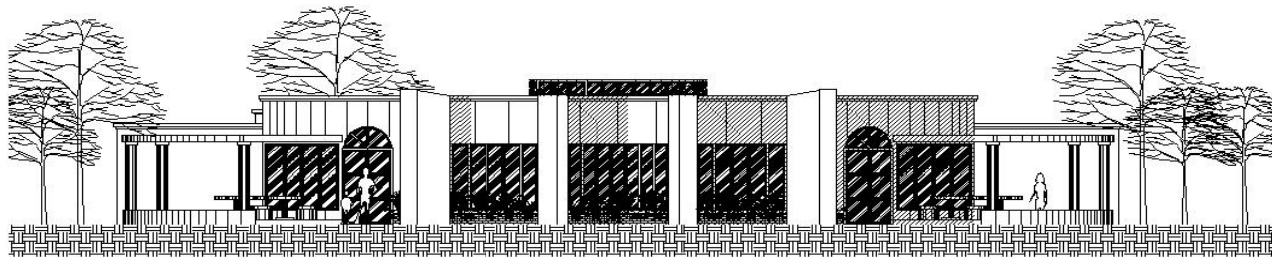
**NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN**

Esc. 1/200

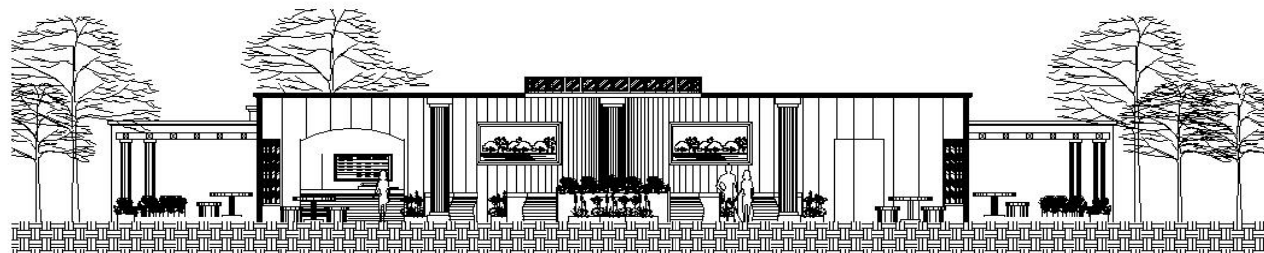
# CENTRO CULTURAL



# IPALA, CHIQUIMULA



**ELEVACIÓN FRONTAL** Esc. 1/200



**SECCIÓN A-A"** Esc. 1/200

LA VERDAD DE SAN CARLOS DEL TENEPA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

PROYECTO

"CENTRO CULTURAL"  
IPALA, CHIQUIMULA

GOBIERNO

ELEVACIÓN FRONTAL Y SECCIÓN  
ÁREA DE CAFETERÍA

ESCALA

1:500

FECHA

15 DE ABRIL DE 2006

DISEÑO DEL ARCHITECTO

YADIRY DÍAZ GUTIÉRREZ

EPSDA - IRG 2006-1

PÁGINA

15

ASESOR

ANDRÉS FELIX REAGUIETA

CONSEJEROS

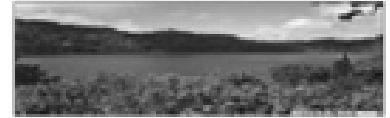
ANDRÉS ALVARO JORDÁN ORTIZ

ANDRÉS EDUARDO RIVERA

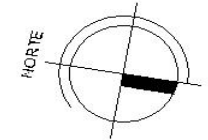
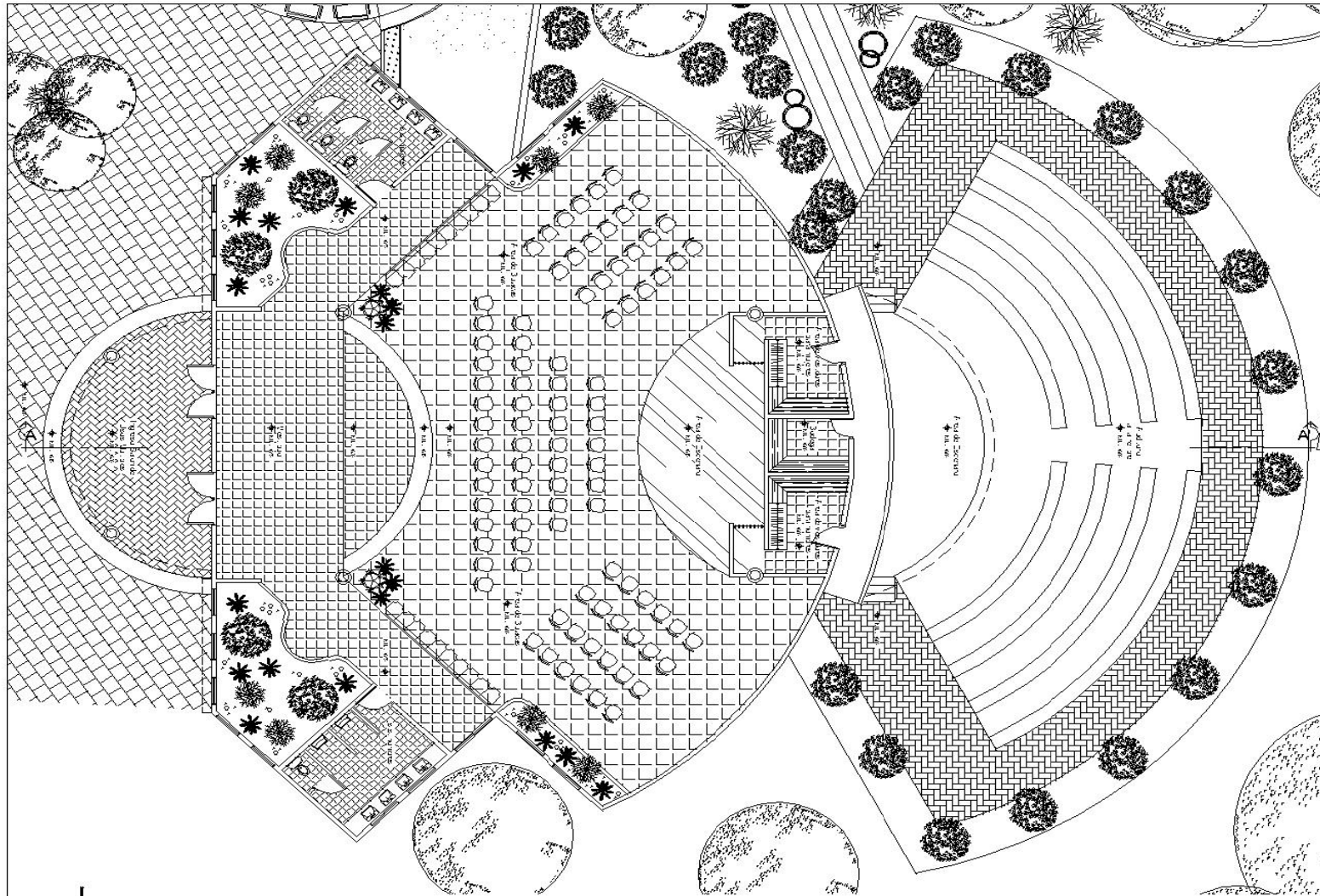
ÁREA DE CAFETERÍA

**NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN**

# CENTRO CULTURAL



# IPALA, CHIQUIMULA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE ARQUITECTURA



PROYECTO  
"CENTRO CULTURAL"  
IPALA, CHIQUIMULA

CONTENIDO  
PLANTA ARQUITECTÓNICA  
ÁREA DE AUDITORIO

ESCALA  
1:5000

FECHA  
SEPTIEMBRE 2006

DISEÑO DEL DIBUJANTE  
NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN

EPSDA - IRG 2006-1

PÁGINA	16	DE	19
AUSESOR	ING. JOSÉ FELIX REBOLLEDA		
CONSEJEROS	ING. ALDO LEO JORDAN ARZU		
	ING. EDUARDO RIVERA		



## PLANTA AMUEBLADA

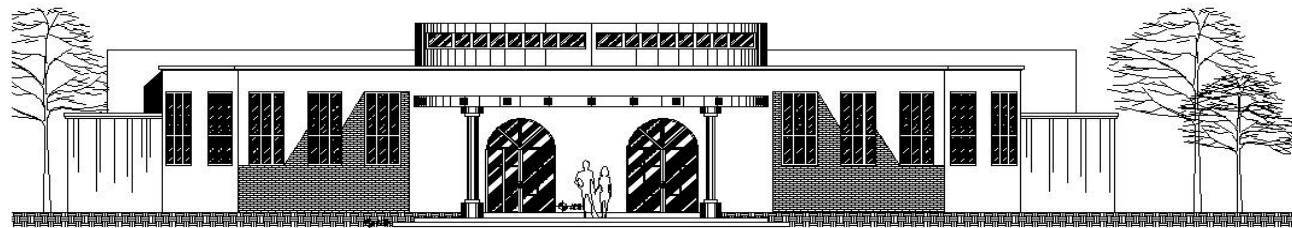
Esc. 1/200

ÁREA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES  
Y AUDITORIO AL AIRE LIBRE

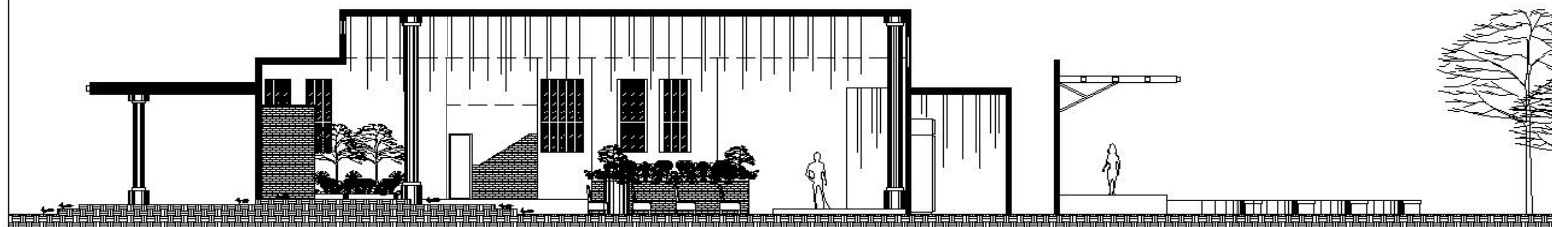
**NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN**

# CENTRO CULTURAL

# IPALA, CHIQUIMULA



**ELEVACIÓN FRONTAL**  
Esc. 1/200

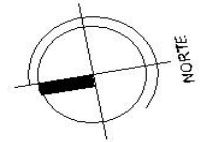
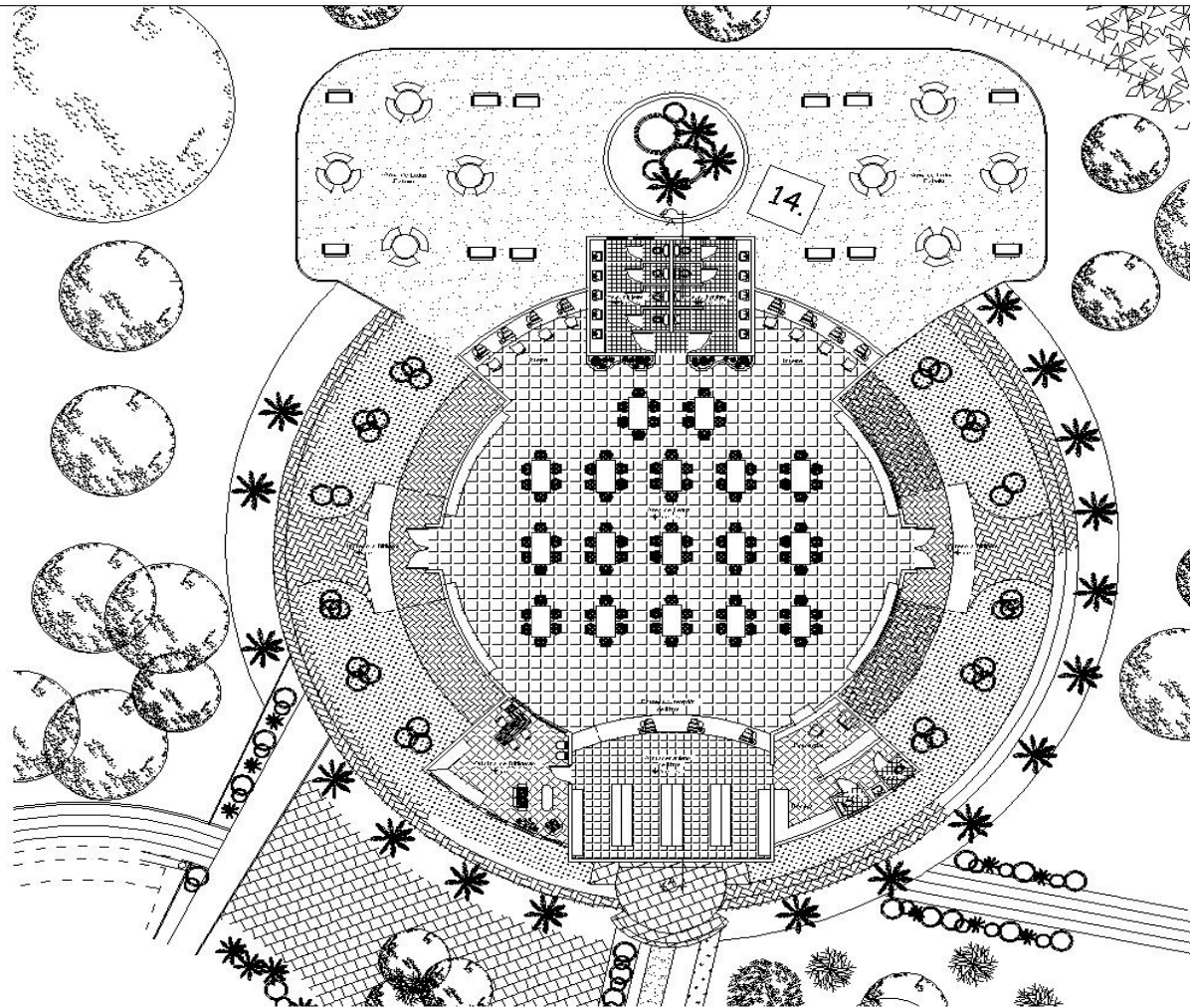


**SECCIÓN A - A"**  
Esc. 1/200

**ÁREA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES  
Y AUDITORIO AL AIRE LIBRE**

**NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN**

<p>PROYECTO <b>"CENTRO CULTURAL" IPALA, CHIQUIMULA</b></p>	
<p>CONTENIDO <b>ELEVACIÓN FRONTAL Y SECCIÓN ÁREA DE AUDITORIO</b></p>	
ESCALA 1/2000	FECHA SEPTIEMBRE 2006
<p>DISEÑO DEL DIBUJANTE YADIRY DAY GONZÁLEZ PADILLA</p>	
<p>EPSDA - IRG 2006-1</p>	
PÁGINA 17	ASESOR ANDRÉS FELIX REAGLETA
19	CONSEJEROS ANDRÉS FELIX REAGLETA ANDRÉS FELIX REAGLETA

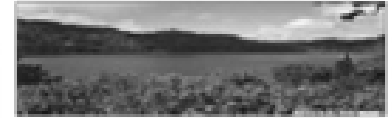


PLANTA AMUEBLADA  
Escala: 1/300

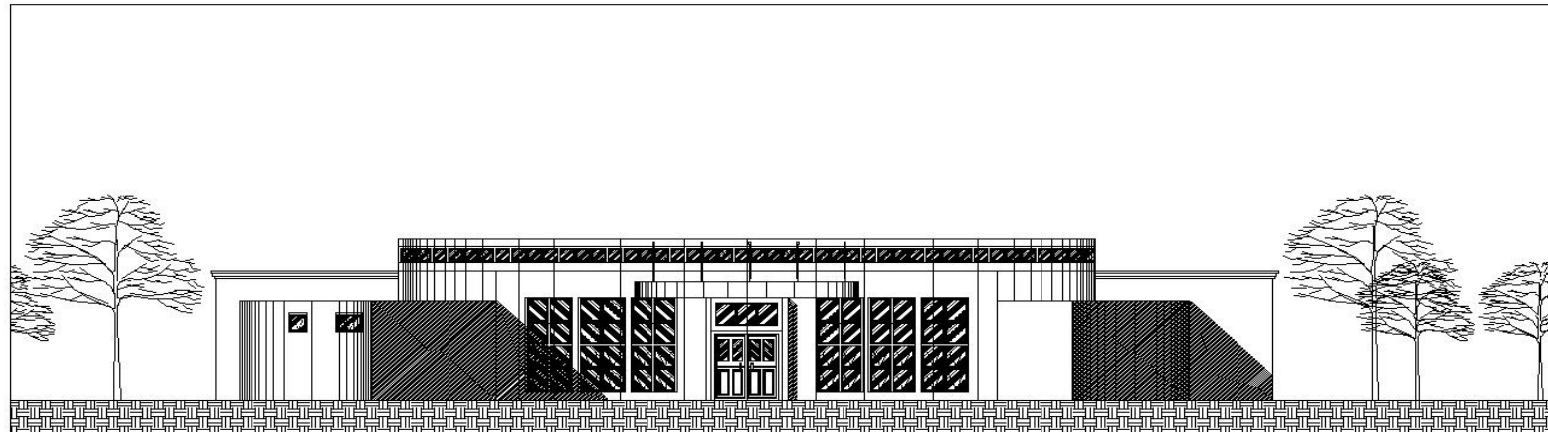
PROYECTO: <b>"CENTRO CULTURAL"                  IPALA, CHIQUIMULA</b>	
GOBIERNO: PLANTA ARQUITECTÓNICA ÁREA DE BIBLIOTECA	
ESCALA: 1/300	FECHA: 01/07/2006
DISEÑO DEL DIBUJANTE: NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN	
EPSDA - IRG 2006-1	
PÁGINA: 18	ASESOR: ARO... J. FELIX...
19	CONSULTOR: ARO... J. FELIX...



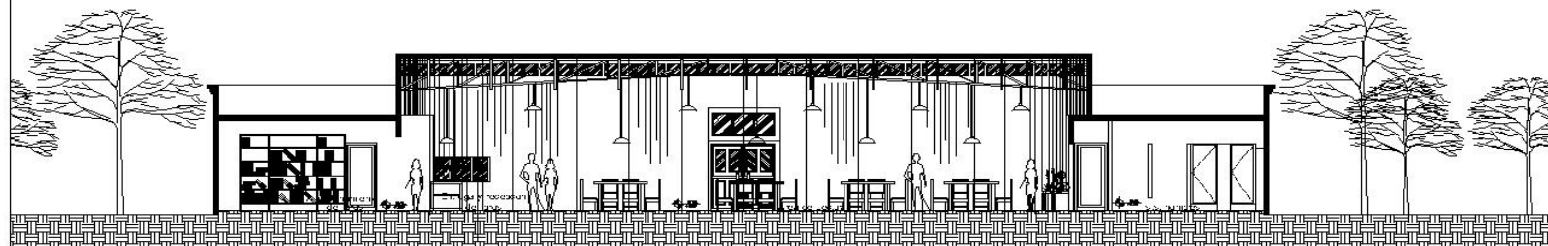
# CENTRO CULTURAL



# IPALA, CHIQUIMULA



**ELEVACIÓN FRONTAL**  
Esc. 1/200



**SECCIÓN A-A"**  
Esc. 1/300

LA VERDAD DE SAN CARLOS DEL TENEPA



FACULTAD DE ARQUITECTURA



PROYECTO  
"CENTRO CULTURAL"  
IPALA, CHIQUIMULA

CONTENIDO  
ELEVACIÓN FRONTAL Y SECCIÓN  
ÁREA DE BIBLIOTECA

ESCALA: 1/2000  
FECHA: 2006  
DISEÑO DEL DISEÑO: [illegible]  
DISEÑO DEL DISEÑO: [illegible]

EPSDA - IRG 2006-1

PÁGINA	ASESOR
19	ARQ. J. FELIX REAGLETA
19	CONSEJEROS ARQ. ALDO JOSE JORDAN AREZ ARQ. EDGAR GONZALEZ

ÁREA DE BIBLIOTECA

**NADESHDA NICTÉ PADILLA JORDÁN**



**5.3. PRESENTACIÓN CENTRO CULTURAL:  
PLANTA DE CONJUNTO**



**PLANTA DE TECHOS**



**ÁREA DE INGRESO - PARQUEOS**



**ÁREA DE GARITA DE CONTROL**





**ÁREA DE TALLERES DE APRENDIZAJE Y ÁREA DE EXPOSICIONES**



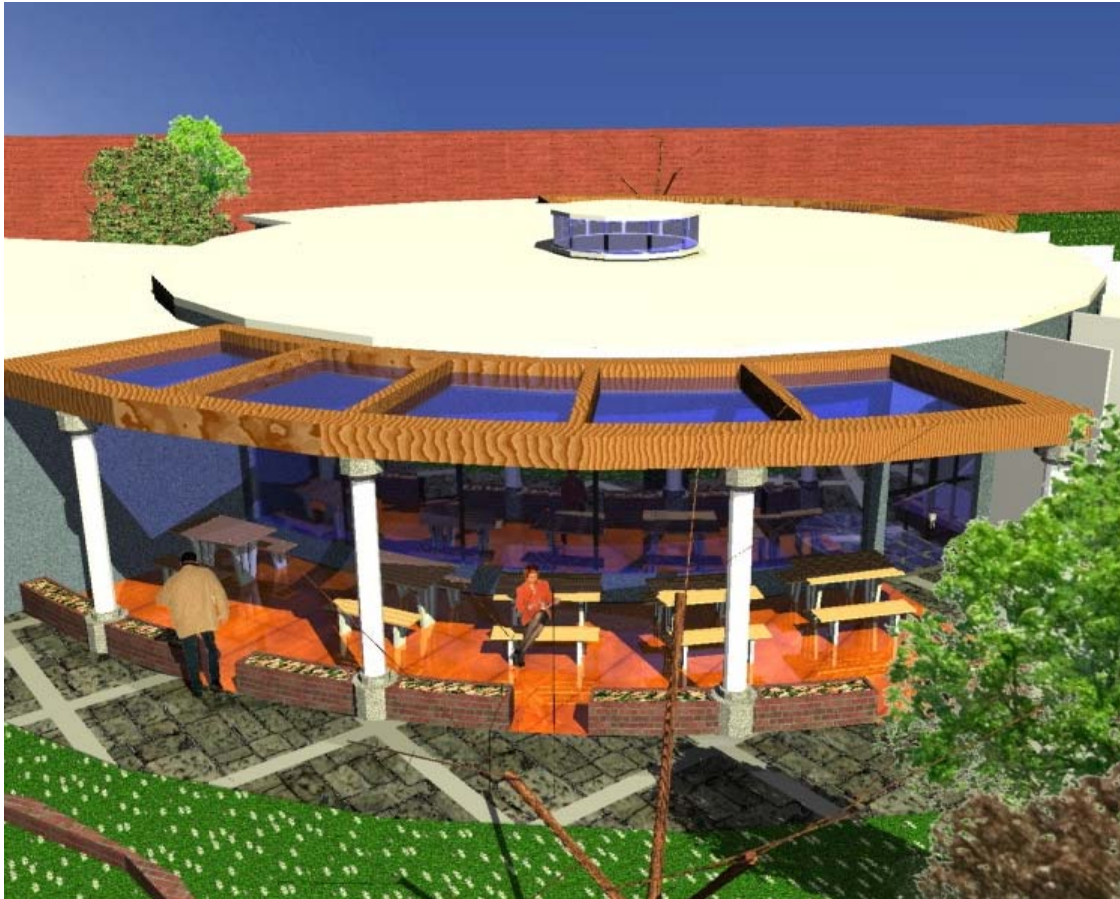


**ÁREA DE ADMINISTRACIÓN**





**ÁREA DE CAFETERÍA**



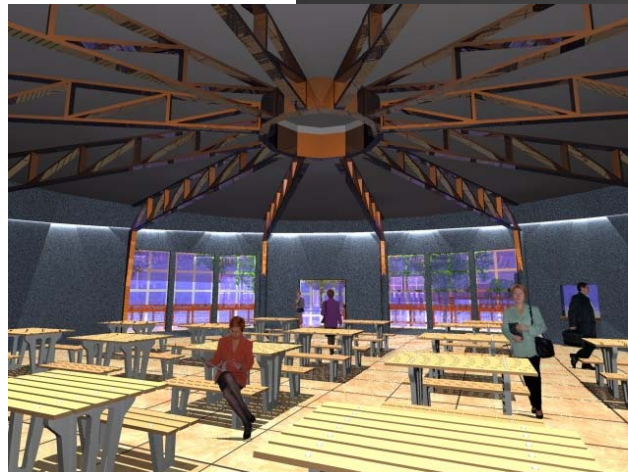


**ÁREA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y AUDITORIO AL AIRE LIBRE**





**ÁREA DE BIBLIOTECA**







## PRESUPUEST ESTIMADO

## 5.4.1. Trabajos complementarios:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	Q/MT <sup>2</sup>	SUBTOTAL	COSTO PARCIAL
Cerramiento exterior	469.26	ml	2,800.00	1,313,928.00	
Muro perimetral	179.55	ml	2,800.00	502,740.00	
Inst. de Agua potable	global	ml	7,500.00	7,500.00	
Inst. de Drenajes	global		8,250.00	8,250.00	
Inst. Eléctrica	global		11,500.00	11,500.00	1,843,918.00



## 5.4.2. Costo por áreas:

SECTOR	No.	AMBIENTE	MT <sup>2</sup>	Q/MT <sup>2</sup>	SUBTOTAL	COSTO PARCIAL
Área exterior	1	área de parqueos (público, buses, motos, bicicletas y administración)	3,110.00	1,000.00	3,110,000.00	
	2	Plazas de acceso	120.00	1,000.00	120,000.00	<b>3,230,000.00</b>
Área administrativa	1	Presidencia y Vice-presidencia	21.80	2,800.00	61,040.00	
	2	Secretaría	15.47	2,800.00	43,316.00	
	3	Recepción y sala de espera	26.50	2,800.00	74,200.00	
	4	Sala de juntas	41.38	2,800.00	115,864.00	
	5	Servicios Sanitarios	4.00	2,500.00	10,000.00	
	6	Contabilidad, Auditoría, Oficina de orientación, Archivo general, Reproducción de doc., Cocineta, Bodega.	182.00	2,800.00	509,600.00	<b>814,020.00</b>
Área educativa y cultural	1	Talleres de arte y aprendizaje (música, teatro, danza, pintura, mecanografía, artesanía, costura, computación, cocina)	985.10	2,800.00	2,758,280.00	
	2	Servicios Sanitarios	67.00	2,500.00	167,500.00	
	3	Area de exposiciones interior	77.00	2,500.00	192,500.00	
	4	Biblioteca	661.85	2,800.00	1,853,180.00	<b>4,971,460.00</b>



CONTINÚA...

Área socio-cultural	1	Salón de usos múltiples	356.20	2,800.00	997,360.00	
	2	Auditorio al aire libre	169.10	2,800.00	473,480.00	
	3	Cafetería	575.64	2,800.00	1,611,792.00	3,082,632.00
Área de servicios	1	Area de garita de control (4 unidades)	24.00	2,800.00	67,200.00	
	2	Cuarto de máquinas	42.00	2,500.00	105,000.00	172,200.00
Area verde	1	Area exterior	584.00	2,500.00	1,460,000.00	
	2	Area de caminamientos	1,117.25	2,800.00	3,128,300.00	4,588,300.00
<b>COSTO PARCIAL</b>						<b>9,297,249.65</b>

**5.4.3. Integración de costos:**

No.	CONCEPTO	COSTO
1	Trabajos complementarios	1,054,330.00
2	Área exterior	3,230,000.00
3	Área exterior	814,020.00
4	Área educativa y cultural	4,971,460.00
5	Área socio-cultural	3,082,632.00
6	Área de servicio	172,200.00
7	Área verde	4,588,300.00
8	Costo parcial	17,912,942.00
9	Imprevistos 10%	1,791,294.20
10	Honorarios profesionales 15%	2,686,941.30
11	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>22,391,177.50</b>

INVERSION	
Fase 1	4,284,330.00
Fase 2	8,868,112.00
Fase 3	4,760,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>17,912,942.00</b>



5.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FASE 1 (Primer año)												FASE 2 (Segundo año)												FASE 3 (Tercer año)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Area exterior</b>																																				
Area de Parqueos (parqueo público, buses, motos, bicicletas y administrativo)																																				
Plazas de acceso																																				
<b>Area administrativa</b>																																				
Presidencia y Vice-presidencia																																				
Secretaría																																				
Recepción y sala de espera																																				
Sala de juntas																																				
Servicios sanitarios																																				
Contabilidad, auditoría, oficinas de orientación, archivo general, reproducción de documentos, cocineta, bodega)																																				
<b>Area educativa y cultural</b>																																				
Taller de música																																				
Taller de teatro																																				
Taller de danza																																				
Taller de pintura																																				
Taller de mecanografía																																				
Taller de artesanías																																				
Taller de costura																																				
Taller de computación																																				
Taller de cocina																																				
Servicios sanitarios																																				
Area de exposiciones interiores																																				
Biblioteca																																				
<b>Area socio-cultural</b>																																				
Salón de usos múltiples																																				
Auditorio al aire libre																																				
Servicios sanitarios																																				
Cafetería																																				
<b>Area de servicios</b>																																				
Area de garitas de control ingreso y egreso Centro Cultural																																				
Area de garita de control - carga y descarga																																				
Cuarto de máquinas																																				
<b>Area verde</b>																																				
Area de vegetación y ambientación																																				



**CAPÍTULO 6**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**



## 6.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

### Conclusiones:

Guatemala cuenta con una extensa y gran diversidad de actividades culturales, costumbres y tradiciones, es muy importante que sean dadas a conocer y promover, tanto por las entidades del Estado, como también por el pueblo y entidades privadas, ya que se les da muy poca importancia a estos aspectos culturales. Asimismo puedan servir de apoyo a proyectos similares del área, ya que se ha tratado que la propuesta que se plantea, esté basada en investigaciones específicas del lugar.

Es necesario realizar proyectos de infraestructura en las áreas rurales para la realización de estas actividades, ya que en ellas es donde se presenta la mayor parte de la población guatemalteca, y así ayudar de una mejor manera para el beneficio, tanto de la población del lugar como también a los visitantes. También brindar un espacio a la población en donde puedan capacitarse.

### Recomendaciones:

A la Municipalidad de Ipala, Chiquimula le corresponderá promover y dar a conocer las actividades culturales y tradiciones propias del lugar, y proporcionar equipamiento y materiales para el funcionamiento del Centro Cultural. Utilizar mano de obra del lugar para crear fuentes de trabajo, materiales del lugar para optimizar los gastos de construcción.

El Ministerio de Cultura y Deportes, debe dar un apoyo del presupuesto para la realización y construcción del proyecto Centro Cultural, para poder realizar actividades culturales en un mejor espacio y así beneficiar a la población del lugar.



## 6.2. BIBLIOGRAFÍA:

### Tesis:

SERGIO NILTON IBARRA MÉNDEZ  
Centro Cultural para la ciudad de Chiquimula  
Facultad de Arquitectura  
USAC septiembre 1989.

VICTOR RENÉ GRAMAJO ESTRADA  
Centro Cultural para el municipio de Salcajá, Quetzaltenango.  
Facultad de Arquitectura  
USAC septiembre 2002.

INGRID ELIZABETH DE LA VEGA PALACIOS  
Centro de Promoción y Desarrollo de la Cultura Achí en Rabinal, Baja Verapaz  
Facultad de Arquitectura  
USAC noviembre 2001.

TIUSIN LEE SALAZAR  
La Casa de la Cultura para el municipio de Jalapa.  
Facultad de Arquitectura  
USAC julio 2005.



CARLOS EMILIO FUENTES OROZCO

Propuesta arquitectónica para el Centro Cultural de Santa Lucía Utatlán, Sololá.

Facultad de Arquitectura

USAC octubre 2006.

REGINA DENISE MEJÍA CASTRO

Casa de la Cultura Panajachel, Sololá.

Facultad de Arquitectura

USAC julio 2005.

JORGE MARIO MANCILLA BALCARCEL

Centro Cultural y Sede de la Casa de la Cultura, Estancuela, Zacapa

Facultad de Arquitectura

USAC 2006.

JOSUE DANIEL MONTENEGRO PAYES

Desarrollo Eco Turístico para el volcán de Ipala, Ipala, Chiquimula.

Facultad de Arquitectura

USAC





**Otras fuentes:**

PNUD-IICA

Subproyecto integrado de desarrollo de zona de vida de Ipala, Chiquimula  
1993.

Agenda de desarrollo de Ipala, Chiquimula  
2001.

ADISO

Libro de registro 2000.

INE

X censo nacional de población y V de habitación  
1994  
Población y habitación Chiquimula.

INGUAT (INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO)

Visitantes nacionales y extranjeros que frecuentan los centros y lugares de interés turístico  
2001 – 2002.

USIPE

Criterios Normativos de Diseño  
Ministerio de Educación, División de Estructuras  
Fiscal 1985.

Enciclopedia Encarta 2006



Monografía  
Municipio de Ipala, Chiquimula

RUDY EDGARDO ARGUETA MARTINEZ  
Crónicas de Ipala  
Primera Edición julio de 2005.

**Referencias electrónicas:**

[www.conozcamosguatemala.com.gt](http://www.conozcamosguatemala.com.gt)

[www.minculturadeportes.gob.gt](http://www.minculturadeportes.gob.gt)